



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO  
DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

## 5ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Lic. SEBASTIÁN VALDOMIR  
(Presidente)

SILVIA IBARGUREN GAUTHIER  
(2da. vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL FALCONE Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ  
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

**CITACIÓN N° 5**

**Montevideo, 11 de marzo de 2025**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 12, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

**- ORDEN DEL DÍA -**

1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el primer período de la L legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- ELECCIÓN DE SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VICEPRESIDENTES.

FERNANDO RIPOLL FALCONE

VIRGINIA ORTIZ

Secretarios

## SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias .....	4
2.- Asuntos entrados .....	5
3.- Proyectos presentados .....	8
4 y 6.- Exposiciones escritas .....	8, 8
5.- Inasistencias anteriores .....	8

### MEDIA HORA PREVIA

7.- <b>Conmemoración del Día Internacional de la Mujer</b> — Exposición de la señora representante Zulimar Ferreira.....	9
8.- <b>Formas de seguimiento de personas con discapacidades severas por parte del Banco de Previsión Social</b> — Exposición del señor representante Ernesto Gabriel Otero Agüero .....	10
9.- <b>Índice de industrialización del departamento de Flores.</b> <b>Reflexión sobre el 8 de marzo</b> — Exposición de la señora representante Ana Laura Melo Cedrés .....	11
10.- <b>Situación del autismo en Cerro Largo</b> — Exposición de la señora representante Yisela Araújo Rodríguez .....	12
11.- <b>Consumo problemático de drogas.</b> <b>Situación de la salud mental en el país</b> — Exposición de la señora representante Nibia Reisch .....	14
12.- <b>Soberanía y seguridad alimentaria.</b> <b>Situación de los frigoríficos en Colonia y Paysandú</b> — Exposición de la señora representante Estela Pereyra.....	15

### CUESTIONES DE ORDEN

13 y 20 .-Aplazamiento.....	16, 30
22.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados .....	33
14, 19, 23, 27.- Integración de la Cámara .....	16, 29, 34, 46
15, 24, 29, 31.- Intermedio.....	18, 34, 58, 62
33.- Levantamiento de la sesión.....	69
14, 19, 23, 27.- Licencias.....	16, 29, 34, 46
25.- Prórroga del término de la sesión .....	35
21.- Urgencias .....	30

### VARIAS

16.- Comisión Especial. (Cambio de denominación) .....	19
17.- Modificación de fecha de homenaje.....	19
26, 28, 30, 32.- Solicitud de autorización al diputado Ernesto Gabriel Otero Agüero para hacer uso de la palabra el 18 de marzo con motivo de conmemorarse 100 años del nacimiento de Raúl Sendic Antonaccio .....	35, 47, 58, 62

### ORDEN DEL DÍA

18.- <b>Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes</b> — Resulta electa 2a. vicepresidenta la señora representante Sylvia Iburguren Gauthier — Manifestaciones de varios señores representantes .....	20
---	----

**22.- Pueblo Nuevo Berlín. (Se eleva a categoría de ciudad)**

Antecedentes: Rep. N° 148, de marzo de 2025. Carp. N° 4526 de 2024. Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

— Aprobación. Se comunicará al Senado .....	31
— Texto del proyecto aprobado .....	33

## 1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo Abdala (11), Víctor Martín Aldaya, Fernando Amado, Tatiana Antúnez Scalone, Yisela Araújo Rodríguez, Mary Araújo, Fernanda Auersperg, Cecilia Badín, Graciela Barrera, Camilo Santiago Benítez Neira (12), Diego Bianchi, Susana Camarán Cawen, Maximiliano Campo, Federico Casaretto, Elianne Castro Pisciotano, Leonardo Ciuti Pérez, Pablo Fernando Constenla Stabilito, Inés Cortés, Gabriel Cunha De Brun (10), Guillermo Curcho, Francisco Manuel Da Silva Barceló, Álvaro Dastugue, María Paula de Armas González, Horacio de Brum, Alfredo de Mattos, Juan Pablo Delgado, Daniel Diverio, Matías Duque Barreto, Graciela Echenique, Diego Echeverría (8), María Fajardo Rieiro, Fermín Farinha Tacain, Zulimar Ferreira, Adriana Figueira, Luis Gallo Cantera, Joaquín Garlo Alonsoperez, Gabriel Gianoli, Bruno Giometti Piñeiro, Rodrigo Goñi Reyes, Juan Gorosterrazú Rivero, Andrés Grezzi de Armas (1), Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Sylvia Iburguren Gauthier, Pablo Inthamoussu, Rossana Jaimés, Pedro Jisdonian, Juan Martín Jorge Canadell, Adrián Juri Cajiga (3), Elena Lancaster, Margarita Libschitz Suárez, Mercedes Long, Nicolás Lorenzo, Sol Maneiro, William Martínez Zaquieriez, Agustín Mazzini García, Robert Nino Medina (5), Ana Laura Melo Cedrés, Aníbal Méndez, Nicolás Mesa Waller, Martí Molins, Ana Laura Morena, Sandra Mónica Nedov Rodríguez, Amin Niffouri, Diana Noy López, María Inés Obaldía Miraballes, Luis Emilio Oliva Monfort, Ana María Olivera Pessano, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Adriana Peña, Mónica Asilde Pereira Sosa, Estela Pereyra, Consuelo Pérez Amarelle, Silvana Pérez Bonavita, Marcos Adán Presa Cáceres, Federico Preve Cocco, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Carlos Reyes, Domingo Rielli (4), Magela Rinaldi, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez (7), Carlos Rodríguez Gálvez (6), María Eugenia Roselló, Carlos Rydström, Gustavo Salle Lorier, Nicolle Salle, José Luis Satdjian (2), Joaquín Sequeira Collazo, Fernanda Sfeir, Julieta Sierra (9), Rubenson Silva, Emiliano Soravilla Pinato, Gerardo Sotelo, Juan Héctor Straneo Abreu, Gabriel Tinaglini, Mariano Tucci Montes de Oca, Sebastián Valdomir, Sergio Valverde, Carlos Varela Nestier, Walter Verri, Mauricio Viera Dutruel, Raúl Vilacoba y Alejandro Zavala.

Con licencia: Carlos Albisu, Sebastián Andújar, Rodrigo Blás Simoncelli, Walter Cervini, Mario Colman, Álvaro Lima, Juan José Olaizola, Álvaro Perrone Cabrera, Álvaro Rodríguez Hunter, Felipe Schipani y Javier Umpiérrez Diano.

Falta con aviso: Napoleón Adolfo Gardiol Faedo.

Sin aviso: Karina Carreño Molina, Jorge Alejandro Méndez Rivero y Eduardo Varela Minutti.

Actúa en el Senado: Alejo Umpiérrez.

Observaciones:

- (1) A la hora 16:54 comenzó licencia, ingresando en su lugar la señora Rossana Jaimés.
- (2) A la hora 16:54 comenzó licencia, ingresando en su lugar el señor Diego Bianchi.
- (3) A la hora 16:54 comenzó licencia, ingresando en su lugar la señora Consuelo Pérez Amarelle.
- (4) A la hora 16:54 comenzó licencia, ingresando en su lugar el señor Juan Héctor Straneo Abreu.
- (5) A la hora 16:54 comenzó licencia, ingresando en su lugar el señor Francisco Manuel da Silva Barceló.
- (6) A la hora 16:55 se reincorporó.
- (7) A la hora 17:59 comenzó licencia, ingresando en su lugar el señor Gabriel Cunha De Brun.
- (8) A la hora 18:18 comenzó licencia, ingresando en su lugar el señor Raúl Vilacoba.
- (9) A la hora 18:18 comenzó licencia, ingresando en su lugar el señor Camilo Santiago Benítez Neira.
- (10) A la hora 18:25 cesó en sus funciones por reincorporación de su titular, el señor Juan Martín Rodríguez. (11) A la hora 19:34 comenzó licencia, ingresando en su lugar la señora Fernanda Sfeir.
- (11) A la hora 21:13 cesó en sus funciones por reincorporación de su titular, la señora Julieta Sierra.

## 2.- Asuntos entrados

### «Pliego N° 5

#### **PROYECTOS PRESENTADOS**

#### **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

FUNCIONARIOS POLICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO - Se solicita al Poder Ejecutivo que amplíe el número. C/106/2025

Autor: Diego Echeverría Casanova.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

#### **PROYECTOS DE LEY**

TRÁFICO DE ARMAS - Modificación de los artículos 8° y 9° de la Ley N° 19.247. C/107/2025

Autor: Diego Echeverría Casanova.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

#### **PEDIDOS DE INFORMES**

#### **SOLICITUDES**

MONTO DE RENUNCIA FISCAL POR CERTIFICADOS DE CATEGORIZACIÓN DE PRIORIDAD FORESTAL EMITIDOS DESDE EL AÑO 2016. C/103/2025

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Marne Osorio Lima.

- SE CURSA EN FECHA 11/03/25

RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE MULTAS DE TRÁNSITO EN LOS AÑOS 2023 Y 2024. C/104/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Sebastián Francisco Sanguineti.

- SE CURSA EN FECHA 11/03/25

CONTRATACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS POLICIALES. C/105/2025

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Diego Echeverría Casanova.

- SE CURSA EN FECHA 11/03/25

BENEFICIOS APROBADOS POR LA LEY N° 20.212 DESTINADOS A LOS COMERCIOS RADICADOS EN LOS TERRITORIOS DE FRONTERA. C/108/2025

Destino: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Autor: Marne Osorio Lima.

- SE CURSA EN FECHA 11/03/25

#### **ARCHIVOS Y DESARCHIVOS**

#### **DESARCHIVOS**

OBESIDAD - Se incorpora a la canasta de prestaciones del Sistema Nacional Integrado de Salud su atención como patología. C/2355/2017

Solicitado por: COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

LUCHA CONTRA LA OBESIDAD - Se declara de interés nacional. C/4115/2019

Solicitado por: COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROTECCIÓN EN EL GOCE DEL DERECHO A LA VIDA Y A LA SALUD DE PERSONAS ELECTRO-DEPENDIENTES - Se declara de interés nacional. C/875/2020

Solicitado por: COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

SOBREPESO Y OBESIDAD - Se promueve su prevención y tratamiento. C/1292/2021

Solicitado por: COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PRESTADORES INTEGRALES DE SALUD DEL SNIS - Normas. C/4034/2023

Solicitado por: COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CIRUGÍA BARIÁTRICA - Normas. C/3093/2022

Solicitado por: COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### **LA MESA DA CUENTA**

### **PROCLAMACIONES DE LA CORTE ELECTORAL**

LICENCIA CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ- Cursado por Oficio N° 2 de 15/02/25. C/1/2025

- TÉNGASE PRESENTE

### **ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA**

### **INTEGRACIÓN DEL CUERPO**

La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

\* Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Karina Carreño Molina.

Del señor Representante Javier Umpiérrez Diano, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Rossana Jaimés.

Del señor Representante Andrés Grezzi de Armas, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Ana Laura Morena Biscaizaco.

Del señor Representante José Luis Satdjian, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Diego Bianchi.

Del señor Representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Roxana Berois.

De la señora Representante Zulimar Ferreira, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Rosa Pellerey.

Del señor Representante Alejandro Zavala, por los días 17 y 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Fiorella Alejandra Buzeta Carminatti.

Del señor Representante Adrián Juri Cajiga, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Consuelo Pérez Amarelle.

Del señor Representante Domingo Rielli, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Juan Héctor Straneo Abreu.

Del señor Representante Álvaro Perrone Cabrera, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Adriana Figueira.

Del señor Representante Juan José Olaizola, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Guillermo Curcho.

Del señor Representante Nicolás Mesa Waller, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Osvaldo Emilio Nicoletti Emani.

Del señor Representante Nino Medina, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Francisco Da silva.

Visto la solicitud de licencia del señor Representante Carlos Fermín Farinha Tacain, por el día 18 de marzo de 2025, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes de la Hoja de Votación N° 51, del Lema Partido Nacional, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos.

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Natalie Irigoyen.

Del señor Representante Walter Cervini, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Leonardo Ciuti Pérez.

De la señora Representante Yisela Araújo Rodríguez, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Lizet Ruiz Amaral.

Del señor Representante Juan Martín Rodríguez, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Gabriel Cunha De Brun.

Del señor Representante Adrián Juri Cajiga, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Carolina Benech Rodríguez.

Del señor Representante Diego Echeverría Casanova, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Raúl Vilacoba.

De la señora Representante Nicolle Salle, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora María Natalia Pigurina González.

De la señora Representante Julieta Sierra, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Camilo Santiago Benítez Neira.

Del señor Representante Gabriel Gianoli Travieso, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Myriam Silva Berrueta.

De la señora Representante Ana Laura Melo Cedrés, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Dardo Perez da Silva.

Del señor Representante Pablo D. Abdala, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Fernanda Sfeir.

\* Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor Representante Rodrigo Goñi Reyes, por el período comprendido entre los días 1 y 3 de abril de 2025 para participar del encuentro sobre “Diálogos Anuales de Políticas Digitales” en calidad de invitado por la Asociación Latinoamericana de Internet y Centro México Digital, a realizarse en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, convocándose a la suplente siguiente señora Roxana Berois.

\* Licencia para viajar al exterior en misión oficial:

Visto la solicitud de licencia del señor Representante José Luis Alfredo de Mattos de Mello, por el período comprendido entre los días 18 y 21 de marzo de 2025, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes de la Hoja de Votación N° 5, del Lema Partido Nacional, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos.

De la señora Representante Ana María Olivera Pessano, por el período comprendido entre los días 19 y 22 de marzo de 2025 para asistir a la reunión de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la

Sede Permanente del Organismo de la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente señora Natalia Guadalupe Díaz Marrero.

\* Incorporación al Senado:

Del señor Representante Alejo Umpiérrez, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Jorge Alejandro Méndez Rivero.

- *SE APRUEBAN*».

### 3.- Proyectos presentados

C/106/2025

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

C/107/2025

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

### 4.- Exposiciones escritas

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 16)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

#### **“EXPOSICIONES ESCRITAS**

#### **SOLICITADAS**

Autores: Martí Molins, Rubenson Silva y Marne Osorio Lima.

SOLICITUD DE INTERÉS MINISTERIAL DE LA PELÍCULA “BLANCA Y SUS UNIVERSOS” QUE SE FILMARÁ Y SE PRODUCIRÁ EN LA CIUDAD DE RIVERA C/7/2025

Destino: Ministerio de Turismo

- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*”.

### 5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

“Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día 11 de marzo de 2025

Sin aviso: Eduardo Varela Minutti”.

### 6.- Exposiciones escritas

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de la exposición escrita de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

(Ver texto de las exposiciones escritas presentadas en el Anexo del Diario de Sesiones)

## MEDIA HORA PREVIA

—Se entra a la media hora previa.

### 7.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Tiene la palabra la señora diputada Zulimar Ferreira.

**SEÑORA FERREIRA (Zulimar).**- Señor presidente: quiero reflexionar sobre cómo la historia nos encuentra en este momento, en el siglo XXI, cuando la civilización ha tenido un avance impresionante a nivel científico y tecnológico. Con tanto conocimiento acumulado, creeríamos lógico que la humanidad evolucionara también en cuestiones más básicas como el respeto a la vida, pero eso no está sucediendo del todo.

Las guerras siguen destruyendo vidas, pueblos enteros; los intereses económicos siguen destruyendo la naturaleza; la vida humana sigue siendo subvalorada, y el sistema machista, ario, heteronormativo, continúa ejerciendo métodos de explotación y esclavización moderna, condenando a miles de seres humanos a transitar la vida a la deriva, engrosando los cinturones de pobreza, negando la posibilidad de vivir con dignidad, negando derechos básicos, segregando cada vez más, imponiendo normas arcaicas a la existencia de las mujeres, imponiéndonos la cultura de la sumisión, la obediencia, cómo vestir, en qué creer, usándonos como mercancía, como moneda de cambio, como trofeo de guerra, quitándonos la libertad, quitándonos la vida.

Este año, señor presidente, no coincidimos en realizar una sesión el 8 de marzo, pero como marzo se impone como el mes de la mujer, no voy a dejar pasar esta instancia para referirme a ello.

Marzo es el mes en el que se hace síntesis del accionar en el año, se evalúan los avances y retrocesos de todas las mujeres del mundo en esta larga, larguísima lucha por la igualdad.

El día de la mujer toma como referencia la lucha de mujeres trabajadoras, que reclamaban condiciones básicas y dignas de trabajo, salarios iguales a los de los varones. Esa lucha llevó a que 129 trabajadoras fueran encerradas y murieran quemadas en la fábrica que las explotaba

La muerte masiva de mujeres quemadas hizo que se visualizara la crueldad en el mundo hacia las mujeres.

¿Acaso tanta tragedia es necesaria para empezar a dejar de ignorar la injusticia? ¿Cuántas mujeres más han muerto en el camino? ¿Cuántas mujeres más debemos morir asesinadas? ¿Cuántas mujeres más debemos desaparecer? ¿Cuánto abuso más necesita el mundo? ¿Cuánta sangre se precisa para hacer justicia, llana, simple, indispensable justicia?

Las uruguayas forjamos nuestra lucha en cada paso que damos. El país está poblado de mujeres despiertas y de hombres que anhelan lo mismo: un mundo mejor. La ruralidad está forjada por mujeres feministas, que ni siquiera saben que son feministas; las más auténticas, nuestras guerreras invisibles.

Las mujeres uruguayas hoy estamos en todas partes, nos informamos, aprendemos, evolucionamos y estamos empoderadas, porque los derechos no se mendigan, señor presidente, los derechos se exigen, los derechos se toman.

Con orgullo debo decir que mujeres que hasta hace algunos días compartían este recinto con nosotros, hoy están asumiendo roles ministeriales, y todas ponemos nuestro gran compromiso con ellas: con Cristina, Sandra, Fernanda, Cecilia y todas las mujeres en la gestión de gobierno; todas las parlamentarias, las edilas; nuestra vicepresidenta, Carolina, y no puedo olvidarme de mencionar que ayer hicieron 2 años del fallecimiento de nuestra compañera Ivonne Passada.

Juntas fuimos y seremos las voces de todas, la justicia de todas y para todas; los ojos que fueron cerrados, las manos que fueron quemadas, en la búsqueda de un futuro mejor. Donde sea y como sea nuestras voces serán escuchadas porque, tanto en nuestro país como en el mundo, seguimos sufriendo la exclusión, el abuso;

las brechas siguen siendo enormes y seguimos siendo las más pobres, las que cuidamos, las que no accedemos, las que vemos morir a nuestros gurises en las calles, en el fuego cruzado; las que no accedemos a la tierra, al trabajo de calidad, y en nuestros roles como legisladoras hoy queremos visibilizar y empoderar a todas las mujeres uruguayas a las que estamos representando.

Las mujeres somos más de la mitad de la humanidad y somos capaces de parir la humanidad.

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—Tenemos un compromiso ineludible con la vida, con el amor y con los niños y niñas que parimos. Mientras existan oprimidos, va a haber lucha; mientras existan excluidos, va a haber lucha; mientras haya injusticia contra cualquiera en cualquier lugar del mundo, va a haber lucha, y esta lucha será permanente y será de todo el mundo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Inmujeres; a la Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual; a los responsables de los ámbitos de Género de los distintos ministerios; a los responsables de Género de las distintas intendencias; a la Unidad Temática de Género del Frente Amplio y a la Comisión de Género del PIT-CNT.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y ocho en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

## **8.- Formas de seguimiento de personas con discapacidades severas por parte del Banco de Previsión Social**

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Otero.

**SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).**- Señor presidente: hoy voy a dar a conocer un par de situaciones que me llegaron en estos días, de dos personas jóvenes que sufren, ambas, de una discapacidad severa, situaciones que son muy duras de atravesar por ellas, lógicamente, pero también por su familia, por sus acompañantes y por quienes los deben contener. Uno es el caso de María Eugenia que nació con el síndrome de Moebius que produce, fundamentalmente, una parálisis facial, entre otras cosas. A su vez, María Eugenia tiene asociado a esa enfermedad el síndrome de Hanhart, que tiene como consecuencia haber nacido sin alguna de las extremidades o, incluso, con ninguna de ellas.

Son dos personas jóvenes, señor presidente, que tienen una pensión del BPS.

También tenemos el caso de Mateo, que nació con una neurofibromatosis que, entre otras cosas, afecta el crecimiento de los tejidos de las células neuronales y, además, provoca serios problemas de aprendizaje, entre otros. También, a la larga, puede traer algún problema cardíaco severo.

Como decía, tanto Mateo como María Eugenia cobran una pensión a través del BPS, ese Banco de Previsión Social que tanto debemos cuidar, que tanto nos acompaña y acompaña estas situaciones desde el día en que nacemos. Hay una particularidad a la que me quiero referir hoy: cuáles son los métodos, las formas de seguimiento de estas patologías y el subsidio que reciben las personas que son afectadas.

En el caso de María Eugenia, me encontré con que a los 12 años, y habiendo nacido con estos dos síndromes -con el problema de parálisis facial y con la falta de alguna de sus extremidades-, tiene que ir, nuevamente, a una especie de ateneo médico, tiene que ser expuesta otra vez y revictimizada por la situación en la que sabemos que nació, que es una cuestión congénita y que no va a cambiar. Y a los 12 años, en pleno pasaje a la adolescencia -cuando uno se empieza a mirar de otra manera en el espejo-, María Eugenia enfrentó angustia y depresión -lógicamente, fue acompañada por todo su entorno familiar- ante esa exposición que, entendemos, es innecesaria.

Lo mismo pasa con Mateo. Mateo tiene esta enfermedad neurológica que lo va a acompañar toda la vida y que lo ha afectado. También es un paciente ya con el TEA asumido y con algún otro síntoma que este síndrome trae aparejado. Año a año, su familia también debe tener en cuenta el pasaje de la historia clínica al organismo y, de una manera o de otra, remover situaciones que sabemos que van a ser de por vida.

Entonces, lo que queríamos hacer desde esta exposición en la media hora previa, es sensibilizar para revisar esas formas, esas prácticas, que deben ser de otro tiempo y que, si bien deben tener algún tipo de justificativo, consideramos que hoy en día podríamos ser más específicos sobre de qué manera las vamos a llevar adelante, en este caso desde el BPS porque, insisto, atrás, adelante y donde sea está la persona que sufre la enfermedad y su familia, y su exposición, su exposición y su exposición.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Era cuanto quería decir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Atueru (Asociación Todos Unidos Enfermedades Raras Uruguay), integrada por un conjunto de familias con este tipo de enfermedades o síndromes, y también al Banco de Previsión Social.

Nada más, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y uno en setenta y dos: AFIRMATIVA.

## 9.- Índice de industrialización del departamento de Flores.

### Reflexión sobre el 8 de marzo

Tiene la palabra la señora diputada Ana Laura Melo.

**SEÑORA MELO CEDRÉS (Ana Laura).**- Señor presidente: buenas tardes para todos.

En estas primeras instancias de comunicación quiero decir que represento al departamento de Flores y que, por supuesto, resalto que la fortaleza es su gente y esta cercanía que nos ha permitido a todos realizar una gran articulación territorial. Independientemente de los gobiernos, somos y tenemos instituciones muy fuertes. A pesar de eso, según el último informe que hace la Cámara de Industrias del Uruguay, nuestra posición es la número 19, la última, con el índice de industrialización más bajo de todo el país. Eso se debe a que nuestra matriz productiva es poco diversificada, el agro es nuestro principal motor y también el turismo de los uruguayos, pero solo el 6 % de los trabajadores de Flores están en la industria. Además, de ese 6 %, casi la totalidad corresponde a pequeñas y medianas empresas.

También tenemos empleo de mala calidad. Aproximadamente la mitad de ese 6 % de los trabajadores recibe la mitad del salario nacional que los demás por el mismo trabajo.

Por tanto, hago más las palabras y el compromiso que han establecido en sus discursos el presidente de esta Cámara, y ayer el vicepresidente, pidiendo equidad territorial; así como también nuestro presidente, en ese compromiso de que nadie quede atrás.

Por nuestras manos pasarán grandes propuestas y ojalá que así sea. Siempre miremos a los departamentos que también han quedado relegados en ciertos desarrollos.

Rápidamente, quiero mandar un saludo al equipo de diputación que está en Flores porque ayer, en forma rápida y certera, se ha comunicado -luego de recibir varias delegaciones de representantes de actividades criollas- para que nuestro presidente, a través del secretario de Presidencia, lanzara la suspensión de una resolución del INBA tomada el día 10 de febrero de 2025, antes de comenzar el gobierno.

Además, quiero decir que nuestro equipo de trabajo estuvo comprometido con esa decisión del presidente de abrir esta gran mesa de diálogo que Uruguay necesita para las actividades criollas que son el empleo también de nuestro país.

Por otra parte, en el marco del 8 de marzo por supuesto que sería importante hacer una reflexión. La violencia de género sigue siendo una gran herida abierta en todo el Uruguay. Decenas de mujeres, año a año, mueren, son asesinadas a causa de la violencia doméstica, o como resultado de crímenes de odio. Eso nos hace reflexionar a todos juntos y decir que hemos experimentado un gran fracaso, el Estado y nosotros como parte de la sociedad. Es por eso que juntos debemos tomar este gran desafío que nos compete a todos, y tiene que ser un gran compromiso de todos los legisladores avanzar en este tema y nunca sacar del debate público y de la mirada otras mezquindades como, por ejemplo, desacreditar a las víctimas e incluso llegar a cuestionar su historia sexual y personal.

Las víctimas son tiradas al río, desmembradas, apuñaladas, calcinadas, asesinadas, sin protección, año a año, pero cuando pensábamos que el femicidio era el máximo acto de violencia contra la mujer, vemos tristemente que en Uruguay, este año pasado, comenzó a aparecer fuertemente la violencia vicaria. Créanme que cuando un hombre mata a sus hijos para castigar cruelmente a la mujer, es la mayor violencia que podemos experimentar las mujeres y las madres. Eso pasó en Rivera, en La Calera, donde un padre asesinó a sus pequeños de 4 y 6 años; y en Montevideo, el padre mató a una bebé de cinco meses. Por eso este hecho tiene que tomar principal implicancia en las políticas públicas.

Nuestro compromiso, a través de nuestro programa, y específicamente del que ha determinado nuestro presidente, es fortalecer las políticas en género y lograr en hechos concretos, por ejemplo, la autonomía económica de las mujeres, porque sabemos que la independencia financiera tratará de mitigar ciertas situaciones de vulnerabilidad.

Voy a pedir a todos los legisladores de este Cuerpo, de verdad, el compromiso en clave de unidad y en clave de política pública para que esta vez podamos dar una señal positiva respecto a este tema.

Solicito, señor presidente, que mis primeras palabras sean enviadas al Ministerio de Industria, Energía y Minería; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Turismo, tanto a sus ministros como a la subsecretaría y directores nacionales; y estas palabras sobre el 8 de marzo, a la Intersocial Feminista -que nuclea a la mayor parte de los colectivos del país- y a las autoridades del INAU.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se van a votar los trámites solicitados.

(Se vota)

—Setenta en setenta y tres: AFIRMATIVA.

## 10.- Situación del autismo en Cerro Largo

Tiene la palabra la señora diputada Yisela Araújo.

**SEÑORA ARAÚJO RODRÍGUEZ (Yisela).**- Señor presidente: en primera instancia comunicaré sobre una actividad relevante que se está desarrollando en la presente jornada en nuestro departamento de Cerro Largo. A continuación abordaré un tema de gran importancia para nuestra sociedad.

Hoy miércoles 12 de marzo, se está llevando a cabo la visita del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, y de todo el equipo de directores a la ciudad de Melo. La temática a abordar es autismo y responde a demandas que llegaron en reuniones que mantuve en recorridas por localidades de Cerro Largo, y es de interés enmarcarlas también en el mes de la mujer.

Es fundamental reflexionar sobre la relación entre autismo y cuidados, una responsabilidad que recae mayoritariamente en las mujeres: madres, hermanas y abuelas.

El autismo es una condición del neurodesarrollo con un espectro muy amplio que va desde casos leves a trastornos severos y que requiere atención especializada, terapias y apoyos que deberían ser brindados por parte del Estado como garantías para la inclusión en el marco de los derechos humanos fundamentales.

Tanto HADA (Hablemos de Autismo), de Río Branco, como Agrupatea (Asociación de Padres de Personas con Trastornos del Espectro Autista), que nuclea a familias de Melo, Fraile Muerto y otras localidades, nos han aportado importantes orientaciones para sensibilizar y tomar acciones con relación a la temática.

En Cerro Largo se estima que son autistas más de 150 niños, niñas, adolescentes y adultos, de los que poco se habla. Muchos de ellos son cuidados por mujeres jefas de hogar, que enfrentan serias dificultades para mantenerse en el mercado laboral debido a altos niveles de estrés, propensión a enfermedades producto del esfuerzo físico y precariedad habitacional. Muchos de estos hogares se encuentran en situación de pobreza, agudizando la situación e inserción social de las personas con autismo.

Las personas con autismo y sus familias requieren diversas acciones que redistribuyan el cuidado y garanticen servicios accesibles, áreas en las que tenemos grandes desafíos que voy a enumerar, y la realidad da cuenta de ellos.

Primero: se requieren técnicos especializados a fin de garantizar una atención adecuada. Los profesionales no llegan a los lugares donde se encuentran las personas con autismo, quienes por su condición hacen difícil su traslado. Debemos tener en cuenta que los cambios de ambiente y la movilidad -si las condiciones adecuadas no están dadas- son factores que afectan su bienestar.

Para el diagnóstico y su tratamiento, el estudio de perfil sensorial tiene un costo de US\$ 200 por persona. Es una herramienta clave para evaluar y acceder al tratamiento adecuado, personalizado y para su mejor desarrollo e inclusión. El acceso temprano al estudio, situación que en los hechos no se da por tema de costos y territorialidad, sería garante de una mejor calidad de vida.

Se presenta la necesidad de mejorar el acceso al sistema de cuidados que contemple las diferentes etapas de vida desde la infancia hasta el adulto mayor.

Segundo: la existencia de espacios especializados. Ayer nos enteramos de que se le notificó a Agrupatea por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial la habilitación para el uso de un espacio en el barrio Leandro Gómez. Saludamos a quienes llevaron adelante estas gestiones en administraciones anteriores y a las familias que son los motores de todo esto.

Es nuestra intención insistir porque creemos que son espacios necesarios en otras localidades donde hay organizaciones con profundas necesidades y que la espera de años repercute negativamente en la salud y en el bienestar de las personas autistas y sus familias. Esos espacios son clave para la atención especializada, el esparcimiento y las reuniones de las familias.

Tercero: garantía del derecho a la educación. Ampliar la formación de profesionales y de asistentes personales que puedan acompañar en su formación integral.

Cuarto: se hace necesario flexibilizar el acceso a las prestaciones, garantizando su continuidad, sin necesidad de pasar por el trámite tradicional de renovación, dado que el autismo es una condición de por vida.

Encontrándonos a 20 días del 2 de abril, "Día mundial de la concientización sobre el autismo", invitamos -junto a la diputada Echenique, la otra legisladora por Cerro Largo- a tomar acción para combatir la discriminación, fomentar la inclusión y el acceso a una atención adecuada.

Cerrando, les comento que hay un cortometraje que se trabaja mucho como recurso en escuelas y liceos que se llama "Mi hermanito de la luna", en el cual la hermana de un niño con autismo dice: "Mi hermanito va a la guardería infantil pero no juega con los demás niños, sigue mirando al cielo, como siempre. Cuando damos un paseo, la gente también le mira mucho y, a veces, él hace gestos bastante raros [...]".

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Invitamos a toda la sociedad a pensar en la diversidad y en las formas posibles de vincularse, a pensar en el respeto a los derechos humanos y, además, a contemplar la justicia de género.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a las asociaciones mencionadas, a los ministerios de Salud Pública y de Vivienda y Ordenamiento Territorial, al Banco de Previsión Social, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, a la Administración Nacional de Educación Pública y a los medios de prensa del departamento.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

## 11.- Consumo problemático de drogas.

### Situación de la salud mental en el país

Tiene la palabra la señora diputada Nibia Reisch.

**SEÑORA REISCH (Nibia).**- Señor presidente: el pasado 5 de marzo acompañamos en la explanada de este Parlamento al grupo de Madres del Cerro, que representan a miles de familias con personas con consumo problemático de drogas. Con este grupo de familiares venimos trabajando juntos desde 2016, año en que presentamos un proyecto de ley que refiere a la voluntad anticipada de la rehabilitación del adicto, aprobado por esta Cámara en octubre de 2021 y por el Senado en julio de 2023, y que hoy es ley: la Ley N° 20.176.

Siempre expresamos, en conjunto con las familias, que la aprobación y la reglamentación de esta Ley no era la solución para el problema, pero que sí constituye una herramienta muy necesaria y muy requerida por miles de familias. Lo que está haciendo falta es precisamente la reglamentación de esta Ley; es lo que le estamos solicitando a las actuales autoridades del Ministerio de Salud Pública y en los próximos días también lo vamos a estar conversando con la ministra Cristina Lustemberg.

Cuando analizamos la encuesta sobre consumo de drogas en la población general que se realizó en el año 2024, detectamos que el 17 % de los consumidores de cannabis del último año presentan signos de uso problemático, de acuerdo con el criterio CIE-10 recomendado por la Organización Mundial de la Salud; esto representa aproximadamente unos 38.000 uruguayos. También vemos que la percepción del riesgo del consumo de cannabis sigue siendo la más baja en relación a las demás sustancias. Además, el 8,4 % de las personas entre 15 y 65 años ha consumido cocaína alguna vez en su vida y el 35 % de las personas que han consumido cocaína en el último año presentan signos de uso problemático. Somos conscientes de que, sin duda, hay otras drogas que también están incidiendo mucho en la población de nuestro país. ¡Y vaya si será necesario seguir trabajando en estos temas!

Por otro lado, no queda duda de que otro de los grandes flagelos en nuestro país es la situación de la salud mental. Según la encuesta del Observatorio Socioeconómico y Comportamental del GACH, que se realizó entre abril y junio del año 2021, el 30 % de los uruguayos reportó un alto grado de malestar psicológico; un 30 %, un malestar moderado, y el restante 40 %, un malestar bajo. El malestar es más pronunciado entre las personas de 18 a 34 años.

Cuando analizamos el estudio que Unicef hizo en el año 2022, se revela que 136.000 jóvenes dejaron sus actividades habituales debido a un sentimiento de tristeza o desesperanza. Y cuando analizamos los suicidios en nuestro país, vemos que en el año 2023 hubo 754 uruguayos que se quitaron la vida, lo que representa una tasa de 21,3 cada 100.000 habitantes. En promedio, estamos en el doble de América Latina.

En respuesta a todas estas preocupaciones, logramos, junto con la sociedad civil y otros actores de este Parlamento, que el gobierno anterior destinara US\$ 20 millones en la última Rendición de Cuentas. Ahí se llevó a cabo un plan integral centrado en la salud mental y las adicciones, y se tomaron medidas como la creación de centros de inclusión, de rehabilitación y de salud mental para jóvenes. Además, se aumentaron notoriamente los espacios de internación y de centros operativos las 24 horas para situaciones de extrema vulnerabilidad. En la parte de salud mental también se estableció la gratuidad de ciertos medicamentos antidepresivos y se subsidió parte del copago de los tratamientos posteriores a los intentos de autoeliminación, entre otras medidas.

Sin lugar a dudas, todos somos conscientes de que hay una necesidad en seguir invirtiendo en la prevención de salud mental y adicciones y, fundamentalmente, en la rehabilitación de adictos, que es lo que las familias nos reclaman a todos nosotros. Es por eso que vamos a trabajar mucho para que el gobierno, en el próximo presupuesto quinquenal, destine más recursos para la salud mental y para combatir las adicciones.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Reitero, es uno de los desafíos más grandes que tenemos como país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a Presidencia de la República, a los ministerios de Economía y Finanzas, de Salud Pública y de Desarrollo Social, a la Junta Nacional de Drogas, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado y al Instituto Nacional de la Juventud.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se van a votar los trámites solicitados.

(Se vota)

—Setenta y ocho en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

## 12.- Soberanía y seguridad alimentaria.

### Situación de los frigoríficos en Colonia y Paysandú

Tiene la palabra la señora diputada Estela Pereyra.

**SEÑORA PEREYRA (Estela).**- Señor presidente: ayer, en este recinto, se planteaba con mucha responsabilidad, pero muy tristemente, el problema de la tuberculosis. Podríamos plantear, junto a este tema, la problemática de la gente en condición de calle, pero hoy lo que venimos a plantear es la importancia de la soberanía y la seguridad alimentaria.

El lunes pasado recibimos a Álvaro García, el futuro presidente del Banco de la República, y a la Confederación Granjera, quienes nos planteaban la dificultad que tienen para cumplir con los compromisos financieros que asumieron al recibir préstamos durante la sequía del año 2023 y después de la pandemia. Nos planteaban la falta de mercado que tienen por estar limitados por la cantidad de alimentos que se importan. En este año, a comienzos del año, una gran cantidad de producción de tomates se tuvo que tirar, sin embargo, se importan millones de toneladas de pulpa de tomate. Los miembros de la Confederación Granjera planteaban la posibilidad de generar controles y de ver la forma de compartir el mercado. Tenemos un mercado pequeño, porque en el Uruguay somos pocos, y la situación de la granja es compleja.

A esto le sumamos la situación de los frigoríficos. Hace una semana, antes de comenzar, fuimos con los miembros de la Comisión de Legislación del Trabajo a visitar Colonia y Paysandú, y estuvimos conversando con los trabajadores de los frigoríficos.

La situación del trabajo es compleja; por eso, en este mes, el mes de marzo, el mes de la mujer, yo quería expresar el compromiso de tratar de solucionar estas situaciones, que no solo se resuelven con la gente en el seguro de paro, sino estableciendo la importancia que tienen la producción familiar y los pequeños productores en este país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Jumecal, a la Dirección General de la Granja y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se van a votar los trámites solicitados.

(Se vota)

—Ochenta y dos en ochenta y tres: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

Se entra al orden del día.

### 13.- Aplazamiento

En mérito a que no ha llegado a la Mesa la respectiva lista de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día, que refiere a la elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo para el Primer Período de la L Legislatura.

### 14.- Licencias.

#### Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

“La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Karina Carreño Molina.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Gabriela Karina Rodríguez Buydid, señor Pedro Fernando Schiavoni Lomando y señor César Leonardo Falcón de Vicente.

Del señor representante Javier Umpiérrez Diano, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Rossana Jaimés.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Mauro Rafael Álvarez Martínez.

Del señor representante Andrés Grezzi de Armas, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Ana Laura Morena Biscaizaco.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Diego Reynaldo Irazábal Tidemann.

Del señor representante José Luis Satdjian, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Diego Bianchi.

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Roxana Berois.

De la señora representante Zulimar Ferreira, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Rosa Pellerey.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Gustavo Guerrero.

Del señor representante Alejandro Zavala, por los días 17 y 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Fiorella Alejandra Buzeta Carminatti.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Melissa Ardanche Figueredo.

Del señor representante Adrián Juri Cajiga, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Consuelo Pérez Amarelle.

Del señor representante Domingo Rielli, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Héctor Straneo Abreu.

Del señor representante Álvaro Perrone Cabrera, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana Figueira.

Del señor representante Juan José Olaizola, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Guillermo Curcho.

Del señor representante Nicolás Mesa Waller, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Osvaldo Emilio Nicoletti Emani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Victoria María Caballero Archimaut.

Del señor representante Robert Nino Medina, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Manuel da Silva Barceló.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora María Valentina Senosiáin Duche.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el período comprendido entre los días 1 y 3 de abril de 2025, para participar del encuentro sobre "Diálogos Anuales de Políticas Digitales" en calidad de invitado por la Asociación Latinoamericana de Internet y Centro México Digital, a realizarse en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, convocándose a la suplente siguiente, señora Roxana Berois.

Licencia en misión oficial:

De la señora representante Ana María Olivera Pessano, por el período comprendido entre los días 19 y 22 de marzo de 2025, para asistir a la reunión de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la Sede Permanente del Organismo de la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Natalia Guadalupe Díaz Marrero.

Visto la solicitud de licencia del señor representante Alfredo de Mattos, por el período comprendido entre los días 18 y 21 de marzo de 2025, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, oficiase a la Corte Electoral a sus efectos.

Montevideo, 12 de marzo de 2025

**YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, ELLIANNE CASTRO PISCIOTTANO, ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Oficiése a la Corte Electoral en el caso que corresponda.

(Texto de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos por la cual se oficia a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes:)

#### “Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Alfredo de Mattos.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 18 y 21 de marzo de 2025.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes Wilson Aparicio Ezquerra, Lourdes María Lacuesta Mellognio y Augusto Souza González.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

#### RESUELVE:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Tacuarembó, del Lema Partido Nacional, Hoja de votación N° 5, Alfredo de Mattos, por el período comprendido entre los días 18 y 21 de marzo de 2025.

2) Acéptanse las renunciadas presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes Wilson Aparicio Ezquerra, Lourdes María Lacuesta Mellognio y Augusto Souza González.

3) Oficiése a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2025

**ELLIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, ALFREDO DE MATTOS”.**

## 15.- Intermedio

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo Goñi.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Señor presidente: vamos a pedir un intermedio de cinco minutos porque hemos sido informados de que se incorporaría un nuevo tema en el orden del día de hoy, lo que no estaba previsto. Queremos una reunión con la coordinación para poder informar debidamente a la bancada si se van a producir esos cambios o no.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Pido a los diputados que tomen asiento para votar el pedido de intermedio.

Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y siete en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 16 y 55)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 13)

## **16.- Comisión Especial. (Cambio de denominación)**

—Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita y los señores diputados Rodrigo Goñi Reyes, Mariano Tucci Montes de Oca, Gerardo Sotelo, Gustavo Salle Lorier y Conrado Rodríguez.

(Se lee:)

“Mocionamos para que se modifique el nombre de la Comisión Especial de Frente Marítimo y Antártida por el de Comisión Especial de Frente Marítimo, Río de la Plata, Laguna Merín y Antártida”.

—La Mesa solicita a los señores diputados que tomen asiento en sus bancas.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

## **17.- Modificación de fecha de homenaje**

Dese cuenta de otra moción de orden presentada por los señores diputados Rodrigo Goñi Reyes, Mariano Tucci Montes de Oca, Gerardo Sotelo, Gustavo Salle Lorier y Conrado Rodríguez.

(Se lee:)

“Mocionamos para que el homenaje con motivo de conmemorarse el día de la liberación de ex presas y ex presos políticos, previsto para el 18 de marzo de 2025, se incluya en el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 2 de abril de 2025”.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y ocho en noventa y uno: AFIRMATIVA.

La Mesa solicita a los señores diputados que tomen asiento.

## 18.- Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes".

La votación nominal para la elección del 2do. vicepresidente del Cuerpo para el Primer Período de la L Legislatura se realizará a través del voto electrónico.

Se trata de una elección por mayoría relativa.

Tiene la palabra el señor diputado Mariano Tucci.

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- Señor presidente: la bancada del Frente Amplio quiere proponer a la Cámara de Diputados a la representante del departamento de Río Negro, señora Sylvia Iburguren, para ocupar la Segunda Vicepresidencia de esta Cámara.

Es una compañera del interior, una mujer resiliente, una mujer valiente; una compañera que ha tenido un recorrido y una trayectoria impecables en gobiernos departamentales en diferentes direcciones, una peleadora de la vida; una compañera que en su periplo de trabajo aquí, en el Parlamento nacional, sustituyendo a Tany Mendiondo, generó experticia y conocimiento en materia presupuestaria.

También estuvo trabajando en temas sociales a nivel departamental y nacional en materia de tenencia y bienestar animal.

Así que para la bancada del Frente Amplio es un orgullo ofrecer a esta compañera a la Cámara de Diputados.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Corresponde pasar a la votación nominal.

Se abre el registro para proceder a la votación Nº 1.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y cuatro votos afirmativos y un voto negativo en noventa y cinco presentes: AFIRMATIVA.

Tiene la palabra la señora diputada Inés Cortés.

**SEÑORA CORTÉS (Inés).**- Señor presidente: la verdad que es un gusto votar a la compañera Sylvia para esta tarea.

Nos conocimos en la legislatura pasada, cuando me tocó hacer suplencias, y siempre fue muy solidaria con sus conocimientos, con el trabajo parlamentario, y en la cotidianeidad, que es algo que termina siendo muy importante, porque, como bien dijimos en varias otras instancias, a veces convivimos más entre nosotros y nosotras que con nuestras propias familias.

Sylvia es una compañera que tiene un amor profundo por su departamento, por Río Negro, y siempre que puede lo trae a este pleno. Además, desarrolló un trabajo formidable en la Comisión de Presupuestos en el quinquenio pasado, y sabemos que lo va a volver a hacer.

Es una compañera mujer, feminista, de izquierda, que levanta y levantó las banderas en su departamento y en el país siempre; eso no es algo menor, sino algo a destacar.

La verdad, como compañera me llena de orgullo y me alegra profundamente votarte.

¡Te deseo lo mejor!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la señora diputada Estela Pereyra.

**SEÑORA PEREYRA (Estela).**- Señor presidente: orgullosamente voto por Sylvia.

Es una mujer del interior y sé que por el hecho de ser del interior y ser militante política es una compañera que tiene muchísima fortaleza; su trayectoria también así lo cuenta.

¡Muchos éxitos, Sylvia; sé que sabrás cumplir!

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la señora diputada Julieta Sierra.

**SEÑORA SIERRA (Julieta).**- Voto con mucha alegría por una coterránea fraybentina, rionegrense. Además de alegría, tengo conocimiento de la responsabilidad que representará para Sylvia en este año tan importante, de tantas discusiones. No dudo de su actitud proactiva, de trabajo, de diálogo, que sé que dará buenos resultados.

Es un honor para los fraybentinos que Sylvia ocupe este lugar porque sabemos de su cercanía con la gente, de su amabilidad. Es una frenteamplista de pura cepa militante, pero siempre abierta al diálogo en pos del beneficio de la gente.

Así que, Sylvia, sé que hablo por muchísimos rionegrenses al decirte que confiamos en tu trabajo y en tu capacidad, que estoy segura que nos dará muy buenos resultados.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la señora diputada Silvana Pérez Bonavita.

**SEÑORA PÉREZ BONAVIDA (Silvana).**- Sylvia, quiero desearte la mejor gestión.

Recuerdo siempre el período en el que estuviste como presidenta de la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, donde logramos sacar adelante una ley bien importante como fue la de prohibir las cirugías estéticas en animales domésticos. Así que quiero agradecerte por haber estudiado todas las propuestas que habían surgido en la Comisión en ese tema tan importante, que fue el momento en el que compartimos trabajo parlamentario.

Quiero desearte el mayor de los éxitos; sin duda, han conformado un equipo increíble de Presidencia.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la señora diputada Mercedes Long.

**SEÑORA LONG (Mercedes).**- Sylvia, ¡qué decirte! ¡Te deseo lo mejor de lo mejor! Doy por descontado que vas a hacer una excelente gestión.

Como diputadas de Río Negro ya hemos empezado a trabajar conjuntamente. Como dijo Tucci, sos una luchadora de la vida; sé que es así. Sos una excelente persona, así que, como integrante del Partido Nacional, te deseo lo mejor. Felicito al Frente Amplio por esa decisión.

Aprovecho a saludar, porque ayer no lo hice, a Marne Osorio, y también le deseo lo mejor.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Francisco da Silva.

**SEÑOR DA SILVA BARCELÓ (Francisco Manuel).**- Votamos con mucha alegría por una compañera del interior, militante de izquierda, buena gente, veterinaria, diputada por su departamento. Es una compañera que ha trabajado con firmeza y compromiso por los temas que importan, como el bienestar animal, el medio ambiente y el desarrollo de su departamento.

Mientras algunos en la política buscan excusas para no actuar, la compañera ha puesto sobre la agenda los problemas reales del país. No teme incomodar, porque entiende que hacer política es tomar decisiones valientes.

Su reelección para el período 2025-2030 no es casualidad: es el reflejo de un respaldo popular a su trabajo serio y comprometido. La democracia, señor presidente, necesita de representantes que no se duerman en las comodidades del cargo, sino que enfrenten con determinación los desafíos reales del país. En ese sentido, Sylvia es un ejemplo claro de que la política puede ser sinónimo de transformación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor presidente: con muchísimo gusto votamos por Sylvia Iburguren.

A Sylvia la conocemos ya hace algunos años. La conocimos cuando trabajaba con el exdiputado Constante Mendiondo. Realmente, conformaban un equipo fabuloso. Ella ingresaba muchísimo en aquella legislatura. Allí, pudimos empezar a aquilatar las dotes de Sylvia a la hora de dedicarse a diferentes temáticas, como aquí muy bien se ha reseñado. Lo ha hecho excelentemente bien; pudimos compartir los trabajos en la Comisión de Presupuestos.

Sylvia es una gran luchadora. Así fue calificada por el diputado Mariano Tucci, y yo también digo que es una mujer muy luchadora, que tuvo que sobrepasar algunas adversidades en su salud, y lo hizo. Lo hizo por su vocación y su convicción de salir adelante, y lo ha hecho realmente de manera formidable.

Para nosotros es un gusto, un honor, poder votar a Sylvia como 2da. vicepresidente de la Cámara. Felicitamos a la bancada del Frente Amplio por esta merecida designación y, por supuesto, le deseamos muchos éxitos a Sylvia en su gestión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la señora diputada María Fajardo.

**SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).**- Querida Sylvia, sabés que te aprecio un montón, que la cercanía territorial me ha hecho saber quién sos, cómo querés a la gente. Tenemos una amiga del alma en común. Sabemos que sos un ratoncito buscando papeles, estudiando, poniéndote siempre al día y queriendo mucho a la gente. Así que estamos seguras de que lo vas a hacer con mucha dedicación

Te deseamos éxitos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Señor presidente: la verdad es que voté a Sylvia con particular satisfacción.

Cuando ella ingresó ya como titular, sustituyendo a un gran diputado como lo fue Tany Mendiondo, las circunstancias se dieron para que compartiéramos no solo las sesiones de Cámara y la bancada, sino también un espacio físico muy cercano. Eso, cuando tenemos muchas horas trabajando juntos, a veces, más allá del trabajo específico, permite el paso a la relación personal, al conocimiento del entorno, a la sensibilidad de la persona con la cual estamos trabajando. Pero aparte se dio una circunstancia muy particular a la que hacía mención recién el diputado Conrado Rodríguez: Sylvia atravesó una situación de salud muy compleja, y la vimos llegar acá con las señales de esa enfermedad y cómo encaró, aun en tratamiento, la tarea parlamentaria. Se ganó mi admiración, mi respeto y mi cariño; no mi compasión, porque ella nunca la pidió, sino el respeto por el hecho de no abandonar su trabajo, su responsabilidad, su compromiso con su departamento y con su fuerza política.

Es un ser humano notable -lo quiero decir acá-, que va más allá de su capacidad como legisladora, porque a mí lo que me importa siempre valorar en el otro o la otra es su condición humana, y Sylvia reúne todas las condiciones y las características para llamarla compañera, fundamentalmente compañera.

Tuve el gusto de conocer a su madre. Compartí con ella también la tarea parlamentaria. Sylvia, realmente representás ese linaje de compromiso, de lucha, de confianza en el pueblo, que no viene solo de vos, viene de quienes te precedieron.

Por eso voté con enorme alegría a mi compañera Sylvia Iburguren para esta responsabilidad.

¡Suerte, Sylvia!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Federico Preve.

**SEÑOR PREVE COCCO (Federico).**- Gracias, señor presidente.

Sylvia: como representantes acá tenemos que dar respuestas a muchísimas esperanzas y expectativas, y garantizar derechos para la gente; sabemos de tu enorme responsabilidad y compromiso. Sabemos que sos una enorme compañera, que trabaja mucho.

Es muy importante que en las primeras dos vicepresidencias haya gente del interior; eso, para quienes somos del interior, resulta particularmente importante. Además, que sea una compañera mujer, también nos resulta de trascendencia.

También compartimos algunos otros lugares, espacios de militancia, y ahí sabemos de tu vocación militante, de tu tenacidad y del respeto por las ideas y por las formas.

Por lo tanto, nos parece que vas a aportar mucho en este equipo.

Así que Sebastián, Marne: va otra compañera de enorme capacidad de trabajo y de articulación.

Votamos por eso a Sylvia, con muchas expectativas y con mucha alegría.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Marne Osorio.

**SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).**- Señor presidente: hemos votado por la doctora Sylvia Iburguren con mucho gusto, con mucha alegría; seguramente, va a ser una gran compañera con quien estaremos trabajando junto a usted, señor presidente.

Sylvia -además de las virtudes que han señalado los colegas, que compartimos, que sea una mujer del interior, una mujer luchadora que ha dado señas claras de su compromiso con el servicio público- también tiene parte de su trayectoria en la escuela municipal, que es ese nivel de gobierno que genera tanta cercanía con el pueblo, y cuando es en el interior es realmente muy importante para nuestras comunidades.

Seguramente, todo ese bagaje que te acompaña, Sylvia, va a ser muy enriquecedor para nuestra tarea con el presidente, pero también para la tarea de esta Cámara de Representantes.

Así que con mucho gusto hemos votado por ti, con la convicción de que van a ser muy ricos los aportes.

Gracias, presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la señora diputada Ana Olivera.

**SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Señor presidente: en primer lugar, quiero decir que se está armando un equipo con iguales capacidades de articulación y de diálogo, y eso es muy bueno para todas y todos nosotros, y de carácter nacional, además; esa es otra cosa muy importante.

En segundo término, Sylvia tiene una sencillez que la caracteriza, y en este hemiciclo, donde la mayoría son nuevos, quizás se desconozca lo que recién el diputado Carlos Varela señalaba: Sylvia es una mujer valiente y así la vimos los 5 años que pasaron en todas las condiciones vinculadas con su propia situación personal, acá, trabajando y, además, con una peculiaridad. A muchos de nosotros nos apasiona la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, pero la vocación de Sylvia es siempre es ver cómo eso se aterriza -como lo era la de Mendiondo, para decir todo; en eso eran un equipo- en la realidad departamental, que a veces en lo macro se pierde.

Por otro lado, por un tema generacional yo soy contemporánea no solamente de edad, sino de militancia con su madre, y espero que esté escuchando todo lo que hoy le estamos diciendo.

Es una alegría votarte, Sylvia.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Otero.

**SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).**- Señor presidente: con muchísimo gusto, lógicamente, acompañamos el nombre de mi querida compañera Sylvia, a la cual conocí también cuando el querido Tany Mendiando volvió para sus pagos.

Vimos de primera cómo Sylvia se incorpora al trabajo sin esperar y sin pedir mucho permiso -como debe ser-; cómo toma temas tan delicados como es el proyecto de ley de trabajo sexual; cómo se compromete y forma equipo, de la manera tan generosa que la he visto trabajar.

Así que querida Sylvia: el mejor de los éxitos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Gorosterrazú.

**SEÑOR GOROSTERRAZÚ RIVERO (Juan).**- Señor presidente: voto con mucho gusto a la diputada Sylvia Ibarguren, que es vecina de Paysandú y con quien hemos trabajado algunos temas de frontera.

Sin duda, muchos la conocen por su trabajo en el Parlamento, pero créanme -y algunos que conocemos su trabajo en el territorio lo sabemos- que la cercanía que tiene Sylvia con la gente es muy importante. Sin duda, eso ha sido reconocido por la ciudadanía y ahora también por sus colegas.

Te deseo muchísimos éxitos, Sylvia, junto a Marne Osorio, a quien aprovecho para saludarlo, porque tener esa paridad también Montevideo e interior, o la centralidad y el interior -y los interiores-, es muy importante, por cuanto son características distintas, y eso hace muy bien al país y le va a hacer muy bien al Parlamento. Seguramente, van a tener un gran equipo. Esperemos que también sea paritario, porque es muy importante la paridad en la política, puesto que las miradas son distintas.

Sin duda, una compañera como Sylvia para aportar al equipo y a la conducción de esta Cámara -que requiere negociaciones, que requiere articulaciones- va a ser muy importante.

Así que con mucho gusto te deseo muchos éxitos en lo que viene, Sylvia.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Agustín Mazzini.

**SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Señor presidente: voto a Sylvia con mucho gusto, a quien también la conocimos en el período pasado.

Tuvimos la suerte de visitar Río Negro y la verdad que fue una alegría recorrerlo con ella, porque es un departamento muy complejo y a veces no nos damos cuenta. Es un departamento con dos ciudades muy grandes, pero también con una cantidad de pequeños centros poblados que siempre eran recorridos por el equipo de diputación.

Además, cuando elegimos el primer día al presidente dijimos que este Parlamento iba a precisar eso: mucho diálogo, mucha negociación, mucho tender puentes y tratar de acordar entre los que no pensamos tan igual. Creo que ahí Sylvia va a ser un gran engranaje en esa cadena, porque se precisa gente con calidad humana, pero también con calidad política para llevar adelante esa tarea.

Más que desearle suerte le auguramos una gran gestión.

En estos últimos minutos quiero aprovechar para saludar a Marne, porque no estuvimos el día de su nombramiento.

Por tanto, sabemos que los tres que fueron votados van a hacer funcionar este Parlamento como corresponde.

Muchas gracias, Frente Amplio, por proponer a Sylvia Ibarguren.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la señora diputada Margarita Libschitz.

**SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).**- Señor presidente: primero que nada quiero saludar al 1er. vicepresidente, porque ayer, por razones de agenda, no pude participar de la elección, pero con mucho gusto hubiera votado por él.

Ahora quiero fundar mi voto, que es por la compañera Sylvia Ibarguren.

No quiero ser reiterativa, porque ya se ha dicho lo de buena gente o algunas características de Sylvia; a quienes la conocemos nos consta y reafirmamos que es así. Muchos de los que somos de Montevideo o de Canelones -como en mi caso- la conocimos el período pasado y no conocíamos su trayectoria militante. Personalmente, me aportó muchísimo en lo humano conocer a Sylvia, porque es una compañera que siempre ha estado; nuestros despachos están bastante cercanos, y quizás sea por eso, pero creo que más que nada fue por su don de gente.

Para quienes no la conocen, Sylvia parece tímida y calladita, pero tiene un humor fino bastante importante con el que ha sabido levantar momentos difíciles en estos últimos 5 años.

Además, ha sabido acompañar a las compañeras en momentos complicados en los que no siempre hay un brazo tendido. En el período pasado sí estuvo el brazo tendido de Sylvia; lo recuerdo. Lo recordamos un montón de compañeras.

Entonces, tener compañeras que le hagan honor al término "compañeras" y que no solo sean buenas legisladoras y militantes, sino que estén para sus compañeras -perdón por la redundancia- siempre, en todos los espacios, habla muy bien de ella. Para mí es un honor compartir un montón de cosas.

Buena gestión no le voy a desear, porque es obvio que la va a tener.

Así que Sylvia: esto que sea un reconocimiento a tu trayectoria militante.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Marcos Presa.

**SEÑOR PRESA CÁCERES (Marcos Adán).**- Señor presidente: en el período pasado me tocó desarrollar la tarea de edil departamental de Montevideo y participé en el Congreso Nacional de Ediles.

En algunas ocasiones nos tocó ir al departamento de Sylvia y la verdad es que siempre era la mejor anfitriona; siempre se ocupaba de que los ediles tuviéramos todo para trabajar en su departamento y que no nos faltara nada. Como dije, era una gran anfitriona en su departamento.

A su vez, con ella compartimos otro espacio -hace un tiempo largo ya- que tiene que ver con el maltrato animal y la tenencia responsable, y hace mucho tiempo que Sylvia es nuestra representante acá, nuestra voz. En su momento era a Sylvia a quien le pasábamos todas nuestras demandas, nuestras quejas, nuestras lloraderas sobre el tema, y ella las ordenaba, y sabemos que las planteaba en este Parlamento.

Sylvia, es una alegría y un orgullo apoyarte con el voto para que formes parte de este equipo de Presidencia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la señora diputada Zulimar Ferreira.

**SEÑORA FERREIRA (Zulimar).**- Señor presidente: en realidad me quedo muy contenta por usted, porque está formando un buen equipo, también con el diputado Marne Osorio, de Rivera, cuya trayectoria y forma de ser conocemos.

Quiero decir que yo voté con mucho orgullo; con mucha emoción; con convicción. El Frente Amplio está ofreciendo para esta tarea a una de sus mejores mujeres en este Parlamento.

Es un orgullo promover compañeras como Sylvia. Creo que se ha dicho todo: se ha hablado de su capacidad, sin duda, de su fortaleza, de su valentía, de su profunda humildad y de su honestidad. Yo estoy muy contenta que compañeras con las características de Sylvia asuman estas responsabilidades y las visibilicemos, porque no es menor ser del interior, tener esa militancia de tanta vida y de tanta cosa, que es mucho más de lo que se ve.

Estoy segura de que Nora estará muy orgullosa, por lo que quiero mandarle mi abrazo enorme a esa querida compañera, que también fue diputada y con quien compartimos muchas cosas, como con otras compañeras de Río Negro, que saben quiénes son y a quienes les mando mi gran abrazo, porque te acompañan y te quieren.

Votamos a una diputada a la que todos queremos, sin duda

Es un honor tenerte en esta Cámara, Sylvia; es un honor tu valentía; es un honor el ejemplo que nos das, que nos has dado; es un honor todo lo que tiene Sylvia para dar y que nosotros seamos parte de vivir esa experiencia.

Por tanto, señor presidente, le agradezco este momento.

A las órdenes, Sylvia. Y, ¡*vamo'* arriba!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Luis Enrique Gallo.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis Enrique).**- Señor presidente: realmente, queda muy poco para decir cuando uno se apunta al final.

Lo primero que quiero decir es que el presidente se ha rodeado de un equipo importantísimo; ya saludamos a Marne -ayer no lo pudimos hacer- y hoy desde el Frente Amplio presentar a Sylvia como 2da. vicepresidenta para nosotros es un orgullo, porque pertenece a nuestro sector, porque está comprometida con los derechos humanos, no digo más que nadie, pero sí comprometida.

Su carácter de ser una mujer estudiosa hace que cuando toma los temas los estudie de verdad, y lo dejó demostrado en el período pasado en varias oportunidades.

Supimos trabajar con ella; demuestra sencillez en el trabajo y profesionalismo.

Poco más puedo agregar: ¿qué te vamos a decir después de todos los halagos? El sufrimiento que tuviste que pasar, ese período en el que demostraste que se puede, con coraje, con convicción; para nosotros realmente es un orgullo.

Te deseo muchos éxitos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Reutor.

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**- Señor presidente: quiero saludar a su sector político por haber tenido la deferencia de promover a Sylvia, una gran compañera, que conocimos cuando estaba con el compañero Tany Mendiando.

Recuerdo que en las vueltas que dábamos por el pasillo para conversar siempre estaba disponible, poniéndose a disposición para trabajar en conjunto, siempre pensando en su departamento. Y son las cosas destacables que tiene la compañera y que más de uno de los legisladores han señalado.

Sin duda, para nosotros es una satisfacción votarla. Sabemos que va a ser una gran compañía durante su gestión, señor presidente.

No quiero pasar por alto y dejar de saludar -ayer no pude participar- al diputado Marne Osorio, que fue elegido como 1er. vicepresidente, otro diputado que conocemos hace mucho tiempo y con quien hemos compartido discusiones y debates políticos, pero siempre con sinceridad y seriedad en el trabajo para poder llegar a acuerdos, más allá de las diferencias.

Por tanto, va a tener una muy buena compañía, señor presidente.

Felicitaciones a ambos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Me sumo a todo cuanto se ha sido dicho de la compañera, la querida amiga Sylvia Ibarguren.

También estoy agradecido de que se integre a este equipo de Presidencia junto a Marne.

En consecuencia, queda electa la señora representante Sylvia Ibarguren Gauthier como segunda vicepresidenta para el Primer Período de la L Legislatura, a quien se la invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la sala. Ocupa la Presidencia la señora representante Sylvia Ibarguren Gauthier)

**SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Ibarguren Gauthier).**- Bueno, hay que gestionar las emociones.

Quiero agradecer muchísimo las palabras aquí vertidas. Quiero agradecer especialmente a mi bancada del Frente Amplio por darme esta oportunidad.

Hoy, aquí ante ustedes, estoy profundamente emocionada. Me siento honrada al asumir esta responsabilidad, con la firme convicción de que este es un nuevo capítulo en nuestra historia parlamentaria, en este año tan significativo para nuestra democracia y para esta Casa: el Palacio Legislativo.

Es un honor compartir la tarea con nuestro presidente, Sebastián Valdomir, con el primer vicepresidente, Marne Osorio, y con quienes vayan a completar este equipo. Será, sin duda, un enorme aprendizaje; esperamos estar a la altura.

En un momento tan crucial para nuestra República, debemos recordar siempre que nuestra función es servir al pueblo, ser su voz y garantizar que sus derechos, intereses y preocupaciones encuentren un espacio, una resonancia y que entre todas y todos quienes integramos este cuerpo podamos llegar a posibles soluciones que garanticen el bienestar común, el bienestar de la mayoría.

Asumo este desafío con un enorme sentido de responsabilidad, con respeto y compromiso por la democracia; esa democracia que hemos construido con tanto esfuerzo y que hoy, 40 años después de la restauración, sigue siendo el pilar fundamental de nuestra convivencia política y social; esa democracia que hemos logrado consolidar y fortalecer a lo largo de las décadas, con la participación de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos de nuestro país. Quienes hoy tenemos el honor de ocupar estas bancas, tenemos la obligación de cuidarla, defenderla, sostenerla y profundizarla día a día.

Asumo con orgullo y compromiso la segunda Vicepresidencia de esta Cámara. Como mujer, soy consciente de que este lugar no solo me representa a mí, sino a todas las mujeres que luchan, a todas las mujeres que sueñan, a todas las mujeres que trabajan incansablemente por un futuro más justo y equitativo, por una mayor representación en todos los ámbitos y, en particular, en los lugares de toma de decisiones.

En este mes de marzo se amplifica la lucha de las mujeres, se visibiliza, pero debemos ser conscientes de que es una lucha diaria, universal y que viene desde hace varios siglos; una lucha por equidad, por derechos y

por una representación más justa; una lucha que debemos de seguir profundizando y que tiene que avanzar y lograr mejores resultados.

Desde la apertura democrática, las mujeres venimos aumentando la representación en esta Cámara, desde un 0 % de representación en el año 1984 -tomando siempre el dato de las mujeres electas como titulares- a un 29 % en estas últimas elecciones; mejoramos, pero estamos muy lejos de un 50 % que sería el verdadero porcentaje que nos representaría.

En estas ocho legislaturas que han pasado desde la recuperación de la democracia, en los equipos que conformaron las presidencias de la Cámara de Representantes la participación de las mujeres ha sido de 15 % y en las presidencias de 10 %. Solo 4 mujeres han sido presidentas de esta Cámara: la primera fue la compañera Nora Castro, en 2005 -aprovechamos a mandar un enorme abrazo-; luego, la compañera Ivonne Passada -lamentablemente, ya no está entre nosotros, y hoy se mencionó-; posteriormente, la compañera del litoral, Cecilia Bottino, y la última fue nuestra reciente presidenta, la compañera Ana Olivera.

No pretendo que esto suene a reproche -o quizás un poco sí-; traigo estas cifras, sobre todo, para que reflexionemos juntas y juntos y podamos avanzar en normas que garanticen a las mujeres mayores y mejores oportunidades.

También me siento profundamente orgullosa de ser diputada del interior, de ser representante de Río Negro, de nuestro querido departamento que, como tantos otros del interior, tiene sus particularidades, sus sueños y sus necesidades por las que estaremos velando y trabajando incansablemente.

Mi compromiso es garantizar que cada voz sea escuchada, que el debate se lleve adelante con respeto y responsabilidad. En momentos de polarización y desafíos globales, Uruguay debe continuar siendo un faro de democracia, estabilidad y diálogo. Para eso, nosotras y nosotros, necesitamos dar el ejemplo al debatir las ideas y las diferencias siempre con altura y con respeto.

Nos enfrentamos a un mundo en constante cambio, en el que las lógicas de la política global ya no son las que eran. Los desafíos afectan tanto a nuestra economía, a nuestro desarrollo, como a nuestra sociedad en general; el ambiente y el cuidado de nuestros recursos naturales deben de ser centrales para garantizar el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos. En este complejo contexto, el trabajo legislativo se convierte en una herramienta esencial para abordar los problemas de nuestra gente hoy, pero también para las futuras generaciones.

Es el momento para redoblar nuestros esfuerzos en defensa de la justicia social, la equidad y los derechos humanos. Es momento de mirar al futuro, pero sin olvidar el pasado, de aprender de todas nuestras historias y de seguir construyendo una república de la que todas y todos estemos profundamente orgullosos.

Para finalizar, quiero volver a agradecer a todas y a todos ustedes por otorgarme esta responsabilidad y por vuestra confianza. Además, quiero agradecer a todas y todos los rionegrenses que confiaron en nosotros. Quiero agradecer a mi equipo de trabajo; a mi familia, que me sostiene y empuja, porque todos, y principalmente todas, sabemos la importancia que la familia tiene. Si me permiten, quiero agradecer, en particular, a Nora Gauthier -mi madre; primera mujer diputada electa por el departamento de Río Negro- y a mi querido Tany Mendiondo; ambos fueron pilares fundamentales para desarrollarme como legisladora y mujer política.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

## 19.- Licencias.

### Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

“La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Natalie Irigoyen.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Gabriela Karina Rodríguez Buydid, señor Pedro Fernando Schiavoni Lomando, señor César Leonardo Falcón De Vicente y señora Karina Carreño Molina.

Del señor representante Walter Cervini, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Leonardo Ciuti Pérez.

De la señora representante Yisela Araújo Rodríguez, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Lizet Ruiz Amaral.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Paulo Beck.

Del señor representante Juan Martín Rodríguez, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Gabriel Cunha De Brun.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Santiago Germán Borsari Fedullo, señor Juan Pedro López Román, señora Adriana Balcarcel Nicoletti y señor Daniel Martínez Escames.

Visto la solicitud de licencia del señor representante Fermín Farinha Tacain, por el día 18 de marzo de 2025, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos.

Del señor representante Adrián Juri Cajiga, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Carolina Benech Rodríguez.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Consuelo Pérez Amarelle.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

Del señor representante Alejo Umpiérrez, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Alejandro Méndez Rivero.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Fabricio Marcel Núñez Cedrés, señora María Laura López Gutiérrez y señora Gloria Beatriz Acosta Garaza.

Montevideo, 12 de marzo de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, ALFREDO DE MATTOS”.**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Asimismo, se oficiará a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(Texto de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos por la cual se oficia a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes:)

#### “Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Paysandú, Fermín Farinha Tacain.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de marzo de 2025.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes Martín Álvarez Suárez, Silbia María Visoso y Jhonn Halex Cáceres Toscanini.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827 de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

#### RESUELVE:

- 1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Paysandú, del Lema Partido Nacional, Hoja de votación Nº 51, Fermín Farinha Tacain, por el día 18 de marzo de 2025.
- 2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes Martín Álvarez Suárez, Silbia María Visoso y Jhonn Halex Cáceres Toscanini.
- 3) Oficiése a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2025

**ELLIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, ALFREDO DE MATTOS”.**

## 20.- Aplazamiento

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Rodrigo Goñi Reyes, Mariano Tucci Montes de Oca, Conrado Rodríguez, Gerardo Sotelo y Gustavo Salle Lorier.

(Se lee:)

“Mocionamos para que se aplaze la consideración de la elección del tercer y cuarto vicepresidentes”.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

## 21.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los diputados Rodrigo Goñi Reyes, Conrado Rodríguez, Mariano Tucci Montes de Oca, Gerardo Sotelo y Gustavo Salle Lorier.

(Se lee:)

“Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto de ley relativo a: 'Pueblo Nuevo Berlín. (Se eleva a categoría de ciudad)'. (Carp. Nº 4526/024). (Rep. Nº 148/024)”.

—Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y seis en ochenta y siete: AFIRMATIVA.

## 22.- Pueblo Nuevo Berlín. (Se eleva a categoría de ciudad)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: 'Pueblo Nuevo Berlín. (Se eleva a categoría de ciudad)''.

(ANTECEDENTES:)

### Rep. N°148

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Tiene la palabra la señora diputada Mercedes Long.

**SEÑORA LONG (Mercedes).**- Señora presidenta: conjuntamente con la diputada Iburguren pedimos que apoyaran esta iniciativa -que fue presentada el año pasado por el diputado Onetto- y que volviera al tapete, digamos, el expediente, porque creemos que Nuevo Berlín, a pesar de tener una población de, aproximadamente, 2.600 habitantes, se merece dicha denominación. ¿Por qué? Porque ha tenido su relevancia dentro del departamento. Es una ciudad que fue fundada el 16 de marzo de 1875. En unos días cumplirá los 150 años, y ha ido siempre a más.

Además de contar con todas las instituciones que se requieren para la nominación, se ha destacado no solamente en agricultura -como al inicio, en su fundación-, sino que también ha apostado, y le está yendo muy bien, en apicultura, en pesca, en ganadería, en forestación y, ahora, en un proyecto muy ambicioso, relativo al cuidado del medio ambiente y a las áreas protegidas que están bajo la administración del SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas). Repito, se trata de un proyecto muy ambicioso de la fundación Ambá, conjuntamente con San Javier, sobre todo lo que respecta a las islas y a los esteros que tienen en sus territorios.

Creo que este proyecto de islas y canales verdes le dará una trascendencia muy significativa, reitero, no solo en el cuidado del medio ambiente, sino en cuanto al turismo que se va a desarrollar en el territorio. Pienso que, a veces, no solo se merecen la nominación de ciudad por la densidad poblacional, sino también por su evolución, por la calidad de vida que ofrece a sus habitantes, por la infraestructura con que cuenta y por su relevancia histórica y cultural. Creemos que cuenta con todo eso a nivel departamental.

Mi exposición fue lo más breve posible porque es básicamente la fundamentación que había hecho la diputada Iburguren y el diputado Onetto. Simplemente eso.

Gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Iburguren Gauthier).**- Tiene la palabra la señora diputada Ana Laura Melo.

**SEÑORA MELO CEDRÉS (Ana Laura).**- Señora presidenta: quería hablar un poco sobre el tratamiento que le dio la Comisión de Vivienda a este proyecto. Nosotros estuvimos hoy reunidos. Formamos un gran equipo de trabajo junto a los compañeros; estuvimos chequeando la información que recibimos, a fin de asesorar a este Cuerpo para la votación de este proyecto de ley. Tuvimos a la vista varias informaciones, sobre todo la del INE, que corroboran lo expresado en la información establecida, y también varias leyes, como la Ley N° 10.723, de 1946, de centros poblados, y no hay impedimentos para realizar este nombramiento. Además de la ley de ordenamiento territorial, sobre lo que va a hablar el señor diputado Delgado, tenemos a la vista varios

antecedentes, y muy recientes. Uno de ellos es el de Villa Carmen, en Durazno, que por la Ley Nº 20.043, en junio de 2002, también fue declarado como ciudad, con una población estimada muy similar a la de Nuevo Berlín. Además, fueron consultadas las diputadas Mercedes Long -quien me precedió en el uso de la palabra- y Sylvia Iburguren; nos consta el trabajo que han realizado para que esto sea posible.

Quiero decirle al Cuerpo que en la Comisión de Vivienda, que presido, hemos estudiado el tema en nuestra reunión del día de hoy.

**SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Iburguren Gauthier).**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Delgado.

**SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).**- Señora presidenta: efectivamente, hoy fue tratado el tema en la Comisión de Vivienda y Territorio, y es bueno resaltar algunos aspectos de Nuevo Berlín.

Como se dijo, la localidad tiene 2.600 habitantes, pero cuenta con buenos servicios. Tiene gran relevancia turística, cultural y económica, una ubicación geográfica única y muy particular, con sus islas y costas sobre el río Uruguay, lo que la hace realmente un lugar de mucho aprecio para el Uruguay y para la región.

Queremos destacar que conocemos de primera mano la ciudad. Hemos tenido la oportunidad, en el año 2023, siendo presidente de Mevir, de inaugurar un nuevo plan de vivienda -después muchos años-, junto con el ex presidente de la República, Luis Lacalle Pou, plan que permitió que 250 habitantes accedieran a sus viviendas. Pero lo más importante es que esta ciudad, el próximo domingo 16 de marzo cumplirá 150 años de su creación y nos parece que es un justo homenaje destacarla con su designación como ciudad.

También es bueno recordar que ya hay antecedentes. El año pasado, en junio de 2024, el Parlamento votó dar la categoría de ciudad a Solís de Mataojo, con una población de 2.800 habitantes -muy similar a la de Nuevo Berlín- y coincidiendo también con la fecha de sus 150 años de creación.

Quiero destacar que Nuevo Berlín cumple con las disposiciones de la ley de centros poblados y también con la de ordenamiento territorial, que establece determinadas particularidades, sobre todo, con respecto a los servicios. Por lo tanto, se estaría acercando a esa situación y no estaríamos haciendo una excepción, dado que ya hay antecedentes, como el mencionado de Solís de Mataojo, aprobado el año pasado.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Iburguren Gauthier).**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Straneo.

**SEÑOR STRANEO ABREU (Juan Héctor).**- Señora presidenta: voy a ser muy breve.

Como autor del proyecto de elevación de categoría de Villa del Carmen a ciudad, me parece importante hacer una acotación con respecto a algo que sucedió después de dicha elevación de categoría. En Villa del Carmen -hoy ciudad del Carmen-, entre otras cosas, no cambió algo tan sencillo como la identificación de la ciudad. Es decir, ese cartel que identifica cada una de las localidades, sigue diciendo "Villa"; aún sigue teniendo el nombre anterior. Entonces, me atrevería a decir que, quizás, en este caso les pueda suceder lo mismo.

Es importante que cuando esto se remita al Poder Ejecutivo -me gustaría que conste en la versión taquigráfica- y pase a los ministerios correspondientes, se tome nota de esta situación y se dé la posibilidad de que cuando se aprueben estos proyectos se contemple el cambio en la señalización y cartelería.

Para finalizar, quiero decir que acompaño y adhiero a la importancia que tiene para las distintas localidades, pueblos, villas, etcétera, la elevación de categoría, sobre todo para cuando llegue el momento del presupuesto y la hora de golpear cada una de las puertitas para atender esas necesidades. Son fundamentales cada una de estas leyes que aprobamos en el Parlamento para que esa ciudadanía, ese pueblo y sus autoridades puedan, luego, con propiedad, especialmente frente a los gobiernos departamentales y al gobierno nacional, hacerse de los recursos necesarios.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Iburguren Gauthier).**- Tiene la palabra el señor diputado Walter Verri.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Señora presidenta: queremos dar la posición de nuestro Partido. Vamos a votar afirmativamente la declaración de ciudad de este pueblo. En mi caso, como vecino de Nuevo Berlín, me genera una enorme satisfacción poder hacerlo; comparto completamente las exposiciones que han vertido los representantes del departamento de Río Negro al respecto.

Creo que es un pueblo que ha crecido mucho, que ha sido pujante, que está inserto en una zona muy productiva del Uruguay y de Río Negro, ¡ini que hablar! Tiene una hermosa costa y hermosos atractivos turísticos para que puedan disfrutar a la futura ciudad de Nuevo Berlín.

Así que sin más detalles, habiendo entrado y siendo votado sobre tablas, no nos genera ningún perjuicio poder apoyarla. Creo que también es una forma de demostrarles a los pueblos del interior más profundo que desde Montevideo, aquí, en el Parlamento nacional, sus representantes piensan en ellos cuando tienen que legislar.

Con mucho gusto vamos a votar afirmativamente la declaración de ciudad de la población de Nuevo Berlín.

**SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Ibareuren Gauthier).**- Corresponde votar si se pasa a la discusión particular.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación N° 2.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Noventa votos afirmativos y cero votos negativos en noventa presentes: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación N° 3.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Noventa votos afirmativos y cero votos negativos en noventa presentes: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Ibareuren Gauthier).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del proyecto aprobado:)

“Artículo único.- Elévase a categoría de ciudad, al actual pueblo Nuevo Berlín, ubicado en la 2ª sección judicial del departamento de Río Negro”.

## 23.- Licencias.

### Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

“La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Diego Echeverría, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Vilacoba.

De la señora representante Nicolle Salle, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora María Natalia Pigurina González.

De la señora representante Julieta Sierra, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Camilo Santiago Benítez Neira.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora María Eugenia Godoy Romero.

Montevideo, 12 de marzo de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, ALFREDO DE MATTOS”.**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Noventa en noventa y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## 24.- Intermedio

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- ¿Me permite, señora presidenta?

Solicito un intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Ibareuren Gauthier).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Noventa en noventa y uno: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 18 y 19)

(Ocupa la Presidencia el señor representante Sebastián Valdomir)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 22)

## 25.- Prórroga del término de la sesión

—Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Mariano Tucci Montes de Oca.

(Se lee:)

“Mociono para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión”.

—Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y tres en ochenta y cuatro: AFIRMATIVA.

## 26.- Solicitud de autorización al diputado Ernesto Gabriel Otero Agüero para hacer uso de la palabra el 18 de marzo con motivo de conmemorarse 100 años del nacimiento de Raúl Sendic Antonaccio

Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Mariano Tucci Montes de Oca y Gustavo Salle Lorier.

(Se lee:)

“Mocionamos para que el diputado Gabriel Otero haga uso de la palabra por 20 minutos el 18 de marzo con motivo de conmemorarse 100 años del nacimiento de Raúl Sendic Antonaccio”.

—En discusión.

**SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).**- Señor presidente: hoy es un día muy especial para quienes hemos tenido la influencia del pensamiento, de la vida, de las decisiones de vida de Raúl Sendic Antonaccio. Y lo que uno espera es conmemorar estos 100 años a través de toda su vida y, lo reitero, de toda la vida de Raúl Sendic Antonaccio y de su pensamiento. Un pensamiento que fue un plan de vida. Raúl, sin duda, en cada decisión, en cada acción, cada vez que tuvo que tomar determinadas decisiones ante distintas situaciones, podemos decir que tuvo un plan de vida.

Como todos sabemos, de niño creció en Chamangá, que es una zona muy rural, hace 100 años, precisamente, en el campo profundo. Raúl Sendic conoció un pueblo por primera vez recién a los 10 años. Se formó para la vida con los estudios secundarios, lógicamente, en la capital. Son de esas historias que todos conocemos quizás porque tenemos algún familiar que pasó por esas circunstancias de nacer lejos de la capital del departamento y mucho más lejos de Montevideo. Y ese Raúl hizo ese camino de estudios, contenido por una familia con una ascendencia vasca y tana. Nombres como Victoriano estuvieron en la vida de Raúl, en tíos, abuelos, bisabuelos, tías, hermanas, abuelas. Esa fuerte condición que le dio su familia pudo hacerlo avanzar en esos estudios, en esa vida, en ese crecimiento y en ese permanente observar de Raúl.

Raúl cultivó un pensamiento a través de la lectura. Autores que hoy en día pueden seguir vigentes o no -según quien quiera referirse-, como Marx y Lenin, lo acompañaron en esas lecturas. Pero lo que él acompañó a través de esas lecturas fue el bocho propio; él se hizo de una ideología a través de su creatividad, nunca a través del dogma.

Como ven, avanzo en el pensamiento de Raúl porque se nutrió y se formó utilizando todas las herramientas. Y a través de eso, empezó a generar sus primeras ideas y el desarrollo de ellas: ser procurador; ir atrás de quienes no tenían quien les defendiera, de los más humildes, de los más pobres; las causas del porqué de esos humildes y de esos pobres, y las causas de por qué los explotados y por qué los explotadores. Raúl lo estudió y lo desarrolló a través de sus primeras actuaciones como procurador, por ejemplo, defendiendo en los años cincuenta a las empleadas domésticas. Desde hace unos años, tenemos una ley que establece un día, el 19 de

agosto, y a veces nos gusta decir -porque es verdad- que parece que siempre estamos llegando tarde. 60 años atrás, Raúl estaba defendiendo empleadas domésticas por allá por Paysandú.

Me refiero a la vigencia de las ideas de Raúl, por lo menos para la discusión, porque acá desde el 15 de febrero nos encontramos los diferentes. Yo puedo venir acá, encontrarme y tener más o menos simpatía con alguien, pero en realidad me encuentro con diferentes.

Creo que el tema de la tierra, la banca y la deuda externa siguen estando vigentes para todos -se mire con ópticas, con cristales-, así como la visión sobre la propiedad colectiva y el cooperativismo.

Ya en esa época, 70 años atrás, estaba preocupado por el endeudamiento de los colonos. Ese es el resultado de una vida que caminó sobre la realidad, que caminó en la realidad, que la analizó y, además, se dio cuenta de que era durísima. Además, se dio cuenta de que muchos al norte del Río Negro no sabían el cuento de la Suiza de América; no lo sabían; no lo encontraban; no sabían el cuento de un país que -se decía- se hizo con quienes bajaron del puerto.

Hace 60 años, Raúl encontró a los pueblos originarios; encontró a los descendientes de guaraníes y quizás debe haber encontrado a un bisnieto o tataranieta de alguno que se escapó en abril de 1835; lo debe haber encontrado ahí, cobrando con papel de estraza.

Entonces, defender el pensamiento de Raúl conmemorando su centenario es defender gran parte de la historia de varios luchadores sociales, de varios que más de una vez agarraron alguna lanza; es defender nuestra propia historia, una historia, señor presidente, que es un chasquido -es un chasquido- y si no la conocemos nos pueden catalogar de brutos perfectamente.

Entiendo que conmemorar este siglo del Bebe es un aporte enorme para la discusión que se venga, con el tono que sea, pero que se discuta.

Nada más, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Señor presidente: en primer lugar, vamos a adelantar el voto negativo de la bancada del Partido Nacional a esta moción que ha sido presentada por el gobierno, y las razones que expresaremos a continuación se basan en cuestiones de oportunidad y de fondo.

Este es un año en el que conmemoramos, en el que celebramos de verdad -porque ese es el verdadero significado de la palabra "conmemoración": celebración- 40 años de democracia, y ha sido el común denominador en muchas de las expresiones que a lo largo de estas últimas semanas hemos escuchado una y otra vez de representantes del gobierno y de la oposición.

¿Cómo se conjuga la celebración de 40 años ininterrumpidos de democracia cuando se plantea conmemorar, recordar, homenajear -que es lo mismo, más allá del vocablo- a un individuo que lo que hizo fue atentar contra la democracia? ¿A un individuo que cuando Uruguay vivía en una democracia plena -como dijo el homófobo Ernesto "Che" Guevara- comenzó una lucha armada para justamente echarla por tierra? No tiene sentido, señor presidente. Es un oxímoron por excelencia, y también por razones de fondo.

¿La vida de qué señor Raúl Sendic -y tal vez "señor" le quede grande- se pretende conmemorar? ¿La del individuo que a comienzos de los años sesenta organizó un grupo de acción directa que posteriormente sería conocido como el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros?

¿A quién se pretende conmemorar? ¿iAl terrorista!? ¿iAl sedicioso!? ¿A quién se pretende conmemorar? ¿Al que llamaba al pueblo a armarse y luchar?

¿A quién se pretende conmemorar, señor presidente? ¿A ese individuo que con poca valentía tocó una puerta y, diciendo que venía de parte del doctor Bianchi, abogado del teniente Criado, disparó con su pistola 45? ¿iA ese individuo se pretende conmemorar!?

¿A quién se pretende conmemorar, señor presidente? ¿A quien en el año 1970, en plena democracia, fue condenado por asociación para delinquir, por atentado a la Constitución en el grado de conspiración, hurto, coautoría en la falsificación de certificado público, encubrimiento de privación de libertad y rapiña?

¿A quién pretende homenajearse, conmemorar, señor presidente? ¿iA ese individuo que lideró un movimiento que tantas víctimas generó -alrededor de 80- entre los años 1962 y 1976!?

Ese individuo, señor presidente, que en la intervención del diputado preopinante resulta que defendía empleadas domésticas, parece que se olvidó cuando estalló la bomba en el Bowling de Carrasco y una empleada del Bowling perdió su vida, porque ese individuo era el que lideraba ese movimiento. Allí murió Hilaria Hermida Ibarra Benítez, como también falleció víctima de ese movimiento sedicioso y terrorista Nery Felipe Alemán; Bertua Pallas; Serafín Billoto Tamaneo; Oscar Alonso Pombo; Dora Isabel López de Oricchio; Antonio Silveira Regalado; Enrique Fernández Díaz; Juan Francisco Garay Lamas; Manuel Tejera; Carlos Burgueño Rodríguez, un ciudadano que se encontraba en Pando y que iba a contarle a sus amigos que sería papá, un ciudadano inocente, como tantos que perdieron su vida; como Juan Antonio Viera Piazza; Carlos Ruben Zembrano Rivero; Rafael Guidet, un comerciante muerto por el MLN en un robo a su comercio. ¿iA quién pretende homenajearse!? ¿Al líder del movimiento que le quitó la vida a Juan Manuel Tejera, a Alfredo Pallas Cardozo, a Héctor Morán Charquero, a Aidiz Asunción Pérez Mello, a Armando Lesses Álvarez, a Dan Mitrión, a Esteban Machado Carreño, a José Leandro Villalba? ¿A quien le quitó la vida a Nelson Simbad Sosa, a Richard George Brown, a Gilberto Carballo, a Aidis Pérez Melo, a Walter Custodio Rodríguez, a Juan Andrés Bentancur, un sereno de una empresa que fue asesinado por dar aviso a la policía de un robo que se perpetraba en su empresa, en la que él trabajaba? Otro trabajador que perdió su vida, como muchos de los que estamos mencionado, ipero resulta que al que pretende homenajearse defendía empleadas domésticas!

Ese es el relato romántico de un terrorista, de un individuo que atentó contra la democracia, pero esta es la verdad. Le quitó la vida a Miguel Zubiri, a Idelfonso Kaulaukas, a Alfonso Zapicán Arhancet, a Juan Francisco Álvarez, a Wilder Daniel Soto, a Nelson Lima, a Alcides Ferreira, a Osvaldo Roberto Amonte, a Juan Antonio María Fernández, al peón rural Pascasio Báez Menaorque si algo tenía Sendic era la última palabra en las ejecuciones, señor presidente y, ieso no lo va a lavar la historia!

El señor Sendic era el que finalmente decía: "¡Ejecútese!", y le quitaba la vida a inocentes, como un pobre peón rural que el delito que cometió fue encontrar por error una tatucera.

Le quitó la vida a Heber Washington Castiglioni; a Rodolfo Leoncino Aranda; a Juan Francisco Godoy; a Rosibel Do Canto; a Juan Manuel Sánchez; a Segundo Fernández; a Carlos María Iturria; a Óscar Delega Luzardo; a Carlos Alberto Leites; a Ernesto Motto Benvenuto; al profesor Armando Acosta y Lara, otra víctima del terrorismo que perpetraba y perseguía, y que promovía el señor Sendic; a Wilfredo Busconi; a Luis Alberto Núñez; a Julio Federico Morato; a Saúl Correa; a Osiris Núñez; a Gaudencio Núñez; a Ramón Jesús Ferreira; a Eusebio Godoy; a Aurora Rodríguez; a Víctor Adhemair Aguilar; a Eduardo Delgado; a Vicente Jaime Oroza, un chofer de ómnibus asesinado por sediciosos al negarse a emprender marcha atrás el vehículo y darse a la fuga. Al asesino, al líder de la organización que le quitó la vida a este trabajador se pretende homenajear.

Le quitó la vida a Diego Rómulo Terra -un comerciante confundido con un político; ipobre!, parecerse a un político fue su delito, y ese fue otro ciudadano que perdió la vida en manos de la organización que lideraba Sendic, a quien hoy pretende homenajearse-; a Luis José Barbizán; a Luciano Benítez; a Roberto Botta; a Artigas Gregorio Álvarez; a Darwin Fernández; a Ricardo Braidá; a José Luis López; a Sagunto Goñi; a Carlos Luis Tranquilo; a Wilfredo Busconi; a Nelson Vique; a Artigas Maya; a Manuel Tosio Areosa; a Julio César Gutiérrez; a César Guidet Dotti; a Raúl Roberto Cantioni; a Ramón Trabal, sin contar, señor presidente, a todos los familiares de varias personas que también fueron amenazados por esta organización sediciosa y terrorista. iA ese individuo se pretende homenajear, en el marco de los 40 años de la democracia!

Señor presidente, nosotros hemos repetido una y otra vez, lo hemos hecho en esta legislatura y lo hemos hecho en la pasada, y hemos destacado la actitud del señor presidente de la República, Yamandú Orsi, cuando parado donde usted está destacaba la importancia de los partidos políticos y de la democracia, y que en democracia no existen enemigos. iPor supuesto que es así y lo compartimos! iEn democracia lo que existen son

adversarios, no enemigos! ¡Los únicos enemigos son los enemigos de la democracia, y el señor Sendic fue un enemigo de la democracia, y como enemigo de la democracia, es nuestro enemigo, fue nuestro enemigo y será nuestro enemigo!

Por estas razones, señor presidente, el Partido Nacional, la bancada del Partido Nacional, no acompañará esta moción presentada. Y no vamos a permitir, señor presidente, que se deje soslayar que el caso de Sendic podrá tener similitudes con otros personajes históricos, porque ya lo hemos escuchado por la prensa en esta jornada y en la de ayer. Aparicio Saravia luchó por el voto libre y secreto para que los uruguayos podamos elegir libre y soberanamente. Leandro Gómez fue rodeado en Paysandú, fue bombardeado por defender la dignidad nacional. ¡No le llega ni a los talones! ¡Se tienen que lavar la boca antes de comparar a ese terrorista de Raúl Sendic con ciudadanos y con personajes históricos como Aparicio Saravia y Leandro Gómez!

Señor presidente, el Partido Nacional -como dijimos- no va a acompañar esta conmemoración porque la organización que lideraba Sendic no creía en las instituciones democráticas, no creía en la democracia. Crearon un poder paralelo, al igual que lo hicieron en Cuba. Tenían sus propios tribunales, los tribunales revolucionarios; tenían su propia cárcel, la Cárcel del Pueblo; tenían el hospital del pueblo e, incluso, pequeños hospitales donde atendían a sus enfermos.

El propio Zabalza explica en un documental cómo compraban a policías en la cárcel, les pagaban el sueldo por parte del MLN, la organización que lideraba Raúl Sendic, a quien hoy se pretende homenajear, para que los dejaran fugarse.

Era un poder paralelo, paralelo al poder democrático; ese poder democrático al que este año le estamos celebrando sus 40 años. Y en la democracia, justamente, la oportunidad que tenemos es la de disentir.

El señor Sendic perseguía y concebía una forma de organización donde no estaba permitido disentir, y esos vientos trajeron males posteriores, a los que, seguramente, en el correr de sus intervenciones, mis compañeros de bancada van a hacer referencia.

Por estas y otras razones, señor presidente, el Partido Nacional no va a acompañar la conmemoración, el homenaje a un terrorista, a un sedicioso que lo único que hizo fue daño al país!

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- Señor presidente: lejos del griterío y del barullo, me parece importante tratar de salvar esta discusión, este sano debate de posiciones diferentes de los partidos políticos.

Lo primero que quiero decir es que hay que ser cuidadoso con las palabras, porque la historia nos juzga y la gente también. Creo que los diputados que han hecho declaraciones públicas esta mañana vinculadas a esta sesión, recordando datos históricos, hacen honor a la verdad, y yo lo quiero recordar. Y miren que no estoy tomando posición; estoy hablando del respeto a la historia nacional contemporánea. Y yo quiero preguntar fuerte y claro en esta sala, no integrando -reitero: no integrando- el Movimiento de Liberación Nacional, si en el año 1896, si en el año 1897, si en 1903, si en 1904 y en 1910 no había un orden constitucional establecido o los gobiernos del Partido Colorado no eran democráticos, porque ahí sí hubo revuelta armada.

Es más, recuerdo con mucha claridad -lo conversaba con un historiador hace algunos días- el hecho de que en 1910 se votó la ley del doble voto simultáneo. ¿Y qué sucedió cuando la Convención Nacional del Partido Colorado promovió la candidatura de Batlle y Ordóñez? El coronel saravista Basilio Muñoz trató de armar una revuelta armada y, ¿por qué no prosperó? Porque el gobierno reaccionó a tiempo, mandó en tren a las tropas del gobierno nacional, declaró medidas prontas de seguridad y sacó a la calle a la guardia nacional. ¡Y eso es parte de la historia! Hay que decirlo en defensa no de Sendic, en defensa de la historia nacional.

Por lo tanto, cuando uno hace discursos, grita y siente orgullo por la gesta saravista -que no estoy juzgando porque soy muy respetuoso-, tiene que recordar lo que dicen los libros de historia: que en el 1896, en

el 1897, en el 1903 y en el 1904 hubo gobiernos constitucionales en el Uruguay y, ¿quién se levantó en armas? Las huestes nacionalistas.

Muchas gracias, presidente.

**SEÑOR CASARETTO (Federico).**- Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR CASARETTO (Federico).**- Señor presidente: estoy anotado, voy a hablar después sobre el tema de fondo, pero en este momento me quiero referir claramente a las manifestaciones que ha realizado el señor coordinador de bancada del Frente Amplio. ¡No tiene ningún punto de comparación!

(Murmullos)

—¡No, no se ría! ¡Que no se ría, presidente, y que respete que venimos teniendo un debate civilizado! ¡Estamos empezando recién el debate!

No tiene punto de comparación el Uruguay contra el cual se levantó Sendic frente al Uruguay contra el que se levantó Aparicio Saravia. En el Uruguay de Sendic había democracia, había elecciones libres, había voto secreto, había representación proporcional; no había atropello a los derechos humanos. El país al que se refiere el señor legislador, de 1896, del 1897, de 1904, de 1903 -que es un tema que Uruguay discutió y lo saneó-, era un país distinto. Incluso, las colectividades políticas fundadoras de este país han asumido respectivamente sus responsabilidades. Era un Uruguay en el cual no había derechos humanos; era un Uruguay en donde iba ganando un partido antes de cruzar el arroyo, y después que se cruzaba el arroyo los votos eran de la mayoría del otro partido. Era un Uruguay donde no había representación proporcional. Era un Uruguay donde no había voto directo. Era un Uruguay donde no había garantías.

¡Comparar la situación del Uruguay de los sesenta con la situación del Uruguay de principios de siglo o de fines de siglo XIX no solo es un error, sino que habla de la ignorancia de la historia nacional!

Entonces, por ese camino no nos lleven. ¡Háganse responsables de lo que hoy han planteado aquí! Y es que en la Casa de la democracia se pretende homenajear a quien quiso destruirla. No usen episodios históricos muy tristes que vivió este país para tratar de enjuagar las dificultades que hoy tienen.

Lamento enormemente que días pasados escuché al presidente Orsi hablar aquí del entendimiento, de los puentes y de los partidos políticos y doce días después, gratuitamente, se plantea este tema en el seno del Parlamento nacional, pudiendo hacer el homenaje en la calle Tristán Narvaja, en la Huella de Seregni, en cualquier sala del edificio anexo, pero no traer a esta sala sagrada, que conoce los valores democráticos del Uruguay, a quien no creía en ellos.

Voy a invertir la situación. Ya no es que la Casa de la democracia no pueda realizarle un homenaje a quien no creía en ella. ¡Yo estoy convencido de que quien no creía en ella, no querría hoy que se le hiciera un homenaje en la Casa que él quiso derribar! Esa es la realidad.

Por lo tanto, nuestro partido de ninguna manera puede amparar esto. Y voy a advertir otra cosa, porque seguramente después se venga con Mujica, con Fernández Huidobro y con otros integrantes del MLN que tuvieron, tal vez, la misma o similar responsabilidad, pero hubo una diferencia: recibieron el voto popular. Se adaptaron a este sistema, participaron de él, la gente los votó y llegaron a los lugares más encumbrados que el país les puede dar.

Presidente, tengo muchas cosas más para decir y lo haré cuando me toque hacer uso de la palabra, pero el motivo de esta intervención, en nombre del Partido Nacional, era no permitir el error histórico de comparar a quienes lucharon por la libertad y los derechos que hoy gozamos los uruguayos con quien destruyó -en un Uruguay democrático- las instituciones y trajo muchísimo sufrimiento al pueblo uruguayo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Voy a realizar dos solicitudes.

Primero, tenemos 25 anotados y, por la vía de las alusiones vamos a posponer el debate e iremos trancando la continuidad de la lista de oradores.

Además, a todos y a todas les voy a pedir que se dirijan a la Mesa; yo voy a estar escuchando atentamente a todos los diputados para evitar cualquier tipo de malentendido.

**SEÑOR JORGE CANADELL (Juan Martín).**- Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR JORGE CANADELL (Juan Martín).**- Señor presidente: justamente, he pedido la palabra por una alusión política al Partido Colorado. Aviso desde ya que cada vez que se nombre al Partido Colorado no lo vamos a dejar pasar, vamos a pedir el derecho de réplica y clarificación. No va a pasar de largo una alusión al Partido Colorado, siempre vamos a hacer uso de la palabra el tiempo que lleve.

No voy a repetir lo que dijo el diputado Casaretto; coincido en gran parte con él; no voy a reiterar todo lo que claramente ha expuesto

Comparar hechos históricos con más de 50 o 100 años de diferencia, es hacernos trampa. En este país después de Batlle y Ordóñez -ese gran hombre al que tanto se alude-, desde 1903, esos grandes hombres colorados, esos grandes hombres del Partido Nacional, cambiaron al Uruguay. A partir de eso se dejaron de resolver acá los problemas con las lanzas. Antes, con las lanzas; después, la civilización.

El gran Batlle y Ordóñez y los grandes hombres del Partido Nacional de esa época nos mostraron cuál era el camino de la democracia y la institucionalidad. Comparar lo que pasaba antes de ellos, con lo que pasó después, es hacer trampa.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Gerardo Sotelo para contestar otra alusión política.

**SEÑOR SOTELO (Gerardo).**- Señor presidente: no es por una alusión política, es para anotarme.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Lorenzo.

**SEÑOR LORENZO (Nicolás).**- Señor presidente: me quiero referir a la propuesta de la moción presentada que tiene que ver con la conmemoración del aniversario cien de Raúl Sendic Antonaccio.

Creo que deberíamos referirnos específicamente a lo que se pretende en la moción y tratar de no levantar algunas cosas que se pueden discutir en otro ámbito, se pueden debatir cuando quieran e intercambiar las visiones que se tengan.

Todos coincidimos en la celebración de los 40 años de la democracia y todos los aportes que se hagan a la democracia representan visiones diferentes para poder llegar a respetarnos, aun con las diferencias que podamos tener desde el punto de vista político, social, cultural, artístico. Es mucho más amplia la democracia. Me parece que acá se está yendo por otro camino que no corresponde, que es discutir la historia reciente en hechos puntuales. Se puede discutir cuando se quiera, pero lo que pretendemos con la moción es recordar a alguien que para nosotros significó mucho.

Soy representante del departamento de Artigas y conviví con muchos de esos compañeros que lo conocieron, que intercambiaron con él y es a eso a lo que apuntamos: qué aportó, qué dejó en la sociedad. A muchos compañeros los ayudó hasta en la lectura y en la escritura, podemos contar muchas anécdotas de Raúl Sendic Antonaccio en Bella Unión y después en su pasaje por Artigas.

Entonces, es recordar a alguien que a nosotros nos dejó mucho, no solamente en el aspecto práctico, porque también hay unas cuestiones que son de lectura, de economía, de sociología y de muchas cosas que se han aportado al Uruguay, porque son libros editados por editoriales. O sea, han pasado por el proceso correspondiente; también otros documentos.

Nosotros creemos que enfocar a Raúl Sendic en un contexto histórico único es un error histórico. Las personas a veces trascienden lo que tiene que ver con su partido político, con su visión política, por su aporte social. Ese es el encare que le queremos dar nosotros. Sabemos claramente que hay personas que tendrán otra visión, que es natural, y esa es la construcción de la democracia. Es respetar, pero sin gritar, sin agredir, sin tratar de buscarle la vuelta voluntariamente para tratar de encontrar algún rédito.

Yo pienso que si tenemos la madurez política suficiente como país en 40 años de democracia ininterrumpida, que sin lugar a dudas es la más larga del siglo XIX y del siglo XX, debemos respetar las opiniones diferentes de los otros y no creernos que tenemos la verdad absoluta, porque no existe la verdad absoluta. No existe eso de que porque me tocó a mí o porque fue hace 100 años es válido para la historia y porque fue hace 50 años no lo es. Otro error metodológico de la historia equivocada.

Algunos creemos que sí aportó mucho a la sociedad en lo que tiene que ver con su pensamiento, más que nada desde la mitad del siglo XX en adelante. Está en registros lo que yo decía sobre su aporte a la escritura en libros escritos por Raúl Sendic; está en aportes de personas, muchas y muchos están en el extranjero y muchos son de avanzada edad. Han aportado a la comisión, porque hay una comisión -lo digo para aclarar- en la que no se pregunta a nadie a quién vota: es una comisión que quiere aportar en cuanto a lo que fueron sus pensamientos.

Y después está lo más relevante, como representante del departamento de Artigas, que son todos los comentarios y las vivencias que yo tengo por estar ahí, y que tenemos en común con los compañeros; con algunos de ellos milito hasta el día de hoy.

Nosotros lo que queremos -acá en este marco de los 40 años de la democracia que todos hemos celebrado, inclusive se nombró anteriormente- es que por la visión, por el pensamiento de quien ha dejado aportes a la historia -porque se ha elaborado un trabajo de investigación sobre lo que hizo desde el punto de vista social y político-, sea homenajeado en la Casa de la democracia. Me parece que eso es totalmente contrario a lo que vienen planteando: es una demostración enorme de respeto hacia las personas que piensan diferente.

Yo he escuchado atentamente todas las opiniones y son todas respetables, porque cada uno tendrá su fundamento y su explicación, pero sin agredir, sin poner nombre, sin estar pensando en esas cuestiones porque traerlas acá en la cuarta parte del siglo XXI me parece que es un anacronismo brutal.

Si creemos realmente en la democracia -no solo en una democracia de votar, sino en una democracia de la libertad de opinión y de expresión: todos tenemos que fortalecernos en ese sentido-, tenemos que respetar. Yo he escuchado muchas cosas acá y las respeto. No las comparto ni en lo más mínimo, pero las respeto.

Entonces, si estamos en ese marco de celebración, es válida la visión política, la visión social. Puede ser que no la compartamos, que alguno no la vaya a compartir -iy no la va a compartir!-, pero de eso se nutre la democracia, de todas las diferencias y divisiones que se puedan llegar a tener.

Así que, presidente, acompaño plenamente la moción que presentó el Frente Amplio y mi intervención, más que nada, es por tener mucho contacto con personas que han vivido con Raúl Sendic. Yo milito con compañeros que estuvieron viviendo con él y tienen sus enseñanzas y me han aportado muchas cosas también desde el punto de vista político.

Creo que este homenaje trasciende los partidos políticos, no queremos encauzarlo. Queremos que se conozcan algunas cuestiones que capaz que no se conocen tampoco, no todo está en Google. Hay cosas que uno tiene que investigar y tiene que ser con rigor científico y serio, de corte histórico.

Por eso, presidente, vamos a insistir y vamos a votar afirmativamente que se conozca el pensamiento de Raúl Sendic Antonaccio.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor presidente: en la coordinación de los partidos políticos, hace algunas horas, nos pronunciamos en contra de un homenaje al señor Raúl Sendic Antonaccio. Y decimos homenaje, porque si bien se utiliza la palabra conmemoración, está muy claro que si uno busca en el diccionario qué es conmemorar, lo que termina resaltando es, precisamente, el realce que se hace sobre una persona o sobre un hecho; y eso, obviamente, implica un homenaje.

Es un homenaje con el cual nosotros no estamos de acuerdo porque entendemos que los homenajes tienen que estar revestidos de determinados principios y valores. Nosotros podemos homenajear como Parlamento nacional y como Cámara de Representantes a aquellas personas y a aquellas personalidades que le han dejado valores a la sociedad, pero sobre todo valores que tienen que ver con la esencia democrática de nuestro país. Y, justamente, en el caso de Raúl Sendic esto es lo que no se da.

Se ha hablado mucho del tema de la cortesía parlamentaria, pero la cortesía parlamentaria tiene un límite, y ese límite es precisamente la esencia republicana del país, es la esencia democrática del país.

El señor Raúl Sendic atentó contra las instituciones, fue contra nuestra democracia, violentó los derechos humanos, fue contra la libertad de las personas. No podemos permitir que en la casa de la democracia terminemos rindiendo honor a aquel que atentó justamente contra nuestra democracia. Y ese es el sentir que tiene esta bancada del Partido Colorado, que lo expresamos respetuosamente en la coordinación de partidos, y que lo venimos a ratificar en el día de hoy en el plenario de la Cámara.

En el año 1963 aparece el Movimiento de Liberación Nacional con un atentado al Club de Tiro Suizo; allí comienza una ola de asaltos, de secuestros, de asesinatos. Fue en una época muy especial del país, segundo colegiado del Partido Nacional. Luego de 93 años ininterrumpidos de gobierno del Partido Colorado, se había demostrado que la alternancia de los partidos políticos en nuestra democracia era posible, que cualquier partido político podía llegar y podía aspirar a ejercer el poder. En el año 1958 gana el Partido Nacional. Luego, en ese segundo colegiado -escuchaba con mucha atención al diputado Casaretto con quien concuerdo en una cantidad de cosas que ha dicho, en otras no tanto-, el poder estaba en manos de varias personas de varios partidos políticos, porque había una mayoría y había una minoría que también se respetaba. Después de 93 años ininterrumpidos de gobierno del Partido Colorado, gobierna el Partido Nacional y es ahí en donde aparece el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros. Estaba demostrado que a través de la vía electoral era posible la alternancia de los partidos políticos en el poder. Pues bien, el señor Raúl Sendic escogió ir por la vía armada para subvertir el orden, para ir en contra de nuestra democracia y para ir en contra de los mejores valores de la tradición de nuestro querido Uruguay.

Estas son las razones por las cuales nosotros estamos en contra de homenajear, de conmemorar, de reconocer a personas que no respetan la esencia que es de todos los uruguayos, la esencia democrática y la esencia republicana de nuestro país.

Algunos quieren, como una especie de atenuante, decir: "Bueno no, a ver, vamos a hablar de determinada parte de la historia de Raúl Sendic, y a lo mejor no vamos a hablar de otra", pero no puede existir atenuante. Cuando uno juzga el comportamiento de las personas tiene que hacerlo con su globalidad, con todo su accionar y con todos sus dichos. Y el accionar de Raúl Sendic es muy claro: fundó un movimiento que fue contra la democracia, contra la vida de las personas, cometió atropellos, robó. Ante eso, justamente, el accionar está muy claro. Y ante los dichos también, aquí no hubo ningún tipo de demostración de arrepentimiento de todos los sucesos que vivió nuestro Uruguay y que fueron gran parte responsabilidad de Raúl Sendic.

Mire, presidente, en estas horas he leído también alguna crónica de algún diario de circulación nacional en el cual se hablaba de Baltasar Brum. Y si se hace referencia a Baltasar Brum, es un hecho muy distinto. Baltasar Brum luchó contra una dictadura. Baltasar Brum se alzó en contra de un golpe de Estado y dio su vida para que esa dictadura no durara -como él mismo dijo- más de 5 años. Y esa sangre que estuvo derramada a favor de la

democracia no tiene absolutamente nada que ver con la sangre que se vertió por los sucesos que fueron protagonizados por Raúl Sendic y por un grupo de iluminados.

Ante eso nosotros nos rebelamos; por eso decimos que la cortesía parlamentaria tiene un límite y el límite es la dignidad humana, el límite es la democracia, el límite es la República.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Señor presidente: estoy anotado en la lista de oradores, pero con esta interrupción que generosamente me concede el diputado Rodríguez será suficiente para transmitir mi pensamiento con relación a esto que estamos debatiendo.

Con la mayor prudencia, pero no con menor firmeza, quiero decir que me parece absolutamente incauto y un mal estreno de la bancada de gobierno hacer este tipo de planteamientos vinculados con la historia y con los homenajes a los cuales se invita o se convoca a la Cámara a realizar. Creo que es absolutamente inoportuno e inconducente y lo es porque todos, absolutamente todos los que integramos esta Cámara -los partidos políticos y la totalidad de los legisladores-, tenemos que ser muy cuidadosos y contribuir en todo cuanto hacemos cotidianamente para mantener y generar un clima que tiene que ser, más allá de coincidencias o discrepancias, de una mínima entonación a los efectos de evitar, además, enfrentamientos y diferencias estériles, inútiles e innecesarias.

Este planteamiento va en la dirección inversa, porque hay figuras en la historia -muchas, por supuesto- que convocan a la concordia más allá del partido en el que hayan militado o de la tendencia política o ideológica que en el pasado hayan defendido; sin embargo, hay otras que lo que representan, por sus propios antecedentes, por su propia impronta y por su propia historia, es la división y el enfrentamiento. Y creo que los antecedentes de la figura que se pretende homenajear -respecto de lo cual, por lo tanto, se ha formulado una moción- no conducen a otra conclusión más que se trata de una figura que, porque atentó contra la democracia, claramente ante su sola invocación convoca y sigue convocando a la división y al enfrentamiento entre los uruguayos. Este es un dato absolutamente objetivo y queda más allá de cualquier consideración subjetiva. Sendic atentó contra la institucionalidad y me parece que es algo absolutamente imposible de desconocer. Por lo tanto, cualquier argumentación en el sentido inverso se cae por su propio peso y termina siendo inexorablemente una trampa a la propia historia.

Se dijo, y se dijo muy bien, que es un contrasentido que, cuando todos estamos expresando con enorme regocijo que celebramos los 40 años ininterrumpidos de democracia después de la larga noche que el país vivió en términos de la pérdida de la libertad, estemos homenajear a quien fue el responsable de aquellos polvos que generaron los lodos de doce años y medio de pérdida de las garantías y de pérdida de la libertad que después vino y que tuvimos que sufrir y padecer todos los uruguayos.

El presidente Orsi lo dijo muy bien al expresarse hace pocos días, el 1º de marzo, en un discurso que sobre todo en la primera parte es absolutamente compartible, cuando invocó, precisamente, la circunstancia histórica de estas cuatro décadas y habló muy claramente de la importancia del sistema de partidos que tenemos en Uruguay e hizo referencia al concepto de la acumulación positiva. Todo eso entra inexorablemente en contradicción con un planteamiento y una sugerencia de estas características.

Hay figuras que son puntos de contacto en nuestra historia, de los más diversos partidos; figuras en las cuales todos podemos encontrarnos y, de hecho, nos encontramos. ¡Vaya si las hay! Por ejemplo, el general Líber Seregni, Zelmira Michelini, Wilson Ferreira Aldunate -por supuesto-, el doctor Tarigo, el doctor Batlle, tantas y tantas figuras para las cuales no solo todos votaríamos con mucha decisión, con mucha facilidad y con mucha convicción que se les tribute uno y todos los homenajes que fueran necesarios, sino que además participaríamos de ellos con la vocación republicana que, sin ninguna duda, esas figuras nos inspiran.

Nosotros votamos y se va a realizar en los próximos días una conmemoración de un hito trascendente como fue la liberación de los presos políticos, ipor supuesto que sí! También en eso nos encontramos, señor presidente.

Yo quiero recordar a Uruguay Tourné, quien el 15 de febrero de 1985 en esta misma sala, en la Asamblea General, reclamó a viva voz que se votara lo más rápidamente posible una amnistía general e irrestricta para terminar con los presos de conciencia en nuestro país.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede continuar el señor diputado Conrado Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor presidente...

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- ¿Me permite otra interrupción, señor diputado?

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Creo que lo que no vale, señor presidente, es que nos andemos acorralando y embretando entre nosotros, porque eso no contribuye -repito- al necesario clima de tolerancia que estamos obligados a construir, sobre todo en una circunstancia como la actual, en donde en esta Cámara en particular no hay mayoría para ninguno de los partidos. Eso nos obliga a dialogar, a negociar y, por lo tanto, a generar consensos, o a procurarlos y buscar caminos de entendimiento.

Desde luego que cada uno sabe a quién quiere homenajear y tiene derecho a hacerlo, pero afuera del recinto y no dentro. Aquí tenemos que construir entendimientos, incluso, para definir a qué figura, a qué instancia, a qué acontecimiento o a qué episodio le vamos a rendir tributos y a cuáles no.

Repito que los espacios comunes tenemos que preservarlos, de la misma forma que tenemos que preservar el respeto que nos debemos las colectividades, no solo con relación a los aspectos coyunturales o a los planteamientos que formulamos en la actualidad en el ámbito del debate parlamentario, sino también a la hora de apelar a la historia.

Me parece que es una falta de respeto establecer -y lo han dicho varios de mis colegas con anterioridad- un paralelismo entre la gesta de Aparicio Saravia y el atentado a la democracia que lideró el señor Raúl Sendic; es una trampa a la historia que demuestra, además, la enorme debilidad que desde el punto de vista de los argumentos históricos tiene este planteamiento.

Saravia nunca se propuso asaltar a las instituciones; Saravia nunca se propuso tomar el poder cuando encabezó los movimientos que encabezó en 1896, en 1897 y en 1904, como aquí se dijo. Como también aquí se dijo, luchó por las garantías del sufragio, por los derechos de las minorías, y en eso coincidimos blancos y colorados; coincidimos porque toda la historiografía ha coincidido también en que con Masoller terminaron las guerras civiles y se terminó de consolidar el nacimiento del Uruguay moderno; Uruguay moderno que seguimos construyendo entre los partidos históricos a lo largo de décadas, y con relación al cual el señor Raúl Sendic se levantó en la década de 1960, tal cual se expresó.

Así que quiero que esto quede bien claro porque me parece, en sí mismo, un gravísimo atentado, entre otras cosas -y termino-, porque Aparicio Saravia jamás mató por la espalda.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Salle.

**SEÑOR SALLE LORIER (Gustavo).**- Señor presidente: nosotros tenemos un enfoque diferente, nos interesa mucho el presente, sobre todo porque soy abuelo.

Mi reflexión es: ¿qué diría Sendic?

¿Qué diría Sendic de una agenda internacional totalizadora y totalitaria que proviene de la rancia oligarquía internacional que se institucionaliza en el club Bilderberg, en el foro de Davos, en el Consejo de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, en la Conferencia de Munich? Todas estas instituciones tienen la huella de Henry Kissinger. El hombre del Comité 40, el hombre del Plan Cóndor. Como abogado, en el ejercicio de la profesión tuve la satisfacción y el placer de pedir su detención y su extradición. Obviamente, no tuve éxito. Era uno de los hombres más poderosos del planeta Tierra y el más criminal, por supuesto.

¿Qué diría Sendic de una agenda que busca exterminar la ontología, la esencia humana, el libre albedrío, y someternos a las técnicas ya vigentes de la Darpa? Por las dudas, les digo que la Darpa es la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa del sistema de seguridad del imperialismo yanqui, que en 1998 comienza la experimentación con sustancias a las que llama vacunas, que contienen modificaciones en el ADN; un experimento, un experimento militar.

¿Qué diría Sendic de un contrato secreto como el contrato ROU-UPM firmado en Finlandia? Sabemos por los señores Toma, Roballo y García que fue por orden del presidente de la República de aquella época, el doctor Tabaré Vázquez. Ese contrato se hizo público con posterioridad a su vigencia y nosotros detectamos elementos de semiplena prueba de conducta aparentemente delictiva y fuimos, junto con el doctor Enrique Viana Ferreira, los únicos denunciadores de esa situación; un contrato que hoy arroja todas sus consecuencias en el estado de situación que vive el país. Yo escuché con mucho asombro a representantes de las distintas colectividades que colaboraron en el contrato ROU-UPM, porque el contrato ROU-UPM no es solamente de la fuerza política del gobierno de 2017; tuvo también la colaboración de las otras fuerzas políticas.

¿Qué diría Sendic de un contrato secreto con una farmacéutica como Pfizer, cuyos propietarios son ni más ni menos que el Fondo de Inversión BlackRock, cuyo presidente es Larry Fink? Otro contrato secreto, pero un contrato secreto muy especial, un contrato secreto netamente violatorio de los derechos humanos, porque ese contrato secreto implicaba una inoculación prácticamente coercitiva sobre la población del país, inoculación que trajo como consecuencia, aparentemente, un aumento en la mortalidad del 28 % con respecto a los índices históricos previos a esa inoculación.

¿Qué diría Sendic de que una fuerza política sancionara una ley, la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, que creó la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional para actuar fundamentalmente codo a codo con la Usaid, es decir, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, que en estos días no yo, no ninguna fuerza política antiimperialista, sino el propio gobierno de los Estados Unidos calificó como una agencia que colabora con el terrorismo islámico, una agencia que colabora con el tráfico de niños?

¿Y saben qué? En los 4 gobiernos del Frente Amplio se trabajó codo a codo con la Usaid. ¿Y saben lo que es peor? Que Dan Anthony Mitrione, ejecutado por el MLN, en principio funcionario del FBI, un especialista, un técnico brillante en tortura, perteneció a la Usaid cuando fue enviado a Uruguay para perfeccionar los métodos de tortura. Y hoy esa fuerza política resulta que implementó un golpe de Estado técnico.

Yo he escuchado aquí hablar mucho de democracia, y con mucho respeto les tengo que decir que disiento totalmente con ustedes. Votar no es sinónimo de democracia, tampoco de republicanismo.

Siguiendo las instrucciones de la Usaid, para homogeneizar el sistema penal en América del Sur aquí se eliminó una potestad constitucional del Poder Judicial que es fundamental -no voy a levantar la voz porque me asombró cómo en determinados temas se cambia el tono en la Cámara; hoy voy a hablar bajito-: el Código del Proceso Penal, Ley N° 19.293, creó un servicio descentralizado cuyo jefe es el presidente de la República, y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal termina con la independencia técnica de los fiscales. No hay tres Poderes, el sistema de administración de justicia se concentró en el aspecto más importante, en el Poder Ejecutivo, por ser un servicio descentralizado.

Así que, señores, con mucho respeto, mi percepción es diferente a la de ustedes. Estamos en un sistema que hasta desde el punto de vista formal y jurídico no es enteramente democrático, menos aun desde el punto de vista sustancial cuando estamos totalmente condicionados por el capital financiero internacional.

Hablando de capital financiero internacional, tengo las posiciones de Raúl Sendic con respecto a la banca internacional y me permito recordarle a la bancada del Frente Amplio -con mucho respeto, por supuesto- que luchamos juntando firmas contra la bancarización obligatoria cuando nos lanzan a las fauces de los peores criminales que tiene la humanidad -no todos, yo tengo un amigo banquero que es bueno, uno-: la Ley N° 19.210.

¿Qué diría Sendic cuando una fuerza política defiende a una corporación capitalista privada foránea -qué termino que me gusta; lo escuchaba cuando era joven- como es UPM, cuyo dueño es Wahlroos, pero en la que también tienen acciones algunos uruguayos como la familia Otegui, por ejemplo? En algún momento, la gente de Gualaguaychú, no sé si en broma o en serio, habló de que tenía un cohete y en el colegio del Opus Dei el entonces presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, dijo que estaba dispuesto a convocar a las tropas de Estados Unidos no para defender la patria, sino para defender una corporación extranjera que, además, vino con un sistema extorsivo para afincar aquí, en zona franca, un modelo colonialista, extractivista.

¿Qué diría Sendic de que se grave al proletariado -permítanme, con respeto, la terminología marxista- para darle exoneraciones fiscales a la oligarquía extranjera, foránea, de UPM?

¿Qué diría Sendic de que en lugar de invertir en el pequeño y mediano productor, el pueblo uruguayo haya hecho un brutal esfuerzo, de cerca de US\$ 8.000 millones, para hacerle toda una infraestructura -puentes, viaductos, vía férrea, carreteras- a esa corporación foránea que es UPM?

¿Qué diría Sendic, en definitiva, de todo este proceso que está viviendo Uruguay de extranjerización de la tierra? Tengo entendido -por ahí el dato puede ser controversial- que hay 8.000.000 de hectáreas de tierra en manos extranjeras. ¿No era que la tierra es para el que la trabaja? Es una reforma agraria a la inversa. ¿Cómo era aquella canción? "A desalambrar, a desalambrar", pero en este caso, a desalambrar para que las forestales expulsen a los pequeños y medianos productores e instalen el monocultivo forestal que está fundiendo al país.

Voy a hablar bajito.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Diríjase a la Mesa, señor diputado.

**SEÑOR SALLE LORIER (Gustavo).**- Tiene razón, señor presidente. Perdóneme.

Yo escuché a todos los representantes de las colectividades políticas hablar de la crisis que está viviendo el Uruguay; la crisis es en virtud del modelo, que es un modelo impuesto, y es un modelo impuesto por los perros guardianes de la oligarquía internacional que se llaman "agencias calificadoras de riesgo". ¿Y saben qué? Voto afirmativamente porque desde que entré a esta sala...

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—... es la primera vez que escucho -y termino, señor presidente- un debate de contenido político-ideológico en temas que interesan al pueblo uruguayo. Por eso voy a votar afirmativamente el recordatorio, que no es lo mismo que un homenaje.

## 27.- Licencias.

### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gabriel Gianoli, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Fabián Bravetti Castello.

De la señora representante Ana Laura Melo Cedrés, por el día 18 de marzo de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Dardo Pérez da Silva.

Del señor representante Pablo Abdala, por el día 12 de marzo de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Fernanda Sfeir.

Montevideo, 12 de marzo de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, ALFREDO DE MATTOS”.**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y siete en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## **28.- Solicitud de autorización al diputado Ernesto Gabriel Otero Agüero para hacer uso de la palabra el 18 de marzo con motivo de conmemorarse 100 años del nacimiento de Raúl Sendic Antonaccio**

Tiene la palabra el señor diputado Gerardo Sotelo.

**SEÑOR SOTELO (Gerardo).**- Señor presidente: agradezco al diputado Pablo Abdala por cederme su lugar.

Las razones que nos llevan a rechazar la moción que presenta hoy la bancada del Frente Amplio no tienen que ver con las ideas de Raúl Sendic. No tienen que ver con sus ideas, primero, porque no nos opondríamos jamás a discutir sobre ideas.

Aquí se pretendió generar un reproche sobre la libertad de expresión que entiendo que es totalmente inaplicable, porque el objetivo de la moción no es debatir sobre las ideas de Sendic -a lo que no nos opondríamos-, sino homenajearlo, a lo cual nos oponemos, pero no por sus ideas, como decía, sino por sus conductas.

Entendemos que esta Cámara de ninguna manera debe naturalizar, ni directa ni indirectamente, la decisión de un grupo de personas lideradas por Raúl Sendic, una decisión tomada por sí y ante sí de atentar contra el orden democrático, de montar una organización que utilizó una metodología terrorista y que sistemáticamente violó los derechos humanos, lo que incluye el homicidio, el atentado, el robo, el secuestro y la desaparición forzada. No importa el pretexto esgrimido para hacerlo; no hay tirano, genocida o sátrapa, al menos en la historia del último siglo, que no haya esgrimido una buena razón.

De manera que, muy por el contrario, aceptar que hay un pretexto social o político cuando está en plena vigencia la democracia es darle la razón a quienes diez años después de que empezara a actuar el MLN terminaron dando un golpe de Estado. No hay diferencia sustancial entre ambos hechos. El terrorismo de Estado practicado por la dictadura fue -iqué duda cabe!- una práctica criminal, pero porque fue terrorismo, no porque fue practicado por el Estado. La circunstancia de que se haya practicado desde el Estado lo único que hizo fue agravar considerablemente la situación de vulneración de los derechos humanos, pero sus víctimas son igualmente víctimas, y esto incluye a las víctimas directas a las que hizo referencia el diputado Juan Martín Rodríguez, a sus familias y a toda la sociedad uruguaya sometida -como quedó- a dos décadas de dolor y de horror.

La definición de organización terrorista no es adjetiva. En realidad, en derecho internacional se califica así este tipo de organizaciones cuando hay un uso sistemático de la violencia en contra de civiles con fines políticos o ideológicos y cuando hay una estructura organizada para cometer ese tipo de crímenes.

Votamos en contra también porque no estamos frente a un problema de interpretación del pasado. Muy por el contrario, estamos frente a un problema mucho más importante, que es el legado de valores que les vamos a dejar a las generaciones presentes y futuras. Y no vaya a ser cosa, señor presidente, que por homenajear a alguien que lideró semejante organización criminal, otras personas, imbuidas con ese mismo espíritu, decidan arremeter de nuevo contra la democracia, la vida y la libertad de sus semejantes esgrimiendo pretextos iguales o similares.

Esta Cámara tiene la obligación de condenar cualquier justificación, directa o indirecta, de que, viviendo en democracia, la violencia es una vía legítima para dirimir diferencias políticas.

Finalmente, vamos a votar en contra por respeto a las víctimas, que nunca tuvieron ni de Raúl Sendic ni de sus sucesores políticos ni una sola palabra de arrepentimiento, pedido de disculpas, ni ningún gesto significativo de que se comprende la dimensión del dolor que causaron sus crímenes.

Detengámonos, por último, en sus víctimas.

¿Quiénes fueron las víctimas de Raúl Sendic y de su organización de tupamaros? El diputado Rodríguez hizo una lista -no exhaustiva, pero sí bastante completa- de sus víctimas. ¿Qué observamos? ¿Qué razón común tienen las víctimas del MLN-Tupamaros? Todos -itodos!- eran trabajadores. La inmensa mayoría, por no decir todos, eran hijos de familias humildes; cero oligarcas, cero terratenientes. Es una organización que se cebó en gente humilde. Esas fueron sus víctimas. Y yo creo que si sus sucesores políticos se animan a plantear un homenaje sesenta años después de que comenzaran sus crímenes es porque lograron invisibilizar a las víctimas.

¿Sabe por qué invisibilizaron a las víctimas, señor presidente? Por varias razones. Una de ellas es la que ya dije: era gente humilde, gente que no tenía ningún vínculo entre sí, que no organizó *a posteriori* ningún tipo de ONG para defender la memoria de las víctimas. Y, además, porque lograron imponer una narrativa taimada, falsa, que pretende que aceptemos que solo los delitos terribles cometidos en el marco del terrorismo de Estado son violaciones a los derechos humanos.

No es que no haya doctrinas que sostengan semejante atrocidad; es que se basa en una utilización de la terminología jurídica igualmente taimada, que consiste en lo siguiente. Efectivamente, de las violaciones a los derechos humanos, desde el punto de vista del derecho internacional, de los derechos humanos solo se puede responsabilizar a los Estados. Son los Estados los que firman los acuerdos internacionales y las declaraciones; luego, son los Estados los responsables de hacer cumplir y de velar por esos derechos. Sin embargo, en el ámbito del derecho penal internacional, que sanciona los mismos delitos que la Declaración Universal de los Derechos Humanos -el delito de homicidio, el delito de tortura, el de secuestro-, sí se puede sancionar a organizaciones y a particulares, como está demostrado por la experiencia.

De manera que, sesenta años después, encontrarnos con el mismo desprecio por las víctimas es algo que, realmente, en lo personal -y estoy seguro que lo comparten muchos diputados y, sin duda, mi Partido-, resulta inaceptable.

Por último, quiero decir que estoy dispuesto a rever mi voto. Estoy dispuesto a votar la moción para que se haga un homenaje a alguien con semejante prontuario si alguno de sus compañeros o de sus sucesores políticos tiene la valentía, el coraje o la dignidad de pedirles disculpas a las víctimas, de pedirle disculpas a la sociedad, de decir que aquellos crímenes no debieron cometerse y, más aún, de comprometerse a no volver a cometerlos bajo ningún pretexto mientras vivamos, como vivimos ahora y como en 1963, en el imperio de la democracia.

Muchas gracias.

(¡Muy bien!)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la señora diputada Ana Olivera.

**SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Señor presidente: seguramente, muchos de los aspectos planteados aquí, en este debate, tendrán opiniones diversas el día que se realice la conmemoración.

Yo quería aportar solamente un pequeño detalle, por todas las cosas que acá se han dicho muy encendidamente. Tiene que ver con una pregunta que hice en la reunión de la interpartidaria, hace unos días, más allá de que podría considerar que hubo un diputado preopinante que la respondió. La pregunta es: ¿qué haríamos nosotros frente al planteo de un homenaje a José Mujica?

En realidad, esto viene a cuento de que en mi otra vida, el 16 de marzo de 2011 -no recuerdo si el diputado Marne estaba también y si Adriana estaba-, en Trinidad, inauguramos el monumento a Raúl Sendic. En esa inauguración estuvieron presentes el entonces presidente Mujica y el intendente de esa época, Armando Castaingdebat.

Quiero compartir con ustedes las declaraciones del exintendente Armando Castaingdebat respecto de dicha inauguración.

Me siento como Juan Martín Rodríguez, leyendo lo que dijeron otros; lo digo con mucho respeto.

Dice la nota: "Castaingdebat reconoció que la figura de Sendic 'admite más de un punto de vista' y expresó que él no está en su línea de pensamiento". Luego hace alusión a lo que él considera un error del Partido Nacional, que yo no voy a mencionar. Continúa:

"El intendente florecino señaló que cuando 'existen minorías es porque hay gente que las promueve. Tampoco es un capricho, no nos olvidemos que tenemos un país donde más de la mitad de la gente votó a un presidente que comulgó con los mismos ideales, los mismos valores y los mismos principios que Raúl Sendic. Hay mucha gente que se siente identificada', explicó. 'No puede ser que nosotros, porque tengamos la mayoría, aplanemos a una minoría que quiere rendirle homenaje', agregó.

Castaingdebat dijo que seguiría yendo en setiembre al monumento de Aparicio y que, a partir de ese momento, otros irían al monumento de Sendic. También contó que en próximos días se estaría inaugurando un monumento a José Batlle y Ordóñez, a pedido del Partido Colorado. 'Así que va a ser un parque muy plural', sostuvo".

Se refiere al Parque Centenario.

"La propuesta de la instalación del busto en el departamento fue un planteo de Ricardo Ehrlich. 'Ya que Sendic había nacido en el departamento de Flores y había gente que quería llevar adelante la instalación de un monumento, Ehrlich nos preguntó. Le dijimos que a pesar de tener 21 ediles no íbamos a bloquear lo que un grupo importante de ciudadanos pretendía y dejamos que recorrieran el camino. La propuesta pasó por la Junta Departamental, donde se logró la aprobación, y luego se hizo una colecta con los ciudadanos, la mayoría del MPP, y con eso se financió', explicó el intendente. También recordó que hay un antecedente de otro monumento a Sendic inaugurado en Artigas, cuando la intendencia era del nacionalista Julio Silveira".

Simplemente, era esto lo que quería aportar para señalar que no estamos hablando de una conmemoración, de un recordatorio, de un homenaje que ya no haya sido realizado.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Federico Casaretto.

**SEÑOR CASARETTO (Federico).**- Señor presidente: ahora sí voy a tratar de seguir un hilo conductor de lo que teníamos planificado con respecto a este planteo que se ha hecho en la tarde de hoy.

Creo que es un profundo error -lo digo con total sinceridad- el camino que recorre el partido de gobierno hoy, a 12 días de haber asumido y, como decía anteriormente, a pocas horas de haber escuchado un discurso auspicioso, tendiente a reivindicar la política, a reivindicar la democracia, a reivindicar el diálogo. Creo que es

un profundo error, además -como aquí se había dicho-, por el año en el cual estamos, en el cual se cumplen no solo los 40 años de democracia, sino los 100 años de esta Casa.

Más allá de lo que todos sabemos y hablamos y del relato que repetimos, de tantos años, de cosas que han pasado, quiero ir un poco más a la fundamentación, porque aquí se hablaba de que democracia no es solo ir a votar; yo estoy de acuerdo con eso. Ahora bien, el Uruguay donde surgió la acción de Raúl Sendic y del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros no era una democracia solo de ir a votar, sino una democracia absolutamente vigente. Y esto no lo dice un integrante del partido que gobernaba en ese momento, sino que fue dicho, el 17 de agosto de 1961, nada más ni nada menos que por alguien que no compartía mis ideales -ni yo comparto los suyos-, como fue el Che Guevara. En un extenso discurso en la Universidad de la República, entre otras cosas, él dijo:

"Tengo las pretensiones personales de decir que conozco América, y que cada uno de sus países, en alguna forma, los he visitado, y puedo asegurarles que en nuestra América, en las condiciones actuales; no se da un país donde, como en el Uruguay, se permitan las manifestaciones de las ideas.

[...] Ustedes tienen algo que hay que cuidar, que es precisamente la posibilidad de expresar sus ideas, la posibilidad de avanzar por cauces democráticos hasta donde se pueda ir [...] cuando se empieza el primer disparo, nunca se sabe cuándo será el último".

Ahora, eso no quedó simplemente en una manifestación en la Universidad de la República de la que se hizo eco todo el país, sino que actores de aquella época han confesado que tuvieron reuniones personales con Ernesto "Che" Guevara, quien les volvió a ratificar y a insistir que el Uruguay no podía recorrer ese camino, entre otras cosas, porque no teníamos solo una democracia para votar...

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Señor diputado, por favor, diríjase a la Mesa.

Gracias.

**SEÑOR CASARETTO (Federico).**- Teníamos una democracia para votar, para opinar, para defender las ideas de todos. Sin embargo, eso no se escuchó. Y no se escuchó por parte de un grupo de iluminados, autoproclamados iluminados, que no venían de clases bajas, ¿no?, que eran formados, intelectuales, que entendieron que podían tener más poder que el pueblo, hacer cambios bruscos sin consultar al pueblo, creerse dueños de la verdad. Y ahí arrasaron. Y como aquí se decía, esos vientos trajeron otras tempestades que sufrimos todos.

Creo que hoy no es una buena oportunidad para plantear esto que ahonda una división y una grieta. No es necesario, no hay necesidad, no se entiende, no se comprende que un gobierno que tiene que estar festejando una luna de miel con la población que acaba de unirlo para conducir los destinos del país lance en la Casa de la democracia un tema que saben y son conscientes de que iba a generar esto. Pero si no lo sabían y no eran conscientes, se les advirtió y se trató de todas formas de convencerlos sobre la inconveniencia de llevar adelante esta instancia.

En la época de la dictadura siempre me contaba Carlos Julio Pereyra que caía dos por tres algún extraviado y decía: "Carlos Julio, me invitaron para ingresar al Consejo de Estado. Yo soy blanco y demócrata. ¿No le parece que sería bueno para estar adentro, saber lo que pasa e informar?". Y Carlos Julio le decía: "Usted, antes de tomar un tren tiene que ver si va a la Estación Central o a la Estación Carnelli". Y acá es igual. Habilitar que en el Parlamento nacional, que en la Casa de la democracia se haga un reconocimiento a Raúl Sendic solo por el hecho de tener un micrófono para venir a denunciar aquí las incongruencias o las contradicciones de la izquierda de hoy con Sendic no me parece válido, y lamentablemente esto se va a resolver por uno o dos votos y vamos a sentar un precedente que va a manchar sinceramente la historia del Parlamento, de la democracia y de esta Casa.

Hoy, uno de los diputados preopinantes habló sobre la referencia que se hizo a la defensa de las empleadas domésticas y lo que sucedió después con su muerte por la acción de quien las defendía. También aquí se habló de por qué los explotados y por qué los explotadores. Bueno, yo voy a hablar de por qué los explotados. ¿Por qué los explotados del 9 de setiembre de 1964 en el local de Coca Cola? ¿Por qué los

explotados el 10 de setiembre de 1964 en radio *Carve*? ¿Por qué los explotados el 8 de diciembre de 1964 en la compañía naviera Moore McCormack? ¿Por qué los explotados del 10 de enero de 1965 en dependencias de la Embajada de Brasil? ¿Por qué los explotados del 9 de agosto de 1965 en la empresa Bayer? ¿Por qué los explotados el 8 de diciembre de 1965 en la Cámara Mercantil y en la residencia del señor Mayer? ¿Por qué los explotados el 21 de junio de 1969 en las instalaciones de la General Motors de Sayago? ¿Por qué los explotados el 14 de setiembre de 1970 en la planta textil Sudamtex? ¿Por qué los explotados el 29 de setiembre de 1970 en el *bowling* de Carrasco? ¿Por qué esos explotados? Si hablamos de explotados y de explotadores, bueno, acá están los explotados, pero también están los explotadores, los que encendieron la llama para que mucha gente perdiera su vida, gente inocente. No podemos, de ninguna manera podemos homenajear en esta Casa a quien llevó adelante estas acciones.

Y con el mayor de los respetos, este es un debate de los que me gusta dar, de ideología, de la historia reciente, de los que cada uno tiene heridas y tal vez tenga muertos en los roperos, pero ¿dónde quedó el seregnismo? Yo he discrepado toda mi vida con su ideario, pero debo reconocer que Seregni era un demócrata cabal.

Solo quiero leer lo siguiente de un reportaje que hizo Neber Araújo al general Líber Seregni en momentos en los que estaba dando el paso al costado, entre otras cosas, porque llegaba a la interna de su partido político un movimiento que había ejercido la violencia y que él no compartía. Miren lo que decía el general Líber Seregni:

"Yo [...] me he reprochado que en esos tiempos no condené con la suficiente energía los desbordes del Movimiento de Liberación Tupamaros [...] que eran también una violación de los derechos humanos".

Todos los partidos políticos tenemos en nuestra interna distintos sectores, unos más progresistas, otros más conservadores. Ahora, evidentemente, ese sector, ese pensamiento, esa ideología que muchos siguieron y que siguen -reconozco que he compartido muchas jornadas parlamentarias con muchos de los que están acá, que tienen cierta devoción y seguimiento- han sido vencidos ante la decisión que hoy se pretende llevar adelante. ¡Han sido vencidos!

Más allá de este homenaje -que saldrá o no saldrá-, me preocupa algo más. Tal vez me equivoque. Llevamos doce días de gobierno, pero quiero decir cuál es el sentimiento que me embarga. Yo tengo una buena opinión del presidente Orsi. Lo conocí en Maldonado como docente. Lo creo un hombre bien intencionado; lo creo un demócrata. Ahora, cuando suceden las cosas que hoy están sucediendo en este Parlamento estoy tentado a llevarme por lo que hoy está instalado en las redes sociales sobre quién va a ser el que va a mandar. ¿Va a ser el presidente o va a ser esta ala de sectores que entienden hoy que hay que homenajear en el Parlamento nacional a quien destruyó o intentó destruir las instituciones? Y eso sí que es preocupante.

Por primera vez acabo de publicar en mis redes sociales lo que está pasando hoy aquí y por primera vez etiqueté al presidente Orsi, como muchas veces etiqueté a mi presidente, Luis Lacalle Pou, porque estoy convencido de que en el fondo tiene que darse cuenta de que esto no está bien. Hay muchos ámbitos para que cada uno reconozca lo que entiende, a su leal saber y entender, que debe reconocer, pero debemos ser muy cuidadosos de las instituciones.

Señor presidente, hoy me acordaba de Horacio Buscaglia, con aquella propaganda que tanto nos hizo mella a quienes competíamos en esa elección: "¡Cua, cua! ¡Paradoja!". Es una paradoja que en la Casa de la democracia se pretenda homenajear a quien luchó para destruirla. Es como que en el Vaticano hoy estén haciendo un homenaje a Lucifer; es como que en el Senado de los Estados Unidos homenajearan a Osama Bin Laden. Al nivel de nuestro paisito, con nuestras heridas y pasado, son comparables.

Se lo digo con franqueza, sigo teniendo esperanza de que hoy el Parlamento, en este caso la Cámara de Representantes, busque los caminos para que todos puedan expresarse, realizar los reconocimientos que quieran, pero que no involucren al Poder Legislativo de nuestro querido Uruguay y a nuestra democracia llevando adelante este homenaje.

Gracias, presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la diputada Inés Cortes.

**SEÑORA CORTÉS (Inés).**- Señor presidente: la verdad que es difícil tratar de dar este debate con honestidad intelectual o con cierta sensatez cuando se recurre una y otra vez al nivel de anacronismo al que hemos asistido y que hemos escuchado en esta sala.

Yo, la verdad, es que soy hija de la democracia. Por suerte no me tocó transitar el período de dictadura cívico-militar uruguaya; tampoco el gobierno de Pacheco Areco, con su muy recortada democracia -si se le puede llamar democracia-, pero la verdad que algún que otro libro de historia leí en distintos momentos de mi vida, y hablar de democracia plena cuando se gobernaba bajo medidas prontas de seguridad; cuando asesinaban a militantes estudiantiles de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay; cuando se proscribió, incluso, a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay; cuando se mató a Liber Arce, en 1968; cuando el 40 % de los hogares uruguayos eran pobres... La verdad, permítasenos a esta bancada cuestionar esa definición de democracia, porque si esa es la definición de democracia que tienen algunos legisladores y algunas legisladoras advertimos que realmente no la compartimos y nos desmarcamos de ella porque reivindicamos otro montón de ideas. ¡Y claro que son esas ideas las que nos pusieron a nosotros en el gobierno y junto al presidente Yamandú Orsi!, ya que lo han citado. ¡Claro que son esas ideas, muchas de las ideas que sostenía Raúl Sendic, las que nos pusieron en donde estamos!

Tratando de analizarlo con cabeza fría y no dejándome llevar por las broncas, porque no me gusta ver el nivel de agresividad y de gritos en mis compañeros -voy a intentar no caer en lo mismo, por respeto también a las ideas y las posturas diferentes-, sinceramente, me pregunto por qué molesta tanto un homenaje.

Yo, en el período pasado, hice bastantes suplencias y asistí a muchísimos homenajes. Me acuerdo de haber homenajeado a un cura, y estamos en un Estado laico, pero no se me cruza por la cabeza cuestionar ese homenaje; no se nos cruzó por la cabeza cuestionarlo. Claramente, lo que molesta quizás sea lo que Raúl Sendic representaba en términos de ideas, de acciones y de acompañamiento popular.

¡Claro que vamos a reivindicar a Raúl Sendic! ¡Claro que vamos a reivindicar al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, porque es un sector que hoy integra el Frente Amplio!

Además, Raúl Sendic fue fundador del Movimiento de Participación Popular. Y esa discusión en todo caso la saldó el pueblo, que hace 25 años hace que la fuerza política que fundó Raúl Sendic sea la más votada de nuestro país.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Diríjase a la Mesa, señora diputada, por favor.

**SEÑORA CORTÉS (Inés).**- Perdón, señor presidente.

Capaz que lo que hay que cuestionar es el voto popular de los últimos 25 años. No lo sé.

Sin entrar en chicanas y tratando de sacar algo positivo de todo esto, nosotros reivindicamos al Raúl Sendic que acompañó a los cañeros de Bella Unión, que dejó todo y se fue al interior profundo a luchar por los más pobres de nuestro país en un contexto sumamente adverso, que criticaba el rancherío rural y la concentración de tierras, que proponía y reivindicaba a Artigas con la Reforma Agraria; al Sendic de la tierra, la banca y la deuda. A ese Sendic reivindicamos, y lo vamos a seguir reivindicando. Y no nos van a correr con ningún discurso tremendista, porque lo reivindicamos ayer, hoy y mañana, y la gente que nos votó lo sabe. Reivindicamos al Sendic que cuestionaba al sistema financiero, al que promovía la soberanía nacional y al que cuestionaba las injusticias de su tiempo. A ese Sendic reivindicamos.

Creo que le temen al Bebe Sendic que con sus discursos incomodó en su tiempo a una clase dominante a la que claramente sigue incomodando al día de hoy. Eso es lo que entiendo por este nerviosismo e indignación ante el pedido de un homenaje en la Cámara de Representantes.

También entiendo que lo que les preocupa es la enorme convocatoria que generó y genera hasta el día de hoy la figura del Bebe Raúl Sendic. Yo vi fotos del día de su fallecimiento y de su velorio. Nunca vi tanta gente junta reunida, reivindicando a una persona, y capaz que eso molesta.

Obviamente que hoy reivindicamos otros medios para hacer las cosas, pero las ideas siguen vigentes y las vamos a seguir defendiendo y, sinceramente, no creo que haya discursos tremendistas que nos puedan callar en eso.

Así que, ¡por la tierra y con Sendic!

Gracias.

**SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑORA CORTÉS (Inés).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Señor presidente: usted sabe que tengo la suerte de ser vecino de la ciudad de Las Piedras, que tiene una calle que homenajea al general Venancio Flores y otra que -hace poquito, no tanto- homenajea a Leandro Gómez. Y ese es el Uruguay que tenemos que construir; el Uruguay en el que cada uno pueda homenajear a sus referentes históricos porque todos tenían un pedazo de razón. Porque esa democracia plena de la cual se habla no cruzaba el Río Negro, presidente. No cruzaba el Río Negro porque en el norte del país había gente que vivía en condiciones infrahumanas, y a esos no había Constitución que los protegiera.

Entonces, también reivindicamos al Bebe Sendic del Franzini, que después de la dictadura y después de salir de la cárcel entendió que la vía era generar un movimiento de masas y formar ese gran Frente Grande que todavía seguimos construyendo, un Frente Grande que luche contra el fascismo y el totalitarismo en este país. Ese es el Bebe Sendic que reivindicamos, porque también tenemos derecho a reivindicar a nuestros antepasados.

Eso es lo que nosotros estamos reclamando hoy, porque el ser humano es un ser contradictorio por naturaleza, todos tenemos nuestras luces y nuestras sombras; ahora, el Bebe Sendic tenía muchísimas más luces que sombras, y por eso nosotros queremos homenajear a nuestro líder histórico, al que nos dio mucha de la mística de nuestra organización.

Nosotros no podemos venir acá y permitir que se nos avasalle esa posibilidad, porque la democracia uruguaya se construyó también con las luces y con las sombras. Porque como se tuvo que luchar para que hubiera voto secreto, también se tuvo que luchar para que esa democracia que se vivía en la capital y en algunos departamentos llegara a todo el territorio nacional.

Este es un país que, como venía diciendo, en 1985, logró reconfigurarse como se logró reconfigurar después de la Guerra Grande, después de que bandos beligerantes rifaran gran parte del territorio nacional, aliándose con potencias extranjeras de los países vecinos y también del imperialismo de aquella época, porque usted recordará que el país de 1830 tenía otro tamaño, presidente.

Ahora, el país se vuelve a reconstruir y se reconstruye con la libertad y con la posibilidad de reconstruir y de reivindicar a nuestros antecesores. Cada uno verá las contradicciones que tolera de sus propios referentes, pero no era plena la democracia de principios del siglo y tampoco era plena en 1960.

La democracia es una construcción que hay que seguir alimentando porque, seguramente -y no lo digo por nosotros-, este modelo de democracia esté bastante cuestionado a nivel global, y lo vamos a tener que reinventar; esperemos que no sea con el mecanismo de la violencia; pero si las democracias no se repiensen tendremos lo que está pasando a nivel de todo el mundo, porque estamos en un mundo que tiene una deriva totalitaria bastante importante en todas las potencias.

Entonces, creo que lo que nosotros tenemos que lograr reconstruir es un país que reivindique la democracia y la resolución pacífica de los problemas, pero sin negar que hubo aportes a esta democracia que no estuvieron exentos de violencia, como la Revolución Francesa, señor presidente; como la Revolución Artiguista, como la revolución de Saravia, como el período del sesenta. Todas y cada una aportaron -y también se retrocedió- a que hoy tengamos el país que tenemos, que tenemos derecho a reivindicar.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede continuar la diputada Inés Cortés, a quien le restan 4 minutos 20 segundos de su tiempo.

**SEÑORA CORTÉS (Inés).**- He finalizado, señor presidente.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Pido la palabra para contestar una alusión política.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Señor presidente: ¡por fin empiezan a aparecer las verdaderas intencionalidades tras este debate, tras esta moción! "Reconsiderar y repensar la democracia".

En primer lugar, me permito hacer una valoración histórica, simplemente, hacer una ordenación de fechas: todos los hechos que fueron señalados por la diputada preopinante ocurrieron luego de comenzadas las acciones terroristas del señor Sendic. ¡Todas fueron posteriores! ¡Todas! Y que las revise una a una, señor presidente.

Hablar de "repensar la democracia", de que no están de acuerdo con esa forma de democracia; bueno, ahí empiezan a aparecer los herederos de Raúl Sendic, los que en el siglo XXI -con eufemismos, con palabras bonitas, algunas surgidas de la academia- empiezan a hablar, precisamente, de lo que escondían o traían debajo de la alfombra, que es no compartir los valores democráticos.

¿Qué forma de democracia es la que persiguen, señor presidente? ¿La de Cuba? ¿La de Venezuela? ¿La de Nicaragua, con presos políticos, con un pueblo oprimido? ¿Esa es la democracia que persiguen, señor presidente?

(Murmullos)

—Que lean el Reglamento; que aprendan. Capaz que no estaría mal; no muerde.

(Interrupción del señor representante Walter Verri)

—Es una alusión.

Entonces, que aprendan a leer el Reglamento; no cuesta nada.

Cuando yo hablo y solicito, señor presidente,...

(Murmullos.- Campana de orden)

—Gracias, señor presidente.

Entiendo, cuesta, pero empiezan a aflorar los verdaderos sentimientos; empiezan a aflorar los verdaderos sentimientos.

Como lo dijo el diputado Casaretto, yo apuesto a que en el correr de estas próximas horas los valores democráticos de los sectores del Frente Amplio con los cuales hemos compartido muchas cosas -y hemos discrepado en otras, porque ese es el verdadero significado de la palabra democracia, pero compartimos valores- se hagan oír, porque si no quien lamentablemente habrá triunfado, quien verdaderamente habrá triunfado, será la barra, y la democracia tiene que hacer primar otras cosas, no la bravuconada, no el atropello, no el vilipendio de este carácter democrático que tanto nos enorgullece a los uruguayos.

Señor presidente, entendemos que estas últimas intervenciones empiezan a demostrar lo que había tras la moción. Hace muchas décadas había un vicepresidente de la República que decía: "El partido de gobierno no

habla; vota". Hay muchos diputados del gobierno anotados, y cada que vez que hablen van a empezar a mostrar sus verdaderas intenciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Continuando con la lista de oradores...

(Murmullos)

—La Mesa solicita que las alusiones políticas las contesten los coordinadores o quienes ellos designen.

**SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Señor presidente: pedí la palabra para una aclaración porque se interpretaron en forma caprichosa y mal intencionada -o se entendió mal; vamos a no asignar intenciones- algunas de mis palabras.

Cuando hablé de "rediscutir y repensar la democracia" fue porque es algo que se plantea en todo el mundo y, además, lo contextualicé; no lo dije descontextualizado. Yo dije: "Tenemos un viraje totalitario, una deriva totalitaria en una cantidad de países del mundo", y no solo en Oriente, porque también pasa en algunos países centrales de Occidente, con gobiernos cada vez más totalitarios, con gobiernos en los que cada vez se empiezan a respetar menos las minorías.

Además, tenemos problemas -y esto lo dicen los científicos políticos- porque cada vez hay menos confianza en las instituciones democráticas en los países de la región, y en Uruguay también pasa.

Entonces, si seguimos con esta lógica de "yo contra vos", sin poder debatir y sin poder entender las diferencias y las contradicciones internas que tiene la propia democracia, mal favor le estamos haciendo al debate democrático.

Por eso quisimos aclarar, porque se refirieron a nuestros dichos, que esa era la intención de nuestros dichos.

Ahora, hay gente que todavía está buscando la alusión; nos pasa a todos, porque no la encontramos; en esa supuesta alusión fuimos aludidos y, además, fuimos malinterpretados.

Yo no quise usar esos términos; me parece que el diputado tiene todo el derecho de interpretar como quiera, pero yo tengo el derecho de que interpreten mis palabras, porque la verdad no es por ahí por donde quise ir y no voy a tolerar que nadie me trate de antidemocrático y muchos menos que se justifique un golpe de Estado por cosas que no tienen nada que ver.

Muchas gracias.

**SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).**- Pido la palabra para contestar una alusión política.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el diputado.

**SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).**- Señor presidente: en realidad, el debate va a tener sus vueltas y las carencias se irán mostrando, dependiendo de qué grado de objetividad podamos tener con nuestra historia reciente; y lamento decirle a todos que la historia reciente del Uruguay es toda. ¿No? Háblenle a un chino de los últimos 200 años y va a decir: "No, dejá que pasen 1.000 para tener una perspectiva mejor, porque tenemos 5.000 años". Está bien, uno se somete a esto porque así debe ser.

El diputado que hizo una aclaración política y pudo haber encontrado la maldad después de la intervención de la diputada Inés Cortés -que fue tan clara, asertiva-, capaz que no encuentra el mismo punto; capaz que no sabe que la democracia es una construcción diaria, que la democracia se defiende y que los caminos de esa defensa, en general, generan algún tipo de enfrentamiento. Hubo que reforzar la democracia -calculo yo-

después del golpe de Estado de Terra, con el apoyo de Luis Alberto de Herrera; con el apoyo de Luis Alberto de Herrera adherido al fascismo, al falangismo. Ahí calculo que hubo que reforzar esa democracia.

Después vino Baldomir -no usted, señor presidente- y todo lo que pasó con lo que heredó. Capaz que no se dieron por enterados de que en los años cincuenta había, por lo menos, dos agrupaciones fascistas atentando contra los obreros y que eso generó una reacción.

Ocultar esa parte de la verdad... Lo digo con respeto, siempre desde el respeto, pero con los libros de historia medianamente leídos. Yo no soy un doctor, pero me jacto, mínimamente, de tener un conocimiento general de que en un país tan joven hubo sismos políticos de manera permanente el siglo pasado. Yo lo decía el otro día: en 92 años hubo 3 golpes de Estado. ¿Qué nos vienen a hablar de democracia íntegra? ¿Qué nos vienen a decir que no había nada para hacer todavía en los cincuenta, para formular y llevar adelante luchas que, realmente, nos llevaran a visibilizar al pueblo de manera bien profunda, pero fundamentalmente al modelo que se estaba instalando? ¿O no hubo que reforzar la democracia en 1994 después de lo del Filtro? Ah, no, ¡quedamos de novela después de la masacre del Filtro! Quedamos de novela. ¡Ahí estábamos en una democracia superplena!

Entonces, señor presidente, podemos seguir inventando, generando un circo que irá para otros kioscos, pero nosotros queremos aportar el pensamiento de Raúl Sendic Antonaccio, que nos llevó a tener en su figura no solamente la fuerza política que nuestro sector, el MPP, representa, sino la acumulación en el pueblo para lograr los votitos que los sacaron después de 180 años, y volvimos.

Nada más, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra diputada María Eugenia Roselló.

**SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).**- Señor presidente: lamentablemente, con tantas horas de debate, uno tiende a reiterar los conceptos, y no puedo más que compartir los argumentos dichos por mis compañeros de la coalición.

Claramente, como bien dijo el diputado Conrado Rodríguez, hoy nos encontramos en la Casa de la democracia y estamos debatiendo si le rendimos homenaje a una persona que, a nuestro entender, contradice los valores fundamentales de nuestra República.

Raúl Sendic no fue un demócrata; no fue un defensor de las instituciones; no fue alguien que creyera en el camino del debate parlamentario ni mucho menos en la alternancia del poder. Por el contrario, y como muy bien se ha dicho, mediante la violencia pretendió acceder al poder y atentó contra nuestra democracia, y puso en riesgo la vida de ciudadanos inocentes, y llevó a nuestro país a un camino de sufrimiento y confrontación al cual no queremos volver nunca más y cuyas consecuencias seguimos padeciendo hasta el día de hoy.

En un año en el que conmemoramos los 40 años de democracia ininterrumpida, en un momento en que debemos reafirmar nuestro compromiso con la paz, con las instituciones y con nuestra Constitución, no podemos rendirle homenaje a quien atentó contra estos mismos principios.

Este Parlamento es el símbolo de la voluntad popular y también del respeto a la soberanía popular, y por eso no puede prestarse para enaltecer la figura de alguien que intentó combatir, precisamente, lo que aquí representamos.

No podemos relativizar la historia ni pretender equiparar a quienes sí la defendieron, a quienes sí defendieron nuestra democracia con quienes buscaron destruirla, señor presidente.

Es por eso que, obviamente, vamos a votar de forma negativa este supuesto homenaje, y les recordamos a los legisladores que han propuesto esta moción que la democracia se fortalece con memoria, con principios y con una clara defensa de las instituciones.

Es evidente que Raúl Sendic no lo representa.

Muchas gracias.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Gracias, señora diputada.

Señor presidente: a esta altura del debate, seguramente, ya todos sabemos cómo va a ser el resultado final. Ya están los dos votos que el Frente Amplio necesitaba; ya se han manifestado. Por las razones que fuere, será un homenaje, será un recordatorio. Yo creo que va a ser un homenaje -lamento transmitirlo al Partido que le va a dar los dos votos que va a ser así-, pero poco importa si es homenaje o recordatorio. Lo que sí quiero es dejar claro cuál es nuestra posición, porque uno llega al Parlamento y debe decir a la gente qué hace con su voto porque somos sus representantes. Y los que pensamos diferente a Sendic le decimos no al homenaje, no al recordatorio. ¿Por qué? Voy a hacerles un ejercicio.

Si las ideas de Sendic que ustedes reivindican hubieran triunfado, muchos de nosotros hoy no estaríamos acá, porque habría una revolución en Uruguay de partido único, como el régimen de Cuba, ya que eso era lo que quería Sendic para el Uruguay, el mismo régimen que Cuba. De hecho, en 1958 estaba en La Habana después de la revolución; de hecho, abrazaba las ideas de la revolución cubana guevarista; de hecho, abrazaba las ideas marxistas y leninistas.

Cuando él vino a Uruguay, en la década del sesenta, se recibió de procurador y se fue a Paysandú a asesorar a los sindicatos de la caña de azúcar. Y cuando por ahí se dice "El norte del Uruguay no existía", no es verdad; vengo del norte de Uruguay, vengo de Paysandú, y Paysandú no era lo que ustedes dicen que era. Capaz que Artigas estaba un poco menos desarrollado, pero no pinten un Uruguay que no era y, si no, vamos a los libros de historia y van a ver que no era así.

Ahora, si ustedes quieren seguir tergiversando la historia -como lo han hecho con la historia reciente-, hagámoslo, pero demos ese debate, no homenajeando a Sendic, sino debatiendo realmente cuál es la historia. Y la historia de Sendic, ¿cuál es? ¿Que se levantó en armas contra una dictadura? ¿Que peleó contra una dictadura? ¡No! Fue un guerrillero que formó un movimiento tupamaro para derrocar a un sistema de gobierno en el cual no creía, y que hoy, en la casa de la democracia, en la casa de la representación del pueblo, lo quieren homenajear. Esa es la contradicción.

Cada uno podrá defender las ideas, pero no traigamos a este seno sagrado representativo de la ciudadanía un homenaje a alguien que no creía y que no quería que hoy hubiera un Parlamento libremente electo por la gente. Quería otra cosa: quería el mismo régimen de Cuba; quería una dictadura

Entonces, no podemos votar eso. Lo lamentamos.

Cuando Sendic cae preso -en 1971 por primera vez- había un gobierno democrático. ¿Podemos discutir los grados de democracia? Seguramente. ¿Por qué? Porque la historia de los países, de los gobiernos, de las personas, son variables; hay veces que estamos mejor y hay veces que estamos peor. Sí iclaro que sí!

Uruguay venía de una crisis, de la crisis del cincuenta y nueve, que nos costó mucho, claro que sí, pero nada justifica levantarse en armas contra la democracia. Ni la peor crisis justifica ir contra la democracia. ¿Por qué? Porque la democracia es la herramienta que tenemos para votar, para cambiar de gobierno.

Entonces, cuando alguien quiere cambiar al gobierno, no es con las ideas revolucionarias de Sendic, sino con el voto. ¡Y vaya si los partidos que defendimos y defendemos la democracia creemos en ese sistema de gobierno que hemos construido en este país durante 200 años de historia, que 15 años después de recuperada la democracia el mismo movimiento tupamaro que se alzó contra las instituciones -liderado por Sendic y creado por Sendic- logró acceder al poder legítimamente! Valoramos eso y lo celebramos.

¿Por eso dijimos que este gobierno no es legítimo? ¡No! Lo respetamos, y no ganaron una vez, sino tres, y ahora ganaron de vuelta y los felicitamos porque esa es la forma que tenemos los uruguayos de resolver los

problemas. No importa la crisis que haya; lo que importa es que podamos votar para poner un nuevo gobierno que nos lleve a mejores puertos. Esa es la esencia de la democracia.

Entonces, no vengan a homenajear en la Casa de la democracia a quien no creyó en esas ideas y formó un movimiento que posteriormente trajo la dictadura a este país y los 13 años de oscurantismo que tuvimos.

Esas son las razones por las cuales no podemos votar este homenaje a Raúl Sendic.

Muchas gracias, presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede continuar la señora diputada Eugenia Roselló.

**SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).**- He terminado, presidente.

## 29.- Intermedio

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de quince minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 20 y 31)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 20 y 46)

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito otro intermedio de quince minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 20 y 47)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 12)

## 30.- Solicitud de autorización al diputado Ernesto Gabriel Otero Agüero para hacer uso de la palabra el 18 de marzo con motivo de conmemorarse 100 años del nacimiento de Raúl Sendic Antonaccio

Tiene la palabra el señor diputado Francisco Da Silva.

**SEÑOR DA SILVA BARCELÓ (Francisco Manuel).**- Señor presidente: consideramos que un homenaje a Raúl Sendic fortalece la democracia, así como el hecho político de llevar adelante un monumento a Raúl Sendic en el departamento de Flores, así como en mi departamento, Treinta y Tres, tenemos un hermoso monumento con una hoz y un martillo en plena ciudad -inclusive, cediendo los espacios públicos- impulsado por el doctor Dardo Sánchez, intendente en ese momento, un político de pura cepa que lamentablemente falleció hace unos días.

Hablar de Raúl Sendic es hablar de un hombre que marcó la historia de nuestro pueblo, un hombre que caminó con los más humildes, que luchó con los trabajadores del campo y de la ciudad y que dejó un legado, un compromiso de justicia social y una lucha incansable.

Como productor familiar que soy y como alguien que viene del movimiento sindical no puedo dejar de reconocer la huella profunda que dejó Sendic en la historia de los trabajadores rurales y del Uruguay todo. Su lucha por los derechos de los cañeros de Bella Unión fue la demostración viva de que la dignidad de los trabajadores y trabajadoras debía estar en el centro de un proyecto nacional. Él entendió que la tierra no podía seguir siendo un privilegio de unos pocos, que la riqueza que brota del esfuerzo de nuestro pueblo debía ser compartida con justicia. Nuestro departamento, Treinta y Tres, no fue ajeno a esa lucha; la producción arrocerá y la ganadería han sido históricamente pilares económicos, y Sendic también sembró conciencia.

Nosotros, los treintaitresinos -y en mi caso, que soy de un pueblo del interior profundo, Cerro Chato-, no nos podemos olvidar de aquel momento histórico en el que los cañeros de Bella Unión llegaron hasta nuestra plaza 19 de Abril para leer su proclama y, señor presidente, no vinieron a pedir permiso ni favores; vinieron a exigir lo que les correspondía, a denunciar la explotación y el latifundio que condenaba generaciones enteras a la miseria. Vinieron a desafiar un sistema que seguía beneficiando a unos pocos a costa del sacrificio de los de siempre, y allí estaba Sendic, junto a ellos, con la claridad y la valentía de quien sabe que la tierra debe ser para quien la trabaja y que la justicia no se mendiga, sino que se conquista. Y esa proclama, señor presidente, está vigente hoy.

Los que venimos del mundo del trabajo sabemos lo que es el sacrificio, sabemos lo que es pelear con el clima, con los precios que no alcanzan, muchas veces con la falta de apoyo, pero también sabemos lo que es la solidaridad, la organización, la necesidad de unirnos para salir adelante. Sendic mostró que solo organizados podemos cambiar nuestra realidad y que cuando las injusticias son demasiado grandes no basta con pedir cambios, hay que exigirlos y pelearlos en cada frente sin bajar la cabeza.

Hoy, cuando algunos intentan reescribir la historia, cuando buscan vaciar de contenido la lucha de los más humildes, cuando el acceso a la tierra sigue siendo una deuda histórica con los trabajadores rurales, cuando los pequeños productores seguimos resistiendo el avance de los grandes intereses, es más necesario que nunca reivindicar su legado.

No podemos olvidar que Sendic no fue solo un hombre de ideas, sino de acción, de entrega, de compromiso hasta las últimas consecuencias. Su pensamiento sigue vigente cada vez que un trabajador rural exige condiciones dignas, cada vez que un pequeño productor lucha por mantenerse en su tierra y cada vez que un joven sueña con un Uruguay más justo.

Raúl Sendic Antonaccio nos dejó una enseñanza fundamental, que es que la política tiene sentido cuando se hace con el pueblo y para el pueblo, y que la verdadera transformación no se logra desde un escritorio, sino en la calle, en la chacra, en el sindicato, en el barrio, en la movilización, en la lucha concreta de los trabajadores y de las trabajadoras organizadas.

Desde Treinta y Tres -y, seguramente, con muchos más compañeros y compañeras- nos comprometemos a trabajar por más tierra para los pequeños productores, a través del fortalecimiento del Instituto Nacional de Colonización, y nos comprometemos por un Uruguay en el que nunca más unos pocos decidan sobre la vida y el sudor de los muchos porque, como decía Sendic, las causas justas pueden tardar, pero terminan triunfando.

Para terminar, compañeros, recordar a Raúl Sendic no es solo hacer justicia con su historia; es reafirmar un compromiso con el Uruguay de los trabajadores, de los pequeños productores, de los que sueñan y construyen un país más justo todos los días.

Muchas gracias, presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el diputado Juan Straneo.

**SEÑOR STRANEO ABREU (Juan Héctor).**- Señor presidente: ¡qué característica especial y realmente hermosa que es el concepto de la representación parlamentaria, popular y como definición básica de la democracia!

Vinimos a votar un homenaje y, en realidad, como en régimen de Comisión General, prácticamente que el homenaje y el contrahomenaje -para aquellos que no estamos de acuerdo con su contenido- ya lo hemos hecho, y eso, ¡vaya si tendríamos que destacarlo! Deberíamos destacar los momentos en los que a quienes nos tocó participar en alguna otra legislatura -como muchos de los que están acá-, de una forma u otra, tuvimos que sostener y recibir algún calificativo diciendo que hay temas más importantes para el país.

Siempre y en cada una de las instancias en que teníamos que discutir o debatir algún tema de política internacional, de deficiencia democrática real, objetiva, en países de América Latina, en países de Europa, en países de Medio Oriente, la respuesta primigenia era: hay temas más importantes para el país. Y quizá hoy, presidente, estamos repitiendo esa instancia, nada más que cambiando los roles. La oposición que nos fustigó en muchas instancias y hoy es oficialismo invierte ese rol y nos trae un homenaje en momentos en que, vale decir, nos gustaría prestar el voto -y es parte sustantiva de cómo vamos a vincular nuestra exposición con el acto a votar o definir en breve sobre si hacer o no el homenaje a Sendic- para saber si los uruguayos están en una situación que amerite rendirle homenaje a Sendic -ideológicamente o no ideológicamente; en contexto histórico o sin él- o si tendríamos otros temas hartamente más importantes para discutir. Lo digo, entre otras cosas, porque parece manifiesto que nos interesaría escuchar al ministro de Economía, nos interesaría saber si estamos frente a una economía robusta, sólida o no, o si realmente el concepto es que la Ferrari está fundida y el oficialismo es el único con la capacidad y las herramientas para repararla.

Para eso sí estaremos dispuestos a prestar nuestro voto, para discutir temas esenciales, más allá del homenaje. Pero también nos encantaría saber si la sensibilidad social es un discurso o si hay temas urgentes realmente importantes.

Mirábamos hace poco las publicaciones oficiales de distintos ministerios y veíamos ciertos gastos, y no entendemos si la urgencia es realmente la que se nos plantea o si lo que hay es una maniobra demagógica o un desentendimiento que no nos queda claro a qué va.

Porque parecería que para el Ministerio de Relaciones Exteriores hay cosas urgentes como, por ejemplo -sin perjuicio de que me parece muy noble el objeto del gasto-, comprar útiles escolares para los funcionarios por una sustantiva módica suma de más de \$ 600.000.

También, por ejemplo, nos llamaba la atención que, con fecha de hoy -fecha de cargo 12 de marzo-, el Ministerio de Industria esté disponiendo de \$ 60.000 de gasto para un catering, o que entre otras cosas, el Ministerio de Ambiente o los trece ministerios dispongan de un gasto de \$ 2.500.000 para cambiar el logo institucional de la entrada al Ministerio.

Entonces, la pregunta es: ¿realmente es importante el homenaje? Yo no voy a entrar ni siquiera en la discusión ideológica y mucho menos en la histórica; yo creo que acá los diputados Sotelo, Verri e integrantes de nuestra bancada han sido sustantivos en la discusión ideológica.

La pregunta es: ¿es el momento, es la oportunidad de dar la discusión ideológica de un homenaje a Sendic o el país requiere de otras discusiones cuando vemos en todos los medios al prosecretario de Presidencia de la República decir que el país está fundido? Yo creo que esa es la discusión, algo que durante cinco años se nos endilgó y se nos tiraba en la cara como un muy fuerte reproche en cuanto a que había cosas más importantes que teníamos que resolver, y eso queremos discutir.

Queremos discutir cuándo entran los 2.000 efectivos policiales, cuándo va a estar la partida de \$ 2.500 extra para cada estudiante de Primaria y las partidas complementarias para Secundaria, ¡Esa hoja de ruta es la que queremos conocer después de 10, 12, 15 días de gobierno!

Mañana, señor presidente, se estarán conmemorando nada más y nada menos que los cinco años de que, al asumir el gobierno, el presidente Lacalle Pou tuvo que decretar la emergencia sanitaria, sin embargo, ¿de

qué temas estamos hablando hoy? De un homenaje a Raúl Sendic Antonaccio, no a Sendic Rodríguez, porque si vamos a ir al legado de Sendic no sé cuál de ellos es el que más me preocuparía.

Señor presidente, a nosotros no nos molesta decir que prestaríamos tranquilamente el voto para hacer cualquier homenaje; nos gustan, son lindos, pero tenemos que ser consistentes y no incurrir en el doble discurso de que el país está incendiado y venir acá a tener horas de discusión, horas interminables de discusión sobre temas ideológicos que en todas las legislaturas terminan sin conclusiones suficientes. No estamos prontos para ese debate o bien esta no es la oportunidad para darlo; siempre seguimos prorrogándolo y nunca lo damos. Nosotros hemos sido muy claros con esto.

Voy redondeando, porque me gustaría cederle la palabra a otra compañera parlamentaria, no sin antes decir que está claro que lo de Raúl Sendic Antonaccio ameritaba una defensa ideológica, pero no alcanza simplemente con eso; porque no lo hemos escuchado, pero no falta mucho para que alguien diga que el Partido Comunista apoyó los comunicados N° 4 y N° 7 y ahí volveríamos a la retórica y a la discusión de quiénes son los buenos y los malos, etcétera.

Por supuesto, escuchamos a legisladores traer alusiones de otros legisladores del Partido Nacional hablando en algún momento de lo que podría ser un perfil bueno de Raúl Sendic Antonaccio.

Nosotros, sencillamente, nos quedamos con lo que es importante para el país, y hoy no nos parece que sea este el tema.

**SEÑORA LONG (Mercedes).**- ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

**SEÑOR STRANEO ABREU (Juan Héctor).**- Sí, señora diputada.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir la señora diputada.

**SEÑORA LONG (Mercedes).**- Señor presidente: simplemente, quiero hacer más las palabras de quienes justificaron el voto de por qué no al homenaje.

Intenté buscar información en las redes sobre Sendic y, a mi criterio, está muy canalizada para las buenas ideas, que no las niego, porque si nosotros preguntamos: ¿quién no quiere que todos tengan una buena vivienda?, ¿quién no quiere que todos tengan acceso a la educación?, ¿quién no quiere que todos los trabajadores ganen bien?, todos respondemos lo mismo, y creo que es lo que nos une. ¿Cómo se llega a eso? ¿Atentando contra la democracia? Creo que no.

Fui a la asunción de Orsi. En realidad fui con la compañera Adriana Peña, pero nos tuvimos que ir de apuro; me avisaron que tenía que volverme a Young, que está a 320 kilómetros, por eso nos levantamos abruptamente y nos retiramos. ¿Por qué fui a la asunción? Porque reconozco que Orsi va a ser el presidente por 5 años y esa es la democracia. ¿Me hubiese gustado otro resultado? Sí, me hubiese gustado otro resultado, pero creo que en 5 años el lugar donde vamos a discutir ideas, a debatir -a veces acaloradamente, y no por eso lo interpreto como una falta de respeto- va a ser acá. Por lo tanto, en este lugar no podemos rendirle homenaje a quien no respetó la democracia. Si todos vamos a armarnos porque hay un gobierno que no nos gusta, porque tiene ideas que no nos gustan o porque no hacen las cosas que a nosotros nos parece que están correctas, no va por ahí la cosa, y creo que ese fue el camino que eligió Sendic.

Esto no quiere decir que si la gente le quiere rendir homenaje no lo pueda hacer. La diputada Olivera hablaba de la estatua en Flores. ¡Bárbaro; que la hagan, pero no acá! En cualquier lado pueden hacerle un homenaje, pero no acá, porque hago más las palabras de quienes me antecedieron, que decían que era realmente un atentado contra la democracia.

En esa versión que dan de la vida de Sendic no sentí nunca que dijeran lo que ya se dijo hartamente acá de los muertos por su Movimiento, gente inocente, gente que estaba trabajando, como el peón rural. Me parece bárbaro que luchen por los peones rurales, pero nunca se han acordado del pobre Báez.

Simplemente, quiero recalcar que no queremos un homenaje en esta Casa, que es donde defendemos la democracia. Acá hay que debatir ideas, debatir propuestas, debatir lo que haga bien para nuestro país y tendremos más acuerdos que desacuerdos, pero no planteando homenajes a quien, a mi criterio, fue un terrorista que tendría ideas muy buenas, pero las quiso conseguir a través de las armas y los asesinatos.

Como lo dije anteriormente: para nosotros las dictaduras son dictaduras no importa el pelo; el no respeto a los derechos humanos es el no respeto a los derechos humanos y el asesinato es el asesinato, no importa de dónde venga. Creo que los que estuvieron en la Cárcel del Pueblo no precisamente estaban respetando los derechos humanos.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede continuar el señor diputado Juan Straneo, a quien le restan 4 minutos de su tiempo.

**SEÑOR STRANEO ABREU (Juan Héctor).**- He terminado, señor presidente.

### 31.- Intermedio

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y siete en ochenta: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 21 y 30)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 40)

### 32.- Solicitud de autorización al diputado Ernesto Gabriel Otero Agüero para hacer uso de la palabra el 18 de marzo con motivo de conmemorarse 100 años del nacimiento de Raúl Sendic Antonaccio

—Prosigue la consideración del asunto en debate.

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor diputado Gabriel Gurméndez.

**SEÑOR GURMÉNDEZ ARMAND UGÓN (Gabriel).**- Señor presidente: no vamos a votar este homenaje o recordación o conmemoración por un reflejo profundo que surge de las ondas convicciones democráticas que nosotros tenemos.

En esta Casa hemos escuchado palabras de homenaje y de recuerdo de personas de las más diversas parcialidades de la opinión y de las ideas en el Uruguay: Wilson Ferreira, Walter Santoro, Aguirre, por mencionar de un partido; el general Seregni, Tabaré o Danilo Astori; Adela Reta, Tarigo o Jorge Batlle. Todos ellos contribuyeron, desde sus distintas visiones del país, a fortalecer las ideas de libertad, convivencia y democracia de este país. Y en esta Casa esos homenajes fueron merecidos en representación de los ciudadanos del Uruguay. Pero la línea de homenajear a Sendic no la vamos a avalar y no vamos a permitir que se traspase.

Sendic organizó un movimiento revolucionario y guerrillero para darle un zarpazo vil, artero, a las instituciones democráticas de este país. Los valores de esta Casa son totalmente anatema de lo que era no solo el

pensamiento de Sendic del que se habló acá, sino la acción directa de sus ideas que trajeron el asalto a esta institución que vino después. ¡No fue un chasquido, señor presidente; no fue un chasquido! Fueron explosiones que dañaron la convivencia democrática del Uruguay.

Entonces, realmente, no termino de comprender por qué se toma la iniciativa; porque hemos visto aquí en sala que la sola iniciativa, la mera propuesta despierta pasiones, rencores, dolores, imágenes que nos duelen a todos los uruguayos. Es casi un agravio a esta convivencia que trabajosamente venimos construyendo los uruguayos, día a día, desde hace 40 años. Y es una afrenta que no termino de entender, presidente, al discurso conciliador de valores republicanos, democráticos y liberales que dio el presidente Orsi hace doce días apenas en ese mismo lugar. Y yo me pregunto -voy a mirar hasta con sorpresa o perplejidad-: ¿en la bancada del Frente Amplio no hay ni un puñado de representantes nacionales o de diputados que le salven al mismo tiempo el honor al general Seregini!? ¿iYa no queda una pizca de amor a la democracia!?

Los que hablan a veces de expresiones -las he escuchado en sala- del batllismo, ¿piensan que se va a dar en este lugar, ¿van a dar el paso de homenajear en esta Casa a Sendic?

Nosotros no vamos a habilitar este homenaje a la violencia.

**SEÑOR JORGE CANADELL (Juan Martín).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR GURMÉNDEZ ARMAND UGÓN (Gabriel).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR JORGE CANADELL (Juan Martín).**- Señor presidente: antes que nada, contesto tardíamente una alusión al presidente Pacheco Areco, en la que se dijo que fue una época en la cual la democracia había sido debilitada. El presidente Pacheco Areco siempre se manejó dentro de la Constitución de la República. ¡Siempre!

Por supuesto que la democracia estaba golpeada por razón y causa de la sedición, pero siempre se manejó dentro de la Constitución de la República, cosa que el señor Sendic no.

Nosotros tampoco vamos a acompañar este homenaje.

Ahora el coordinador nos estaba pidiendo que nos apuráramos y la verdad que hubiera preferido nunca tener que usar este tiempo tan valioso de todos nosotros en conmemorar a una persona que atentó contra la Constitución de la República.

Mi padre decía que en este país se siguen discutiendo las mismas cosas desde hace veinte años; mi padre murió hace siete años y seguimos discutiendo las mismas cosas. ¡Seguimos discutiendo qué fue lo que pasó, quién estuvo de un lado y quién estuvo del otro! Yo no quería entrar en este tema, pero es importante discutirlo y es el debate de ideas.

No voy a convencer a nadie aquí, pero es importante que esto quede en el registro y en los archivos para que los jóvenes que no vivieron la dictadura -yo tampoco porque nací en dictadura, pero era un niño y no la viví; leí los libros y les pregunté a mis mayores qué es lo que pasó en este país- que están fuera de aquí y que nos están viendo, escuchen nuestra postura y tomen posición de qué pasó para no volver a cometer los errores que se cometieron aquí.

Si uno *guglea* quién fue el señor Sendic, aparece: 31 de julio de 1963, robo de armas en el Club de Tiro Suizo en Nueva Helvecia; 1963-1966, acciones de los Comandos del Hambre que consistían en robar alimentos de camiones de reparto para distribuirlos en asentamientos precarios; 28 de noviembre de 1966, robo de armas en la armería El Gaucho; agosto de 1970, captura y encarcelamiento en el Penal de Punta Carretas y un año después se fugó; setiembre de 1972, herido en un enfrentamiento con los Fusileros Navales. Este es el prontuario del señor que surge de internet.

Marx, cuando escribe el libro *El Capital* -creo que empieza ahí esta odisea y este romanticismo-, lo que dice, básicamente, es que en función del capitalismo y la plusvalía habría que hacer la revolución socialista y abolir el derecho a la propiedad. Ahí parte Marx con la idea de la revolución.

El artículo 7° de la Constitución de la República dice: "Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad". La propiedad es un derecho humano fundamental y parece que los revolucionarios basados en Marx querían hacer la revolución y romper este sistema.

Acá vino el Che Guevara -está en todos los libros de historia-, dio una charla en el paraninfo y nos dijo a los uruguayos: "Cuiden lo que tienen en este país". Él, que había hecho la revolución en toda América Latina, que había recorrido, vino y dijo: "Cuiden lo que tienen en este país". Nosotros éramos la excepción por la matriz batllista que nos dejó Batlle y Ordóñez, el antes y el después del Uruguay moderno. "Cuiden lo que tienen", y no lo escucharon al Che Guevara. Ahí empezó el ataque al sistema democrático; después, dicen que en la época de Pacheco estaba debilitado, ¿y cómo no iba a estar debilitado si acá estábamos jugando a hacer la revolución?

Yo leí el libro de la biografía de Zabalza y es él quien me enseña qué fue lo que pasó. ¡Zabalza me explica qué fue lo que pasó! Hubo viajes secretos a entrenar a Cuba. Sendic iba con Benedetti; alquiler de locales con nombres falsos; escondían, robaban, limaban motores de autos y pintaban autos para cometer delitos. Sendic en su casa de Punta del Este preparó el asalto al Casino San Rafael. Organizó el Plan Tatú, en el cual después -no voy a ser reiterativo porque alguien ya lo dijo- el pobre peón rural Pascasio Báez fue asesinado, y me dice Zabalza que fue Píriz Budes. Voy a hacer una mención a favor de Sendic. Parece que Sendic cuando se enteró de que lo habían matado se enojó y dijo que lo tenían que llevar al exterior, pero fue cómplice. También negoció con los militares. Incluso, fue criticado por sus compañeros, fue acusado de loco y al final fue traicionado porque lo dejaron fuera de las reuniones. Esto es lo que yo aprendo del señor Sendic con estos libros que Zabalza comparte.

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—¿Me permite otra interrupción, señor diputado?

**SEÑOR GURMÉNDEZ ARMAND UGÓN (Gabriel).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR JORGE CANADELL (Juan Martín).**- También por algo es admirado por gran parte de las personas; hay gente que lo admira. Él criticaba a los rancharíos; cuestionaba el sistema financiero; defendía la soberanía; se preocupaba por las empleadas domésticas; principios muy caros, pero se llevó puesta la democracia, y el fin no justifica los medios. ¡El fin no justifica los medios! Por eso, Sendic lejos de ser una persona digna de conmemoración, es una persona que tenemos que condenar.

Por último, mi tocayo, el diputado Juan Martín Rodríguez comenzó con algo que celebro, que fue nombrar con nombre y apellido a todas las víctimas: ese pueblo, esos uruguayos, esos trabajadores y todas esas personas que fueron víctimas del señor Sendic y sus compañeros.

Aparte, el señor Sendic era muy grande; le llevaba 30 o 40 años a todo el chiquilinaje ese que se sumó a la revolución romántica. Fue el gran responsable de haber sido un mentor de chiquilines que estaban lejos de tener la madurez para saber lo que estaban haciendo y los llevó por ese camino. Voy a nombrar a 4 personas más: Basilio Arteché, Esteban Azambuya, Julio Ferro y Abel Legnani, aparte de Hilaria, Carlos Burgueño y Pascasio, que usted muy bien los recordó.

Estas cuatro personas que acabo de nombrar son los cuatro soldados del *jeep* y eran chiquilines; no eran militares golpistas, asesinos o torturadores, sino que eran cuatro chiquilines que estarían conversando qué iban a hacer el día franco. Seguramente, se metieron al Ejército porque era la salida que tenían para tener una

profesión, un plato de comida, la salud, y fueron acibillados; pobres chiquilines, estos cuatro soldados, entre otras tantas víctimas a las que sí tendríamos que estar conmemorando.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede continuar el señor diputado Gabriel Gurméndez, a quien le restan tres minutos del tiempo de que dispone.

**SEÑOR GURMÉNDEZ ARMAND UGÓN (Gabriel).**- He finalizado, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Señor presidente: yo me anoté temprano y tuve muchas dudas de borrarle de la lista de oradores porque, en realidad, si contestara todas las barbaridades y las incoherencias históricas que escuché, seguramente, estaríamos discutiendo muchas horas.

Mi sorpresa fue porque lo que estamos votando es una moción para homenajear a una persona, no estamos en el homenaje. Claro, tendría una ventaja si votáramos el homenaje porque supongo que todo esto no se va a reeditar y sería muy breve esa sesión; estoy sorprendido, en parte.

Cuando uno presenta una moción de estas características con un personaje histórico que es controversial, imagina la controversia, pero lo que no imaginé fue el clima, la forma en que muchos diputados y diputadas en su legítimo derecho se expresaron.

Insisto: a algunos les recomiendo que revisen la historia. Yo no voy a contestar puntualmente algunas cuestiones, pero lo voy a hacer luego personalmente porque creo que es bueno el diálogo y el enriquecernos mutuamente. Por ejemplo, aquí se ubicó a Sendic en un lugar en Cuba cuando todavía la revolución no había triunfado; eso es rarísimo, pero se dijo. Además, se hizo una larga y exhaustiva lista de las víctimas.

Voy a decir una cosa, señor presidente, puedo estar absolutamente en contra del punto de vista ideológico y político de alguien, inclusive, repudiar a un asesino, a un torturador o a un criminal, pero en este país no hay sentencia de muerte y por lo tanto rechazo la muerte de quien sea. Me parece que mezclar a civiles inocentes que murieron, con torturadores, con un criminal que vino de Estados Unidos para enseñar a torturar, es extender y exigir a la verdad un límite que no se debería atravesar, pero cada uno narra la historia de acuerdo a su concepción y a su forma de ver.

Insisto: nosotros imaginábamos una sesión controvertida, discutida y argumentada razonablemente porque tenemos distintas visiones de lo que ocurrió. Este país está signado por la tragedia, no se construyó solo desde el diálogo y la paz. El siglo XIX y principios del siglo XX fueron siglos de violencia, de muchísima violencia, a partir de la cual se construyó la República en un clima que hoy sería incomprensible, pero que en aquel momento era natural. Degollar al adversario se veía como algo natural -seguramente, los principales caudillos y líderes no autorizaban esa práctica bárbara- o masacrar a los contrarios como en Quinteros o traicionar a Leandro Gómez y fusilarlo cuando se le había asegurado la vida por parte de un caudillo de un partido tradicional; eso es historia. Ahora, yo no lo voy a juzgar con la visión de marzo del siglo XXI porque eso se dio en el siglo XIX en determinadas condiciones históricas. A mí alguien me enseñó hace muchísimos años que la historia, los documentos, los hechos históricos hay que verlos siempre en su contexto, no necesariamente para justificarlos, sí para explicarlos.

En ese terreno, señor presidente, y colaborando con el clima que creo deberíamos haber tenido desde un principio, que es discutir fervientemente pero a partir del respeto, es que yo creo que el sentido del homenaje, la oportunidad del homenaje o el reconocimiento, como se le quiera llamar, se ha desvirtuado. No era este el clima en que creíamos que se debía llevar adelante. La figura de Sendic es controversial. Yo tengo opinión al respecto.

Yo no leí los libros de historia, yo viví la historia. Es la desventaja de ser viejo y la ventaja de ser viejo. A mí nadie me contó lo que pasó con Pacheco Areco, yo era estudiante, y fui al entierro de Líber Arce, Susana Pintos y Hugo De los Santos. Y muchos de mis compañeros fueron heridos con perdigones o los masacraron a

palos. A mí no me cuenten eso. Y acompañé los 8 féretros de los camaradas asesinados en la 20, en plena democracia. No lo leí en ningún libro, yo fui al Cementerio del Norte con los compañeros. Y salimos del Juan XXIII para ir a enterrar a Heber Nieto. Y podría seguirles contando, señor presidente, pero el tiempo se agota. No me lo contaron. Y fui un militante de izquierda en la dictadura; y muchos de mis amigos desaparecieron, otros se comieron 11 años presos, fueron torturados o exiliados y no es por hacer la revolución, sino por defender la democracia.

Por lo tanto, la historia de este país tiene muchos grises, no es blanco y negro. No estamos los buenos de un lado y los malos del otro, estamos mezclados.

Por eso, señor presidente, al no ser el clima que esperábamos, no sé si es conveniente seguir adelante. Es mi opinión personal, no de mi sector ni del Partido.

Lamento que se haya dado esta forma de discutir, no la discusión. Siempre es bueno tener visiones distintas y que sean controversiales. Hoy el señor diputado Salle decía: "Bueno, estoy presenciando una discusión política", y se alegraba y congratulaba por ello. Yo también me congratulo y no rechazo ni me retiro de una discusión dura, pero los que me conocen saben que siempre seré respetuoso, siempre respetuoso. No es necesario ni levantar la voz ni denostar a quien piensa distinto para reafirmar una posición. Ese es el clima que hubiera querido para conversar sobre una moción y llegar luego al homenaje y ahí sí discutir a fondo. Pero cada uno sabe dónde se para, cada uno sabe cómo opina, cada uno sabe lo que defiende; esto es la democracia. Simplemente, yo opino que tal vez no sea lo más conveniente seguir con el objetivo que, con justa legitimidad, el Frente Amplio tenía al presentar esta moción; otros lo considerarán inconveniente, nosotros considerábamos que era el momento.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Señor presidente: por esas razones, esos fundamentos, esas explicaciones o esas expresiones es que nosotros, y este legislador en nombre del Partido Nacional, tratamos de evitar esto por todos los medios, directa e indirectamente, porque advertimos que esta moción y esta discusión iban a derivar en lo que derivó. Por eso mi intervención iba a ir hacia ese reproche y además con la autoridad de que hasta último momento hicimos todo, desde ayer, hoy temprano y hoy de tarde, buscando evitar esta discusión que, al final de la noche, ha quedado demostrado que era innecesaria, inconducente, inoportuna.

Nosotros, y personalmente como coordinador de bancada del Partido Nacional, queremos dejar constancia y salvar nuestra responsabilidad porque tratamos de evitar esta discusión que se dio esta noche.

Gracias, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede continuar el señor diputado Carlos Varela.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Señor presidente: a modo de aclaración: no consideramos la discusión ni inconducente ni inoportuna. Lo que sí entendemos es que el clima no fue el adecuado. Obviamente, si hubiéramos considerado los elementos que acabo de mencionar, nunca hubiéramos presentado la moción. Nos parecía que era una moción que, insisto, teníamos el absoluto derecho de presentar.

Y voy a decir algo que me quedó pendiente: no se lo mencione a Seregni para tratar de descalificar nuestras posiciones políticas; no se utilice la figura de nuestro querido General, nuestro principal referente, para tratar de controvertir lo que hemos hecho hoy aquí en el plenario.

Nada más, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la señora diputada Ellianne Castro.

**SEÑORA CASTRO PISCIOTTANO (Ellianne).**- Señor presidente: voy a votar negativamente esta moción para homenajear a Raúl Sendic.

No voy a hacer un repaso de los motivos de la fundación y de las víctimas del Movimiento MLN-Tupamaros porque creo que todos los compañeros ya han hecho mención a que Raúl Sendic decidió tomar el camino de la lucha armada en un país donde las reglas democráticas estaban bien claras.

En función de algunas intervenciones, quiero leer un pedacito de una entrevista a Raúl Sendic publicada en la revista *Guambia* que hace referencia a su época de liceal en el liceo de Trinidad que dice así:

“En el liceo fundamos una asociación de estudiantes e hicimos una campaña bastante fuerte ahí; hicimos huelgas, hicimos movilizaciones, hicimos manifestaciones, e hicimos lo que se llamaba una 'democracia', algo como una asonada popular en que se rompieron vidrieras y esas cosas.

Y fueron creciendo las manifestaciones estudiantiles, entonces en determinado momento fue como la chispa que encendió a la bomba, porque una noche se unió la gente de los barrios, y saqueó todos los comercios. Al final quedó como sinónimo de 'democracia' un saqueo de comercios, rotura de vidrieras. Llevaban barricadas de yerba rodando por las calles y gritaban '¡Viva la democracia!'. De ahí que le quedara ese nombre”.

Creo que independientemente del período de MLN-Tupamaros también esta postura de Sendic con respecto a su definición de democracia está ilustrando que acá, en esta Casa, es la postura que no debe imperar, eso no es lo que nosotros consideramos democracia. Y me parece que replantear cuál es la definición o cuáles fueron las épocas en las que se vivió en una plena democracia en Uruguay es algo errado. Espero que en función de esto en breve no tengamos que estar votando por la negativa la realización de un homenaje al último gobierno de facto en vez de estar conmemorando 40 años de la democracia.

**SEÑORA PÉREZ AMARELLE (Consuelo).**- ¿Me permite una interrupción, señora diputada?

**SEÑORA CASTRO PISCIOTTANO (Ellianne).**- Sí, señora diputada.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir la señora diputada.

**SEÑORA PÉREZ AMARELLE (Consuelo).**- Señor presidente: hoy voto en contra de este reconocimiento. Hoy nos encontramos reunidos para reflexionar sobre el pasado y cuestionar la visión de aquellos que como Raúl Sendic eligieron la violencia como medio para alcanzar sus objetivos políticos.

Señor presidente, aunque algunos puedan tratar de glorificar su figura y sus acciones, no podemos pasar por alto las consecuencias que tuvo su lucha armada para el pueblo uruguayo.

Raúl Sendic, al igual que otros miembros del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, decidió recurrir a la lucha armada en lugar de buscar soluciones a través del diálogo democrático y la participación política. La violencia, bajo cualquier justificación, no puede ser nunca vista como un camino legítimo para lograr el bienestar de la sociedad. El uso de la fuerza no solo hiere, destruye y causa dolor, sino que también fractura el tejido social y socava los principios de convivencia pacífica que deben guiar cualquier nación.

El accionar de Sendic, que incluyó actos violentos, dejó un rastro de sufrimiento en muchas familias uruguayas. Personas inocentes atrapadas en un conflicto que no entendían ni provocaban fueron víctimas de un enfrentamiento ideológico que, lejos de ser la respuesta, sumió al país en un período de inestabilidad y terror.

No podemos permitir que el recuerdo de estos actos se vea opacado por una idealización equivocada. La lucha armada, lejos de ser un medio para la liberación, se convirtió, señor presidente, en un obstáculo para el progreso y el respeto a la paz que nuestra sociedad tanto necesitaba.

A lo largo de los años, la historia ha demostrado que la construcción de una democracia sólida y justa no se puede lograr a través de la violencia. Los ideales de cambio social que Sendic y otros guerrilleros defendían son comprensibles, pero el camino que eligieron fue el equivocado. Hay otros medios y otros métodos que promueven el entendimiento y el respeto por la vida humana, sin recurrir a la destrucción de ella.

Hoy, al mirar hacia el futuro, debemos aprender de esos errores del pasado y comprometernos a avanzar por el camino del diálogo, la cooperación y la paz.

La memoria histórica no debe ser utilizada para justificar la violencia, sino para recordarnos que el verdadero cambio solo puede lograrse a través de la unidad y el respeto mutuo.

Nunca olvidemos que la paz no es simplemente la ausencia de guerra, sino el compromiso constante de construir un futuro mejor para todos, sin exclusiones ni violencia.

Hoy voto en contra de ese reconocimiento.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede continuar la señora diputada Ellianne Castro, a quien le restan 6 minutos con 35 segundos de su tiempo.

**SEÑORA CASTRO PISCIOTTANO (Ellianne).**- He finalizado, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado Mariano Tucci.

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- Señor presidente: yo creo que nosotros tenemos que ser leales intérpretes del mensaje que la gente nos dio en las urnas el pasado mes de octubre, cuando definió con mucha claridad que ningún partido tuviera mayoría propia. Eso implica que los partidos políticos aquí representados tenemos que dialogar, tenemos que conversar y tenemos que prestigiar la actividad política, y pongo a mi fuerza política y a mí mismo en primer lugar. Eso no significa evitar los debates ásperos, bajo ningún punto de vista, sino que es necesario discutir y discurrir sobre estos temas.

De hecho, he escuchado con mucha atención las exposiciones de todos los señores legisladores y de todas las señoras legisladoras, y más allá de los cuestionamientos a la figura de Sendic -que naturalmente no compartimos-, también se ha metido en el bolsón el talante del gobierno que comenzó el 1º de marzo.

En ese sentido, quiero decir en nombre de la bancada del Frente Amplio -los coordinadores de las bancadas de los partidos fundacionales lo saben muy bien, al igual que los de Cabildo Abierto, Identidad Soberana y Partido Independiente- que nuestro talante ha sido siempre el de la mano tendida, porque nosotros consideramos, creemos y estamos convencidos de que en todos los partidos políticos hay hombres valiosos, mujeres valiosas y aportes valiosos, porque esto es con todos o no es. Esto es con todos o no es. No digo esto por la necesidad de conseguir mayorías, por la hora, por la circunstancia o de cara a lo que se viene, sino porque estamos convencidos de que el gobierno debe tener el talante de la unidad nacional; debe gobernar para todos y no dejar a nadie atrás.

Yo creo en los partidos políticos uruguayos; no me canso de repetir que en nuestro país, en mi país, radican los partidos políticos más viejos del mundo junto con el Laborista y el Conservador inglés, y que aquí yace la experiencia más rica de la izquierda en América Latina y también en el mundo. Recuerdo que el Día del Comité de Base recorrí en mi auto varios locales partidarios con gente de España que vino a conocer la experiencia del Frente Amplio.

Nosotros tenemos que poder estar a la altura de lo que la historia demanda y entender que hay que construir caminos de acuerdos para lo que se viene. Creo que este no ha sido un buen inicio y que esta sesión no es agorera de lo que debería venir en el futuro inmediato.

Yo comparto mucho lo que acaba de decir el diputado Carlos Varela, quien por su edad, según él -y es así-, ha vivido, ha presenciado, ha vivenciado los hechos del pasado reciente. Uno homenajea o conmemora, celebra, evoca, recuerda para mantener viva la memoria de alguien al que se pretende homenajear, y este, claramente, señores legisladores y señoras legisladoras, no es el clima que merece un homenaje del calibre del que el Frente Amplio está proponiéndole a esta Casa. Este no es el clima que queremos para ningún homenaje, lo proponga el partido que lo proponga. Todos los partidos políticos tenemos el derecho de celebrar la vida y la obra de nuestros fundadores, de nuestros líderes o de quien nosotros creamos conveniente, y no digo esto a modo de crítica, porque también lo planteé en la interpartidaria.

Esta Casa celebró la vida de un sacerdote, y nunca se nos hubiera ocurrido oponernos, hacer o evocar lo que pasó en esta sala el día de hoy, aun siendo parte de un Estado laico. Esto que estoy diciendo no solo es compartido por la bancada del Frente Amplio, sino también por otros partidos políticos del pasado período, pero lo hicimos igual, porque hay algo que se llama "usos y costumbres", y es bueno recordarlo. Los partidos políticos acordamos que si hay una celebración, una conmemoración o un homenaje, se hace, y eso no fue lo que sucedió hoy.

Así que nosotros, lamentando este clima de discusión elevada, vamos a plantearle a la Cámara levantar la moción que está en discusión.

Gracias, presidente.

### **33.- Levantamiento de la sesión**

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- El señor diputado Mariano Tucci mociona para que se levante la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cinco en noventa: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 22 y 13)

**Lic. SEBASTIÁN VALDOMIR**

PRESIDENTE

**Dra. Virginia Ortiz**

Secretaria relatora

**Sr. Fernando Ripoll Falcone**

Secretario redactor

**Corr.<sup>a</sup> Andrea Páez**

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



# VOTACIONES ELECTRÓNICAS



## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

**5a sesión (ordinaria)  
12 de marzo de 2025  
VOTACIÓN 1**

### Sí ( Voto: 94 )

Abdala, Pablo D.	Aldaya González, Victor Martin	Amado, Fernando
Antúnez Scalone, Tatiana	Araújo Rodríguez, Yisela Daiana	Araújo, Mary
Auersperg Kosenkov, María Fernanda	Badín Vidal, Cecilia Pascuala	Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée
Bianchi Cascallares, Diego	Camarán, Susana	Campo Silveira, Maximiliano
Casaretto, Federico	Castro Pisciotano, Elianne Elizabeth	Constenla Stabilito, Pablo Fernando
Cortés, Inés	Curcho Castro, Guillermo Andrés	Da Silva Barceló, Francisco Manuel
Dastugue, Álvaro	De Mattos, Alfredo	Delgado, Juan Pablo
Diverio Viera, Daniel Israel	Duque Barreto, Matías Heber	Echenique, Graciela
Echeverría, Diego	Fajardo Rieiro, María	Farinha, Fermín
Ferreira, Zulimar	Figueira, Adriana	Gallo Cantera, Luis Enrique
Garlo Alonsoperez, Joaquin	Gianoli, Gabriel	Giometti Piñeiro, Bruno
Gorosterrazu, Juan	Goñi Reyes, Rodrigo	Gurméndez Armand Ugon, Gabriel
Inthamoussu, Pablo	Jaimés Cedrés, Rossana Raquel	Jisdonian, Pedro
Jorge Canadell, Juan Martín	Lancaster, Elena	Libschitz Suárez, Margarita
Long Zapata, Inés Mercedes	Lorenzo, Nicolás	Maneiro Romero, Sol
Martínez Zaquiarez, William	Mazzini, Agustín	Melo Cedrés, Ana Laura
Mesa Waller, Nicolás	Molins, Martí	Morena Biscaizaco, Ana Laura
Méndez, Anibal	Nedov Rodríguez, Sandra Mónica	Niffouri, Amin
Noy López, Diana Marina	Obaldía Miraballes, María Inés	Oliva Monfort, Luis Emilio
Olivera Pessano, Ana María	Osorio Lima, Marne	Otero Agüero, Ernesto Gabriel
Pereira Sosa, Mónica Asilde	Pereyra, Estela	Peña, Adriana
Presa Cáceres, Marcos Adán	Preve Cocco, Federico	Pérez Amarelle, Consuelo
Pérez Bonavita, Silvana	Reisch, Nibia	Reutor, Carlos
Reyes, Carlos	Rinaldi, Magela	Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín
Rodríguez Gálvez, Carlos	Rodríguez, Conrado	Roselló, María Eugenia
Rydstrom Henderson, Carlos Augusto	Salle Lorier, Gustavo Alberto	Salle Pereira, Nicolle
Sequeira Collazo, Joaquin	Sierra Franco, Julieta Beatriz	Silva, Rubenson
Soravilla Pinato, Emiliano	Sotelo del Giacco, Gerardo	Straneo Abreu, Juan Héctor
Tinaglini, Gabriel	Tucci Montes de Oca, Mariano	Valdomir, Sebastián
Valverde, Sergio	Varela Nestier, Carlos	Verri, Walter
Viera Dutruel, Mauricio	Zavala, Alejandro	de Armas González, María Paula
de Brum, Horacio		

### No-Votación ( Total: 1 )

Ibarguren Gauthier, Sylvia

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

**5a sesión (ordinaria)  
12 de marzo de 2025  
VOTACIÓN 2**

### Sí ( Voto: 90 )

Abdala, Pablo D.	Aldaya González, Victor Martin	Amado, Fernando
Antúnez Scalone, Tatiana	Araújo Rodríguez, Yisela Daiana	Araújo, Mary
Auersperg Kosenkov, María Fernanda	Badín Vidal, Cecilia Pascuala	Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée
Bianchi Cascallares, Diego	Camarán, Susana	Casaretto, Federico
Castro Pisciotano, Elianne Elizabeth	Cortés, Inés	Cunha de Brun, Gabriel
Curcho Castro, Guillermo Andrés	Da Silva Barceló, Francisco Manuel	Dastugue, Álvaro
De Mattos, Alfredo	Delgado, Juan Pablo	Diverio Viera, Daniel Israel
Duque Barreto, Matías Heber	Echenique, Graciela	Fajardo Rieiro, María
Farinha, Fermín	Ferreira, Zulimar	Figueira, Adriana
Gallo Cantera, Luis Enrique	Garlo Alonsoperez, Joaquin	Gianoli, Gabriel
Giometti Piñeiro, Bruno	Gorosterrazu, Juan	Goñi Reyes, Rodrigo
Gurméndez Armand Ugon, Gabriel	Ibarguren Gauthier, Sylvia	Inthamoussu, Pablo
Jaimés Cedrés, Rossana Raquel	Jisdonian, Pedro	Jorge Canadell, Juan Martín
Lancaster, Elena	Libschitz Suárez, Margarita	Long Zapata, Inés Mercedes
Lorenzo, Nicolás	Maneiro Romero, Sol	Martínez Zaquierez, William
Mazzini, Agustín	Melo Cedrés, Ana Laura	Mesa Waller, Nicolás
Molins, Martí	Morena Biscaizaco, Ana Laura	Méndez, Aníbal
Nedov Rodríguez, Sandra Mónica	Niffouri, Amin	Noy López, Diana Marina
Obaldía Miraballes, María Inés	Oliva Monfort, Luis Emilio	Olivera Pessano, Ana María
Osorio Lima, Marne	Otero Agüero, Ernesto Gabriel	Pereira Sosa, Mónica Asilde
Pereyra, Estela	Peña, Adriana	Presa Cáceres, Marcos Adán
Preve Cocco, Federico	Pérez Amarelle, Consuelo	Pérez Bonavita, Silvana
Reisch, Nibia	Reutor, Carlos	Reyes, Carlos
Rinaldi, Magela	Rodríguez Gálvez, Carlos	Rodríguez, Conrado
Rydstrom Henderson, Carlos Augusto	Salle Lorier, Gustavo Alberto	Salle Pereira, Nicolle
Sequeira Collazo, Joaquin	Sierra Franco, Julieta Beatriz	Silva, Rubenson
Soravilla Pinato, Emiliano	Sotelo del Giacco, Gerardo	Straneo Abreu, Juan Héctor
Tinaglini, Gabriel	Tucci Montes de Oca, Mariano	Valdomir, Sebastián
Valverde, Sergio	Varela Nestier, Carlos	Verri, Walter
Zavala, Alejandro	de Armas González, María Paula	de Brum, Horacio

### No-Votación ( Total: 0 )

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

**5a sesión (ordinaria)  
12 de marzo de 2025  
VOTACIÓN 3**

### Sí ( Voto: 90 )

Abdala, Pablo D.	Aldaya González, Victor Martin	Amado, Fernando
Antúnez Scalone, Tatiana	Araújo Rodríguez, Yisela Daiana	Araújo, Mary
Auersperg Kosenkov, María Fernanda	Badín Vidal, Cecilia Pascuala	Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée
Bianchi Cascallares, Diego	Camarán, Susana	Casaretto, Federico
Castro Pisciotano, Elianne Elizabeth	Cortés, Inés	Cunha de Brun, Gabriel
Curcho Castro, Guillermo Andrés	Da Silva Barceló, Francisco Manuel	Dastugue, Álvaro
De Mattos, Alfredo	Delgado, Juan Pablo	Diverio Viera, Daniel Israel
Duque Barreto, Matías Heber	Echenique, Graciela	Fajardo Rieiro, María
Farinha, Fermín	Ferreira, Zulimar	Figueira, Adriana
Gallo Cantera, Luis Enrique	Garlo Alonsoperez, Joaquin	Gianoli, Gabriel
Giometti Piñeiro, Bruno	Gorosterrazu, Juan	Goñi Reyes, Rodrigo
Gurméndez Armand Ugon, Gabriel	Ibarguren Gauthier, Sylvia	Inthamoussu, Pablo
Jaimés Cedrés, Rossana Raquel	Jisdonian, Pedro	Jorge Canadell, Juan Martín
Lancaster, Elena	Libschitz Suárez, Margarita	Long Zapata, Inés Mercedes
Lorenzo, Nicolás	Maneiro Romero, Sol	Martínez Zaquierez, William
Mazzini, Agustín	Melo Cedrés, Ana Laura	Mesa Waller, Nicolás
Molins, Martí	Morena Biscaizaco, Ana Laura	Méndez, Aníbal
Nedov Rodríguez, Sandra Mónica	Niffouri, Amin	Noy López, Diana Marina
Obaldía Miraballes, María Inés	Oliva Monfort, Luis Emilio	Olivera Pessano, Ana María
Osorio Lima, Marne	Otero Agüero, Ernesto Gabriel	Pereira Sosa, Mónica Asilde
Pereyra, Estela	Peña, Adriana	Presa Cáceres, Marcos Adán
Preve Cocco, Federico	Pérez Amarelle, Consuelo	Pérez Bonavita, Silvana
Reisch, Nibia	Reutor, Carlos	Reyes, Carlos
Rinaldi, Magela	Rodríguez Gálvez, Carlos	Rodríguez, Conrado
Rydstrom Henderson, Carlos Augusto	Salle Lorier, Gustavo Alberto	Salle Pereira, Nicolle
Sequeira Collazo, Joaquin	Sierra Franco, Julieta Beatriz	Silva, Rubenson
Soravilla Pinato, Emiliano	Sotelo del Giacco, Gerardo	Straneo Abreu, Juan Héctor
Tinaglino, Gabriel	Tucci Montes de Oca, Mariano	Valdomir, Sebastián
Valverde, Sergio	Varela Nestier, Carlos	Verri, Walter
Zavala, Alejandro	de Armas González, María Paula	de Brum, Horacio

### No-Votación ( Total: 0 )



**ANEXO**

**5ª SESIÓN**

**DOCUMENTOS**



## SUMARIO

	Pág.
<b>1.- Proyectos presentados .....</b>	<b>77</b>
<b>2.- Texto de las exposiciones escritas presentadas .....</b>	<b>84</b>
<b>3.- Pueblo Nuevo Berlín. (Se eleva a categoría de ciudad)</b> Antecedentes: Rep. N° 148, de marzo de 2025. Carp. N° 4526 de 2024. Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.....	<b>100</b>



# PROYECTOS PRESENTADOS





**PARLAMENTO**  
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Secretaría

**L** legislatura

*100 años*  
PALACIO LEGISLATIVO  
1925 - 2025

**Comisión Especial de  
Seguridad y Convivencia**

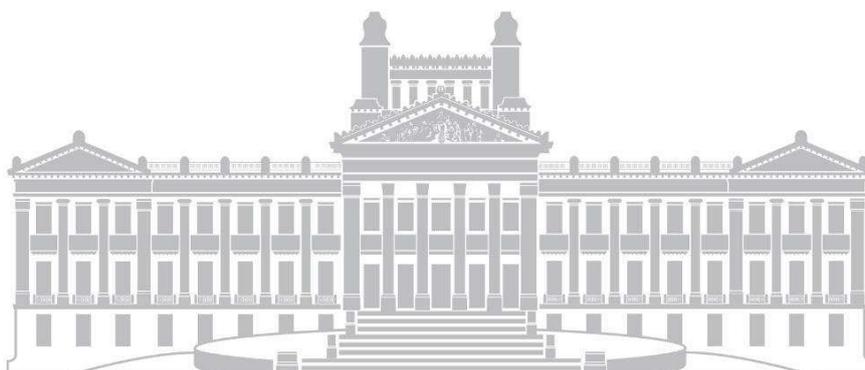
Carpeta Nº 106 de 2025

Repartido Nº 178  
Marzo de 2025

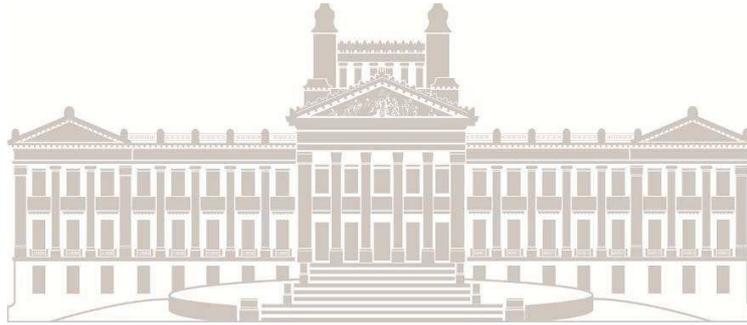
**FUNCIONARIOS POLICIALES EN EL  
DEPARTAMENTO DE MALDONADO**

Se solicita al Poder Ejecutivo amplíe el número

---



- 1 -



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

---

Artículo único.- Se solicita al Ministerio del Interior se amplíe el número de funcionarios policiales en el departamento de Maldonado de acuerdo al incremento poblacional reportado por el último Censo de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadística.

Montevideo, 11 de marzo de 2025

DIEGO ECHEVERRÍA  
REPRESENTANTE POR MALDONADO

---

- 2 -

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

La población de Maldonado fue la que más aumentó en los últimos años, incrementándose un 24% entre los Censos de 2011 y de 2023 de acuerdo a lo reportado por el Instituto Nacional de Estadística. Hoy Maldonado tiene una población estable de 213.000 habitantes y los fines de semana se incrementa en el orden de los 40.000 visitantes.

El crecimiento demográfico sostenido del departamento de Maldonado exige una revisión y ajuste en la dotación de efectivos policiales. Un incremento poblacional de esta magnitud conlleva un aumento proporcional en la demanda de servicios de seguridad, tanto en términos de prevención del delito como en la respuesta operativa. La capacidad de la Policía debe ajustarse a esta nueva realidad para garantizar un entorno seguro y acorde a las necesidades de la ciudadanía.

Sin un refuerzo en la cantidad de efectivos, se corre el riesgo de que los recursos disponibles sean insuficientes para responder de manera eficiente a la demanda creciente de seguridad.

Estos cambios poblacionales generan nuevas dinámicas delictivas que requieren un abordaje integral por parte de la fuerza policial. Un aumento en el número de efectivos permitiría mejorar la capacidad de patrullaje, fortalecer la vigilancia en puntos estratégicos y optimizar la respuesta aumentando la efectividad operativa.

Por último, la seguridad pública es un pilar fundamental para la calidad de vida de los habitantes de Maldonado y para su desarrollo económico. Un despliegue policial adecuado no solo contribuye a la reducción de delitos, sino que también genera una mayor sensación de seguridad en la comunidad, lo que impacta positivamente en la inversión, el comercio y el turismo. Por ello, es imperativo que el aumento poblacional registrado se refleje en un refuerzo proporcional de los efectivos policiales, asegurando así que Maldonado cuente con los recursos necesarios para garantizar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos y visitantes.

Montevideo, 11 de marzo de 2025

DIEGO ECHEVERRÍA  
REPRESENTANTE POR MALDONADO

≠



PARLAMENTO  
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Secretaría

L legislatura

*100 años*  
PALACIO LEGISLATIVO  
1925 - 2025

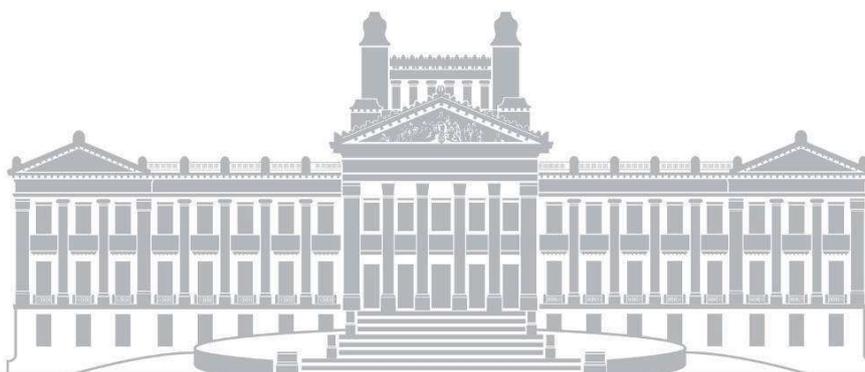
**Comisión de Constitución, Códigos,  
Legislación General y Administración**

Carpeta N° 107 de 2025

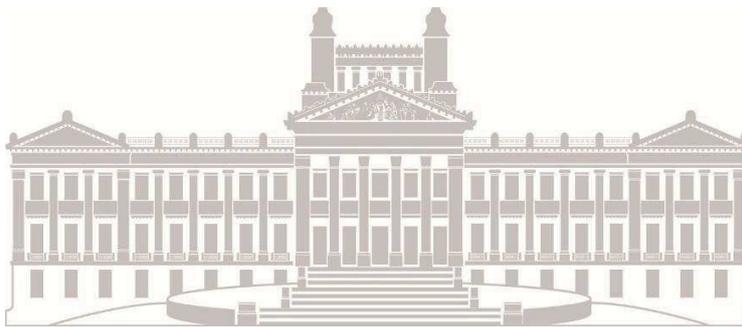
Repartido N° 179  
Marzo de 2025

**TRÁFICO DE ARMAS**

Modificación de los artículos 8° y 9° de la Ley N° 19.247



- 1 -



## PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 8º de la Ley N° 19.247, de 15 de agosto de 2014, por el siguiente:

“ARTÍCULO 8º. (Delito de tráfico internacional de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados).- El que importare, exportare, adquiriere, vendiere, entregare, distribuyere, trasladare o transfiriere armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados desde o a través del territorio nacional a otro Estado sin obtener previamente la autorización de todos los Estados concernidos, será castigado con cuatro a doce años de penitenciaría.

Si el delito hubiera sido cometido por quien integra una organización criminal, la pena será aumentada en un tercio”.

Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 9º de la Ley N° 19.247, de 15 de agosto de 2014, por el siguiente:

“ARTÍCULO 9º. (Delito de tráfico interno, fabricación ilegal de armas de fuego, municiones, explosivos y otro material relacionado).- El que de cualquier modo adquiriere o recibiere a título oneroso o gratuito, arrendare, distribuyere, diere o tuviere en depósito, fabricare, armare, ensamblare o vendiere armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, sin autorización o contraviniendo las normas legales, será castigado con una pena de cuatro a ocho años de penitenciaría.

Si el delito hubiera sido cometido por quien integra una organización criminal, la pena será aumentada en un tercio”.

Montevideo, 11 de marzo de 2025

DIEGO ECHEVERRÍA  
REPRESENTANTE POR MALDONADO

- 2 -

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

La baja penalidad que actualmente conllevan los delitos de tráfico de armas y los altos beneficios económicos que generan, ha convertido al país en un territorio propicio para ese mercado ilegal. Además, la permeabilidad de las fronteras con Brasil y Argentina representa un factor de riesgo significativo y adicional, ya que facilita el contrabando y la circulación ilegal de armamento, lo que debe ser considerado como un aspecto crítico en cualquier estrategia de seguridad pública.

En la actualidad, un alto porcentaje de las personas condenadas por delitos vinculados a armas de fuego cumplen penas alternativas a la prisión, lo que hace que esta actividad resulte atractiva y rentable para quienes se dedican al tráfico de armas.

Asimismo, resulta relevante comparar la normativa uruguaya con la de países vecinos, que han adoptado políticas más estrictas para combatir el tráfico de armas, tanto a nivel nacional como internacional. En Brasil, por ejemplo, el delito de tráfico internacional de armas conlleva penas de 8 a 16 años de prisión, mientras que el tráfico interno se sanciona con penas de 6 a 12 años. En Argentina, el tráfico de armas se castiga con penas de entre 4 y 15 años de prisión. En contraste, las penas actualmente vigentes en Uruguay resultan por demás bajas.

Dado que estas conductas ponen en peligro a la sociedad y fomentan la criminalidad, es imperativo abordarlas con mayor rigurosidad. Para ello, se considera necesario aumentar las penas previstas en los artículos 8° y 9° de la Ley N° 19.247.

En el caso del tráfico internacional de armas se pasa de un mínimo de doce meses a cuatro años de penitenciaría.

En el caso del tráfico interno de armas se lleva al mínimo de seis meses de prisión a un mínimo de cuatro años de penitenciaría y el máximo de seis años a ocho.

Si bien el aumento de penas no constituye una solución integral al problema, sí resulta una medida necesaria dentro de una estrategia más amplia de combate al tráfico de armas.

Montevideo, 11 de marzo de 2025

DIEGO ECHEVERRÍA  
REPRESENTANTE POR MALDONADO

≠



# EXPOSICIONES ESCRITAS





DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos  
de la Ley N° 18.600

Nº 171

C/7/2025

Montevideo, 12 de marzo de 2025

Señor Ministro de Turismo,  
ingeniero Pablo Menoni.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunta, según lo resuelto por la Cámara de Representantes, de conformidad con lo previsto por el artículo 155 del Reglamento, la siguiente exposición escrita presentada por los Representantes Nacionales Martí Molins, Marne Osorio Lima y Rubenson Silva.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente  
FERNANDO RIPOLL FALCONE - Secretario Redactor

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Montevideo, 11 de marzo de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes  
Sebastián Valdomir

EXPOSICIÓN ESCRITA

De acuerdo con las facultades que nos confiere el Art. 155 del Reglamento del Cuerpo, solicito tenga bien a cursar al Ministerio de Turismo la siguiente exposición escrita:

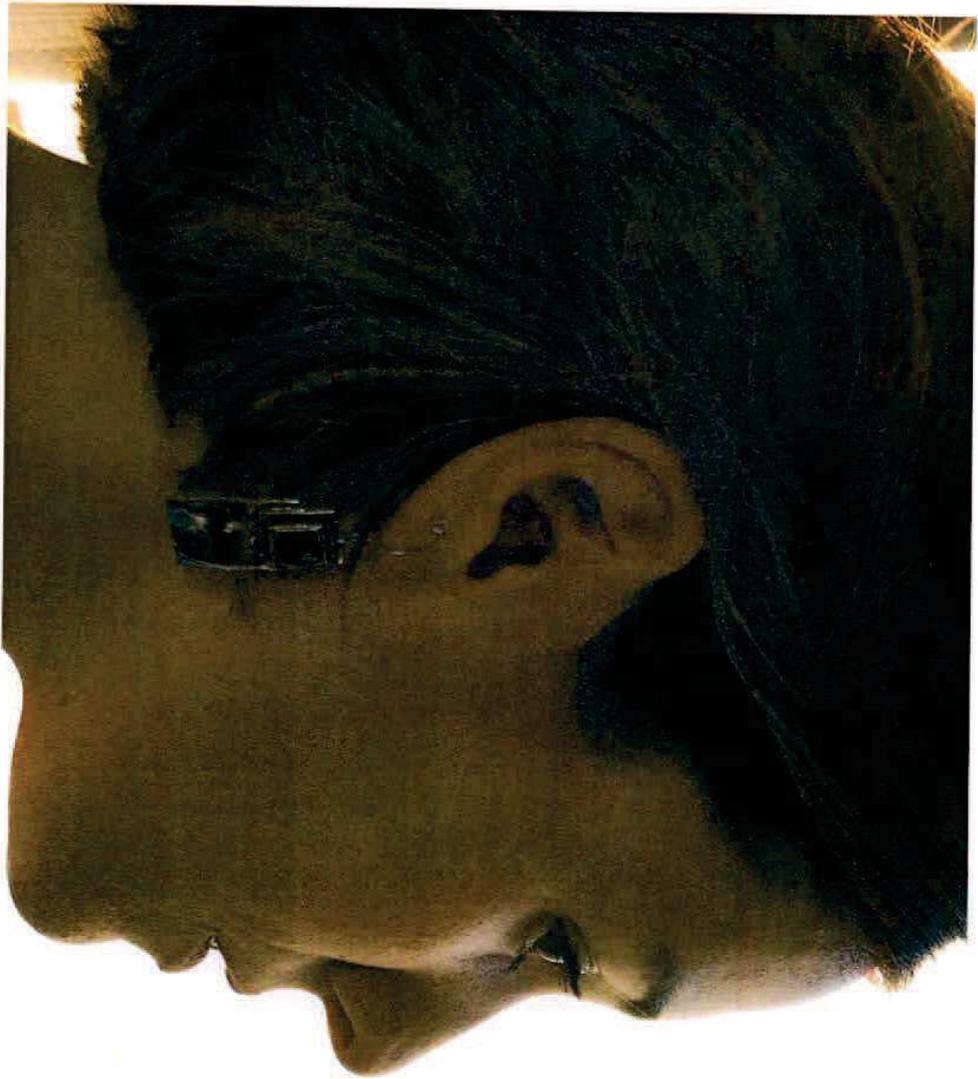
Por la presente los Representantes Nacionales del departamento de Rivera solicitan pueda declararse de Interés Ministerial la película "Blanca y sus universos" que se va a filmar y producir en la ciudad de Rivera entre las fechas 24 de marzo y 20 de abril del corriente año.

La película demandará ocupación de hoteles, restaurantes y diversos servicios del departamento, además va a proporcionar aproximadamente treinta puestos de trabajo, así como divulgará las bondades turísticas del mismo (culturales, gastronómicas, naturales y comerciales)

Adjuntamos el dossier comercial para mayor información.

Sin otro particular, saludan atte.

<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>	
<b>DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE</b>	
RECIBIDO	
FECHA <i>M/3/25</i>	CARPETA N° <i>7/025</i>
HORA <i>18:30</i>	ASUNTO N° <i>268</i>
FUNCIONARIO <i>[Signature]</i>	



# BLANCA

Y SUS UNIVERSOS


 REGION  
CINEMA  

 OPARA  
COMUNIDAD


 AICAPU  
Agencia del Cine  
de Audiovisual  
de Uruguay


 Uruguay  
Audiovisual



Montevideo  
Audiovisual


 LEI  
PAULO  
GUSTAVO


 PROGRAMA  
IBERMEDIA


 Intendencia  
Departamental  
de Rivera


 RIVERA  
ORGANISMO CON  
EQUIDAD

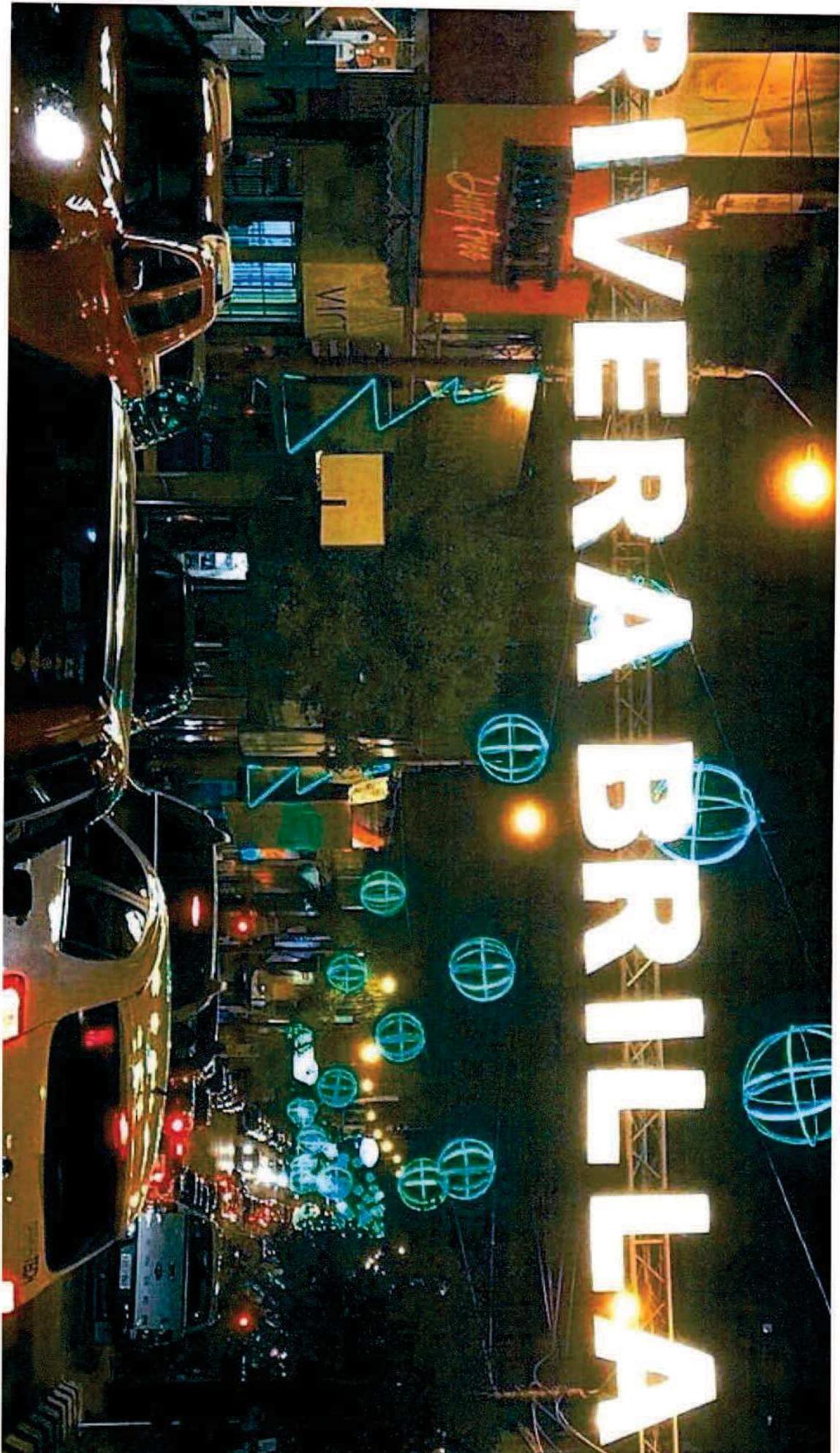

 DGPPS  
Division Cultural

## ¿DE QUÉ TRATA?

Blanca tiene 36 años, es una exitosa profesional, toma pastillas para la ansiedad y trata de mantenerse activa todo el tiempo. Blanca "está bien". En Semana Santa se cumplen 10 años de la muerte de su padre y vuelve a Rivera, su ciudad natal, frontera con Brasil a conmemorar la fecha.

Blanca oscilará entre la necesidad de conectar con su familia, la agenda de eventos católicos que preparó su abuela y el fantasma de un padre ausente con dos familias. Blanca "está bien", y lo único que quiere es volver a trabajar.

4



5

# ELENCO



**Josefina Trias  
BLANCA**  
3.881 seguidores



**Roberto Birindelli  
ESTEBAN**  
97.600 seguidores



**Paula Silva  
ROMINA**  
98.200 seguidores



**Claudia Fernández  
MÓNICA**  
307.000 seguidores



**Myriam Glajlier  
Abuela**

6



## LA PELÍCULA

"Blanca y sus Universos" es un largometraje que combina humor, ternura y vida familiar para explorar la vida de Blanca, una mujer de 36 años atrapada entre las demandas del mundo corporativo y el caos de su propia desconexión emocional.

Con un tono similar al de "Fleabag" o "Little Miss Sunshine", la película navega por los universos personales, sociales y tecnológicos que rodean a Blanca, desde el absurdo de un metaverso laboral hasta la nostalgia de su tiempo en Rivera.

La película equilibra el humor y la profundidad emocional mientras Blanca intenta encontrar su lugar en un mundo.

El rodaje se va a realizar en Montevideo, Rivera y Santana do Livramento.



## ¿QUIÉNES SOMOS?



[regioncinema.com](http://regioncinema.com)

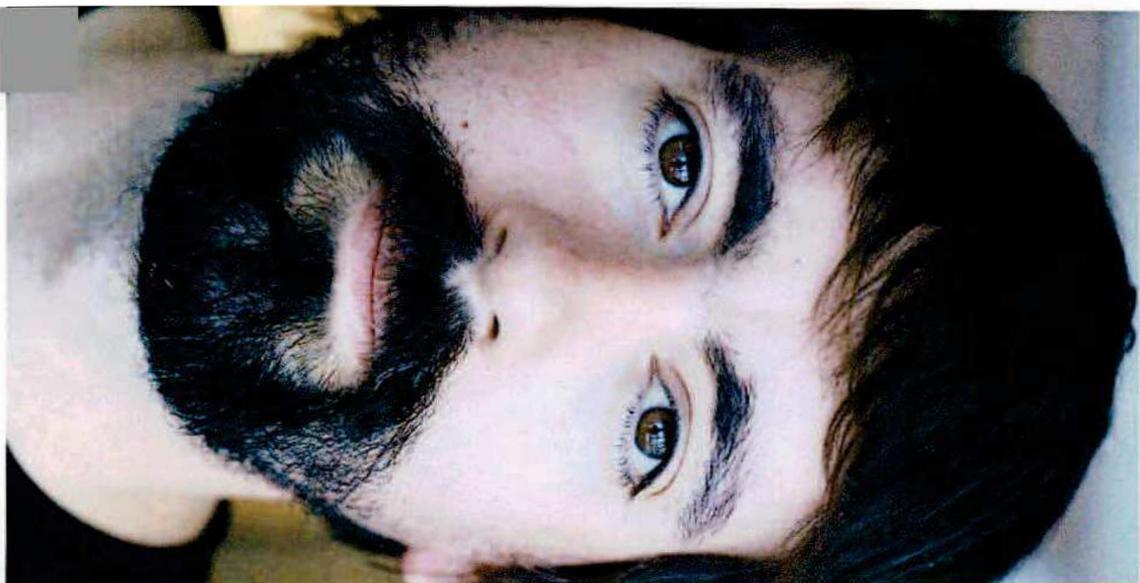
Productora de cine con sede en Uruguay, dedicada a la realización de películas y series con proyección internacional, desde una perspectiva local. Su objetivo es contar historias que conecten con el espectador y desarrollar ficciones que aborden conflictos humanos de manera entretenida. Su equipo de Producción Ejecutiva, conformado por Josefina Recchia y Juan Manuel Solé, cuenta con amplia experiencia en el medio.

**OPARA**  
LABOR  
[oparacultural.com](http://oparacultural.com)

Productora brasileira cultural y audiovisual independiente fundada en 2018 por Paola Mallmann de Oliveira. Dentro del alcance de los proyectos que desarrolló y llevó a cabo durante este período, se destacan trabajos de autor y colaborativos con temáticas que involucran el universo femenino en historias creativas y transformadoras, así como proyectos vinculados a los temas de diversidad cultural.

10



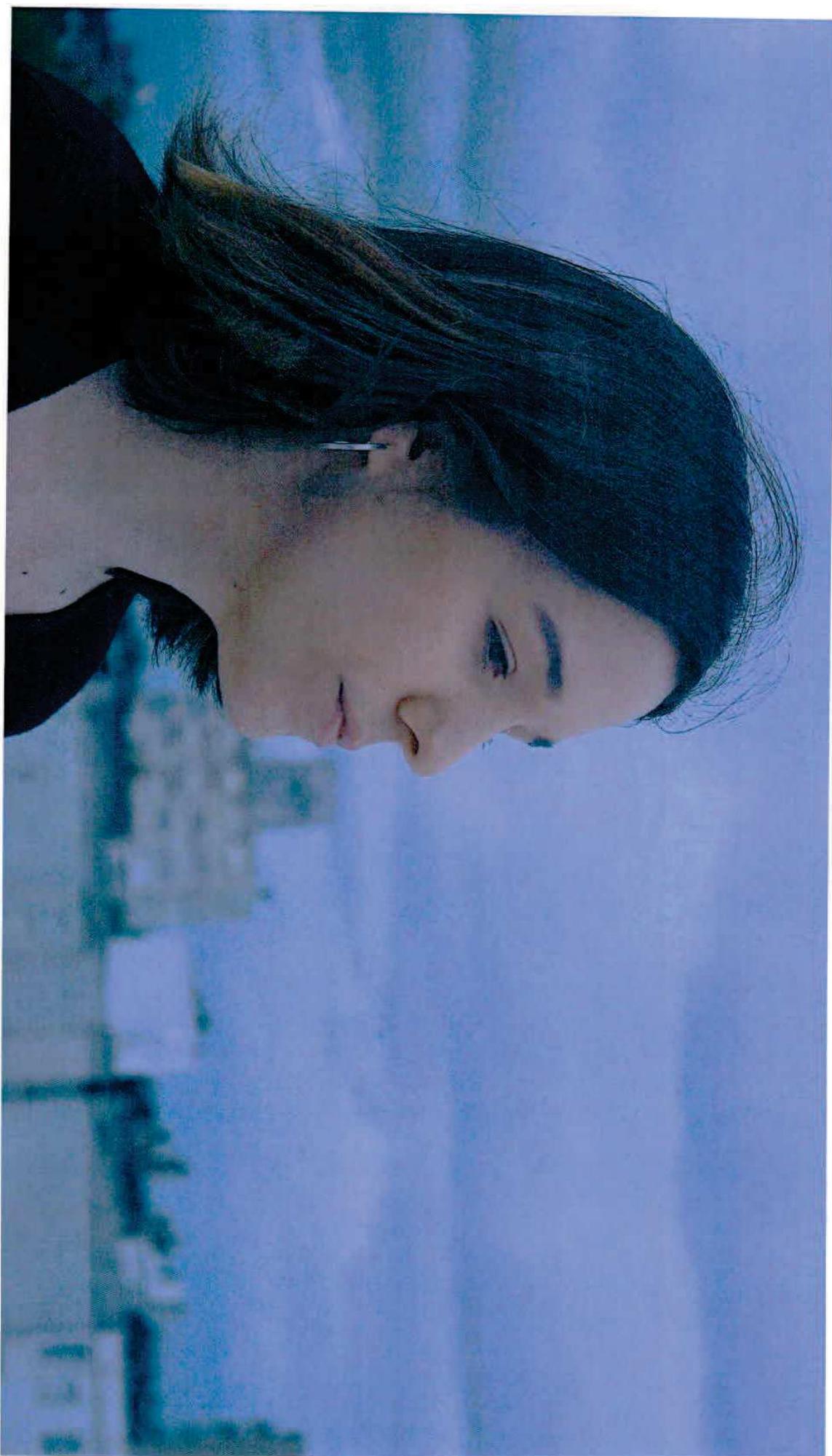


## JUAN MANUEL SOLÉ

### DIRECTOR Y GUIONISTA

Egresado de la ECU en 2011, actualmente lidera el desarrollo de contenidos de Región Cinema. Su largometraje "Julio, felices por siempre" estreno en Amazon 2023, estuvo 12 semanas en cines comerciales de Uruguay, fue destacado entre las 10 películas del año 2022 por el diario El País. Selección oficial en Cinelatino Rencontres Toulouse, Chicago Latino, Cine de Berna, entre otros. Trabaja en «Blanca y sus universos» su segundo largometraje co-producción con Brasil rodaje 2025. Selección oficial de Encuentro de coproducciones del Festival de Cine de Guadalajara, Bolivia Lab y FAM. En desarrollo de "El Robo de Lara" su tercer largometraje y primer videojuego, seleccionado por la ANII para el programa Implementación de la Innovación.

Anteriormente fue guionista de "Roslik y las caras sospechosamente rusas", largometraje Documental 2017. Director y guionista de la serie "Las Paquitas del Humor" 2018 y el cortometraje "Obdulio el patriota" 2014, serie Web. Guionista para la empresa Taxi Films 2009.



12

## DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES

El largometraje se estará produciendo durante los meses de febrero, marzo y abril de 2025, en Rivera, Santana do Livramento y Montevideo.

Se trata de una película que cuenta con el apoyo de fondos brasileiros, como el Edital de Co-produção Internacional Cinema; y uruguayos, tales como Montevideo Filma de la Intendencia de Montevideo y el Programa Uruguay Audiovisual, de la Agencia de Cine y Audiovisual del Uruguay.

Asimismo, también cuenta con el apoyo de IBERMEDIA.

En su recorrido inicial, el proyecto fue seleccionado para participar de diversos laboratorios y mercados internacionales, tales como Bolivia Lab 2022 (Bolivia), Florianópolis Audiovisual Mercosul 2022 (Brasil), Entre Fronteras 2023 (Paraguay), Río Content 2023 (Brasil) y Mercado del Festival Internacional de Cine de Guadalajara 2024 (México).

Planeamos una estrategia de difusión y comunicación focalizada en Brasil y Uruguay, con alcance internacional.

"Blanca y sus universos" tendrá su estreno en festivales internacionales, para luego llegar a las pantallas de cine más importantes del país distribuido por la empresa Movie, el mayor exhibidor nacional.

14

*¡GRACIAS!*

jmsole89@gmail.com - +598 91 417 669

recchia.josefina@gmail.com - +598 97 225 500



# PROYECTOS PRESENTADOS





**PARLAMENTO**  
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Secretaría

**L** legislatura

*100 años*  
PALACIO LEGISLATIVO  
1925 - 2025

**Comisión de Vivienda y Territorio**

Carpeta N° 4526 de 2024

Repartido N° 148  
Marzo de 2025

**PUEBLO NUEVO BERLÍN**

Se eleva a categoría de ciudad

---



- 1 -



PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Elévase a categoría de ciudad, al actual pueblo Nuevo Berlín, ubicado en la 2ª sección judicial del departamento de Río Negro.

Montevideo, 5 de setiembre de 2024

GONZALO ONETTO  
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO

---

- 2 -

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

El presente proyecto de ley tiene como objetivo elevar a la categoría de ciudad a la localidad de Nuevo Berlín, una comunidad con una rica historia, marcada por su origen inmigrante y por su desarrollo continuo desde su fundación el 16 de marzo de 1875. Desde sus primeros pasos como un asentamiento en tierras donadas por los hermanos Wendelstandt, Nuevo Berlín ha experimentado un crecimiento sostenido, tanto en términos poblacionales como en su infraestructura y servicios, lo que la convierte en una de las localidades más relevantes del departamento de Río Negro.

Con más de 2.600 habitantes, Nuevo Berlín se caracteriza por sus actividades económicas vinculadas a la apicultura, pesca, agricultura, ganadería y forestación, y por su entorno natural privilegiado, rodeado de costas e islas del Río Uruguay. Su relevancia económica, cultural y turística la posiciona como un motor de desarrollo regional, además de constituir una comunidad comprometida con el cuidado del medio ambiente, con áreas protegidas bajo la administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

A lo largo de su historia, la comunidad de Nuevo Berlín ha demostrado su capacidad para adaptarse y crecer. Desde la fundación de la estancia "Nueva Melhem" por los hermanos Wendelstandt, hasta la transformación de la villa en municipio en 2010, bajo la Ley N° 18.653, Nuevo Berlín ha consolidado una estructura organizativa y de servicios que respalda su demanda de ser reconocida como ciudad. Entre los servicios actuales se encuentran centros educativos, de salud, seguridad y una oferta comercial diversa que satisface las necesidades de sus habitantes y de los visitantes que la eligen como destino turístico.

La importancia histórica y cultural de Nuevo Berlín es indiscutible. Desde la donación de un fragmento del Muro de Berlín, símbolo de su identidad, hasta la celebración del Festival Desde la Costa, que ya cuenta con 20 años de historia, esta localidad ha sabido proyectarse hacia el futuro sin perder de vista sus raíces. Además, su integración al Proyecto de Islas y Canales Verdes del Río Uruguay demuestra su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo equilibrado de su entorno.

El reconocimiento de Nuevo Berlín como ciudad es un acto de justicia para una comunidad que ha trabajado incansablemente por su desarrollo y que hoy cuenta con todas las características necesarias para ser categorizada como tal. Este proyecto de ley

- 3 -

no solo se basa en la densidad poblacional, sino también en la calidad de vida que ofrece a sus habitantes, en la infraestructura con la que cuenta, en su aporte al crecimiento regional y en su relevancia histórica y cultural.

Por todo lo expuesto, solicitamos el apoyo para la aprobación de este proyecto de ley, que permitirá a Nuevo Berlín alcanzar el reconocimiento formal como ciudad, en consonancia con su trayectoria, su presente y su proyección hacia el futuro.

Montevideo, 5 de setiembre de 2024

GONZALO ONETTO  
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO

≠